

GUIA VETERINARIA

ORIGINAL,

DIVIDIDA EN CUATRO PARTES.

EN LAS QUE SE DECLARAN

LAS MATERIAS MAS ESENCIALES
que deben saber, no solo los caballeros oficiales
y remontistas de los Reales ejércitos de S. M.
(que Dios guarde) sino tambien los mariscales,
caballerizos y dueños de las caballerías.

POR DON ALONSO DE RUS GARCÍA,
natural de la villa de Lopera, reino de
Jaen, y Mariscal mayor del Real y dis-
tinguido Cuerpo de Guardias de Corps
en la Compañía Italiana.

TERCERA IMPRESION.

TOMO PRIMERO

CON PRIVILEGIO.

Madrid: Imprenta de José Martín Avellano

1819.

Á costa de la Señora Viuda de Alonso: se
hallará en su Librería, frente de S. Fe-
lixpe el Real.

PRÓLOGO.

Batallando el entendimiento y la voluntad con fuertes tumultos en mi discurso sobre la materia que voy á tratar, venció aquel, formando por una parte juicio, que no olvidando la crítica á los grandes, es regular alcance á los pequeños; y por otra, que como el continuo deseo de adelantar en el Arte Veterinaria es en mí tan singular, que me ha conducido éste á leer (en lo posible) en los mejores libros, atender á los maestros mas sabios, y meditar en mis particulares observaciones, de las que me han resultado repetidas y seguras experiencias para remediar algunas enfermedades en los caballos y demas animales sujetos á nuestro Arte. Con este objeto

he ido en mi larga práctica haciendo varios apuntamientos con el fin de conservarlos en la memoria, hasta que habiendo formado este corto volumen, teniendo presente aquella máxima tan sólida como útil del Eclesiástico: *de trabajar, no solo para mí, sino para todos los que busquen la verdad*; con consejo de amigos con profesores, le presento rendidamente al Público, con el sincero motivo de que le sea útil á los caballeros oficiales, remontistas y mariscales de los Reales ejércitos de S. M. (que Dios guarde) como tambien á los caballerizos inteligentes y dueños de las caballerías.

Para estos señores he formado y unido los varios capítulos que se contienen en este libro; pues aunque veo el Arte Veterinaria poco adelantada en unos tiempos tan ilus-

trados , en los que todas las ciencias y artes han tomado un aumento considerable , no me considero con bastantes fuerzas ni , suficiente habilidad para darle la mejoría que necesita y yo deseo ; y mas cuando el principal y primer móvil para esta tan debida revolucion habia de ser que todos los maestros del reino fuesen dando anualmente al Público los conocimientos y métodos de las enfermedades en que las continuas experiencias les aseguraba á cada uno los mas felices progresos , los cuales presentados de órden superior en las Reales academias , sociedades ó juntas literarias , donde con seriedad justificasen los frutos , entonces se penetrarian sensiblemente todos los nacionales de que estas eran las verdaderas Escuelas Veterinarias , que enseñaban no con sistemas é ideas

especulativas del entendimiento mal formadas, sino con principios sólidos y prácticos, adquiridos por las repetidas experiencias; principal, seguro y verdadero objeto que no admite tergiversacion en el noble arte de curar. Con todo, amado lector mio, yo aunque me contemplo con poca extension en mi facultad, como sé que este mundo vario es una farsa, y que cada uno tiene en él su papel, que reparte la divina Providencia, asi para lo moral como para lo fisico, y que sin darle aumentos en ambos efectos no seremos bien admitidos de aquella á quien nada puede ocultarse, me he reducido á manifestarte el mio, que compone una pequeña obra que dividido en cuatro partes de este modo.

La primera contiene las proporciones que deben tener los caballos

para ser perfectos y agradables á la vista, sin mezclarme en que estas partan rigorosamente de principios geométricos, no solo para evitar con esto algunos errores, ó una nimia escrupulosidad que impida la venta de muchos potros, cuando sabemos que el tiempo, mudanza de países, la diferencia de los pastos y climas por lo comun transforma las naturalezas de aquellos, sino tambien porque ningun mariscal español nunca necesitó el compás para discernir el conocimiento de dichos animales. En seguida se halla un discurso por el cual se destierra el error comun de que el mas ó menos número de blancos puedan conducir á la bondad ó malicia del caballo. Tambien á su continuacion se encontrarán dos instrucciones para los remontistas de los ejércitos: la primera comprensiva

al Real Cuerpo de Guardias de Corps; y la segunda para los regimientos de caballería y Dragones, aunque ambas conducen á todos; las cuales descifran sin oscuridad lo que deben saber dichos señores y los mariscales para el desempeño de sus comisiones en un ramo tan interesante á la monarquía. Y porque quedase completa esta primera parte he puesto varios capítulos con el conocimiento y curacion de aquellas enfermedades que son mas frecuentes y comunes en las marchas y destacamentos &c. para que por falta de mariscales puedan por sí socorrerlas los remontistas, comisionados ó comandantes de las partidas.

La segunda parte contiene un nuevo tratado y método de dar forrages á los caballos para la mejor conservacion y permanencia de es-

tos animales, diametralmente opuesto, no solo á algunas autoridades Veterinarias, sino á la práctica que hasta el día siguen en todos los cuerpos de caballería.

En la tercera trato de la Hernia en general y sus principales especies, con las curaciones específicas y verdaderas á tan agigantado mal.

La cuarta se reduce á un nuevo y singular discurso de la penosa enfermedad del Muermo, el cual concluye con un Apéndice impugnatorio que hace ver la poca subsistencia de las doctrinas de algunos Veterinarios extranjeros sobre esta materia.

Bien conozco no faltarán rígidos censores; pero les confieso que siempre que sus habilidades me manifiesten cosas mas útiles, las seguiré gustoso, y entre tanto ruego á los interesados reciban estas mis expresio-

nes como nacidas del buen deseo de adelantar en mi Arte Veterinaria, y de que procuro cumplir con la debida exactitud en el empleo en que me constituyó la humana fortuna de mariscal mayor de este noble y distinguido Real Cuerpo de Guardias de Corps, que con este objeto, y con el de ser originales las materias que trato, tienen algun disimulo mis yerros, los que manifestados agradeceré para corregirlos, y poder decir con la debida modestia y prontitud *Vale.*



PARTE PRIMERA.

CAPÍTULO I.

Instrucción que deben observar los remontistas, maestros, y aficionados en la compra de caballos destinados al Real Cuerpo de Guardias de Corps, y demas regimientos de caballería y Dragones de los ejércitos de S. M., y ocurrir á remediar las enfermedades mas frecuentes á que está expuesta esta clase de animales en tales comisiones, sin necesidad de mariscales.

Habiéndome hecho cargo de los notables perjuicios que se han observado, y actualmente se siguen de la compra de caballos para el ejército, á saber, las cuantiosas sumas ó dispendios que se originan á sus cuerpos, la ignorancia invencible de algu-

nos remontistas , que no tienen presente las circunstancias , proporciones y calidades de los caballos que deben elegir y comprar para sus respectivos cuerpos : la fraccion de los principales miembros que ha causado á muchos hombres la falta de conocimiento por haber introducido villanos , revelones , y sin facultades para seguir en el vehemente ímpetu de la carrera , las brillantes carrozas de las Personas Reales ; y la muerte de otros , que la impericia ha fomentado , asi por la furia y depravada intencion de los primeros , como por las cortas facultades y mala formacion de los segundos , me han estimulado estos lamentables perjuicios á formar esta perceptible instruccion , que dará norte no solo á los expresados remontistas , sino á todos los Veterinarios que (aun cuando los contemplemos hábiles) carecen de una indispensable práctica , que suministra únicamente el servicio de S. M. en este Real cuerpo.

Siendo el objeto principal de nuestro arte Veterinario la sanidad , gen-

Parte I. Cap. I. 13

tileza y generosidad del caballo, debemos considerar sin preocupacion sus preocupaciones, formacion, hermosura y color, segun las demostraciones Veterinarias, y opiniones mas bien fundadas, cuales son las siguientes.

La cabeza será proporcionada á la talla del caballo, descarnada, y agradable, debiendo preferirse á todas la acarnerada y castellana.

Las orejas, ni grandes ni pequeñas, sino á proporcion delgadas, rectas y firmes, tanto por su hermosura, como por la arrogancia que indican, las que estarán próximas á la parte superior de la cabeza; pues de lo contrario seria *pando*, segun nuestro autor *Conde*, cuya posicion ó postura los hace parecer tristes.

Los ojos grandes, rasgados, alegres y atrevidos, que se fijen á cualquiera objeto, sin que sobresalgan, ni esten hundidos, como expresa el docto *Reyna*.

Las mandíbulas, particularmente la inferior, descarnadas.

Los labios, singularmente los bel-

14 *Guia Veterinaria,*

fos, delgados y firmes, pues de su grosura resulta indubitablemente oponerse al natural apoyo del bocado.

El cuello le deberá nacer alto, y á proporcion prolongado, disminuyendo insensiblemente de su gordura hasta la cabeza, y contornándose al paso que se acerca á esta parte, la que se manifiesta mas hermosa, cuanto mas poblado de crines se halle.

La cruz delgada, firme y alta.

Las espaldas ni cargadas demasadamente de carne, ni por el otro extremo descarnadas, sino que formen un segmento de círculo desde la cruz hasta lo bajo de ellas, sin que discrepen en su igualdad.

El pecho ancho, y manifiesto el hueso esternon, conforme á su volumen.

Los brazos bien guarnecidos de carne, y en línea recta desde lo alto al menudillo.

Las rodillas enjutas, y correspondientes sus tamaños al alto de su máquina; pero siempre descarnadas y unidas, de manera, que bajo de su

piel no se toquen mas que huesos, músculos y tendones.

Las canillas de las extremidades anteriores mas cortas y delgadas que las posteriores, é igualmente en todas el tendon separado del eje del movimiento.

El menudillo redondo, y con las mismas proporciones que las rodillas.

La cuartilla se halla mas fuerte cuando es corto y de regular grueso, pero en el medio de larga y corta se encuentra tambien firmeza, facilidad en los movimientos, y aun mas agilidad para el manejo.

Los cascos ovalados, y proporcionados al conjunto de su máquina.

El espinazo y riñones, el uno corto y recto, y los otros planos y fuertes.

Las costillas anchas y llanas.

El vientre redondo, y regularmente abultado á proporcion de sus cinchas.

Los vacíos ó hijares poco hundidos.

Las caderas anchas, cortas, bien

16 *Guia Veterinaria,*
partidas, y baja la palomilla.

La cola le ha de nacer baja, y su verdadero asiento será cuando se advierta casi escondida entre los quijotes, ó huesos hísquios, en términos que casi le inhabilite el movimiento, y siempre poblada de cerdas.

Los muslos gruesos, y con simetría, deben ir adegalzando hasta el corvejon.

Los corvejones deben ser llanos, anchos, y descarnados, que se reconozca á la vista y tacto, como en el movimiento, la fuerza y resortes de sus tendones, y la limpieza de tales articulaciones.

Los cascos de estos extremos deberán ser de figura de pie de cabra; y finalmente el pelo fino: de cuyas proporciones, algunas partes integrantes, que omito por su notorio y fácil discernimiento, y otras, que por evitar molestas reduplicaciones tocaremos en las observaciones prácticas, resultará sin duda un caballo hermoso y perfecto, que si además le acompaña un espíritu grande, docilidad y buenos movimientos, será

con justa causa digno de la aprobacion de remontistas, maestros y aficionados.

CAPÍTULO II.

Sobre si el color de los caballos puede influir en su carácter, bondad ó malicia, segun cree el vulgo autorizado por algunos autores de poca crítica.

Desde luego que formé idea de esta sucinta descripcion del caballo, y concebí los colores y blancos, como impertinentes á su perfeccion é integridad absoluta, se objetó á mi imaginacion la rigurosa censura de aquellos autores y facultativos que los han tenido hasta aqui por la principal basa de los monumentos Veterinarios, sobre la cual fundan casi positivamente la bondad ó malicia de este animal; pero con tanta preocupacion, que aun á los mismos profesores induce este capricho vulgar á reprobar algunos perfectos y agradables caballos, sin otro exámen que abrazar

ellos como precepto lo que yo percibo un fanatismo é insensata acogida, contraria al conocimiento exacto de las cosas que engendra el uso y práctica de ellas. Quisiera á la verdad que estos á quienes parece regla infalible los colores y blancos , se entregáran con mayor conato á las observaciones Veterinarias, y verian desvanecidas enteramente lás densas tinieblas de este error comun , á pesar de los sofismas y quimeras del entendimiento. Ello es evidente que la experiencia manifiesta claramente que es una ilusión del vulgo , y que los profesores no tenemos otro camino mas seguro y cierto de adquirir la verdad , que el uso, práctica y experiencia de los animales. Por ventura, preguntamos, ¿ no se observan cotidianamente entre veinte ó mas caballos de colores diversos, mejores proporciones, formacion, docilidad, movimientos y propiedades en aquellos cuyo color no es adaptable al sistema del vulgo , y de muchos Veterinarios , que en otros de un color ó blancos, recibidos por los autores de

nuestro arte? ¿No demuestra la experiencia en algunos caballos, con gran número de blancos, que exceden en su espíritu y buenas circunstancias á otros que carecen de ellos? ¿Nuestro Monarca, Príncipe é Infantes no han montado caballos de blancos y diversos colores, calificados todos de hermosos y perfectos, por insignes y experimentados facultativos? Si esto nos hace ver clara, palpable y evidentemente la experiencia, y yo aplicado de propósito á la observacion de caballos en este Real cuerpo, puedo afirmar y certificar en caso de necesidad lo mismo de infinitos caballos de él, ¿como se ha de negar asenso á un testimonio tan auténtico por el mero capricho de seguir discursos metafísicos y fallibles? Yo siempre tendré por popular vagatela que los colores y blancos son signos de bondad, ó malicia del caballo, hasta tanto que el uso, las repetidas experiencias y observaciones nos acrediten en contra lo que infinitas veces me han demostrado patente. Esta verdad física ex-

perimental de que los colores y blancos son accidentes , no solo respecto de la sustancia del caballo , sino de sus partes integrantes constitutivas del cuerpo íntegro ; de suerte que , salva la naturaleza y perfeccion absoluta , pueden permanecer y faltar de él ; para penetrarla á fondo , es necesario considerar que un caballo tordo oscuro , con el tiempo pierde la oscuridad , y se convierte su color en puramente blanco ; y uno castaño oscuro , se transmuta en negro. ¿ Son de peor condicion , propiedades , formacion , y demas circunstancias , cuando tordos y castaños oscuros , que cuando enteramente blancos y negros ? ¿ la blancura y oscuridad causa alguna alteracion en todas sus propiedades ? Es cierto que no : y para mayor claridad contemplemos la máquina del cuerpo humano separada de lo racional , en cuyos términos conviene con el cuerpo de irracionales. ¿ Cuantos jóvenes de pelo negro , sin pasar á la ancianidad los vemos transmutados su color en blanco ? ¿ y acaso no ex-

perimentamos las mismas propiedades, integridad y perfeccion absoluta, el mismo genio y condicion, y últimamente las mismas circunstancias cuando blanco su pelo, que cuando negro? ¿No permanecen sin variacion ni alteracion alguna en todas sus costumbres? Luego siendo la expresada máquina de los hombres del todo semejante á la de los brutos, en cuanto á corpóreas producciones, círculo y mecanismo, debemos confesar que los colores y blancos no son signos de la bondad ó malicia del caballo, y principal basa sobre que se fundan, sino un accidente respectivo al gusto de los súgetos, que gradúan por ellos la hermosura extrínseca y superficial de estos animales, segun su agrado, gusto y voluntad, salva la naturaleza, propiedades, condiciones, y demas circunstancias que los constituyen buenos ó malos.

CAPÍTULO III.

De las calidades que deben examinar cuidadosa y exactamente los remontistas, y maestros en los caballos que han de comprar para Reales Guardias de Corps, y sus relativas observaciones.

Para comprar estos animales es necesario que los caballeros remontistas y Veterinarios se hagan jueces severos de sus defectos, imprimiendo siempre en sus ánimos esta máxima tan interesante á su comision, que casi podemos denominarla el único carácter de su feliz éxito.

En primer lugar deben tener siete cuartas y dos dedos, hasta siete y media; pues en los caballos de menos alzada por lo general es evidente su menor resistencia, que atribuimos en parte á la facilidad de abrazarlos el caballero guardia con la extremada magnitud y peso de las botas.

Los que pasan de siete y media nos denotan las continuadas observaciones, que en breve tiempo aparece una imposibilidad moral para la carrera, la cual, á impulsos de nuestra imaginacion, nos vemos en la estrecha necesidad de tenerla por una legal secuela de su grande volúmen.

Vista la alzada se reconoce su edad: esta la graduará el caballero remontista en aquellos términos precisos que investigada en la revista de inspeccion sea de cinco á siete años, para evitar los crecidos gastos, graves contingencias, é imprevisos y trágicos acaecimientos que amenazan á cada paso las inclemencias del cielo, intemperies, y causas primitivas hasta los cinco y medio, en los que regularmente se contemplan aptos para el servicio de este Real cuerpo, y preveer algunos defectos de entidad en los de ocho y nueve, como estar disfrutados en picaderos con rigor, en cubrir ó montar yeguas, la pérdida de tres ó cuatro años de trabajo y gratificacion. Asimismo se especulará en este acto si es picon ó

belfo, ó tiene el vicio encubierto de tiro, que se indica en tener las palas aportilladas ó gastadas, y muchas veces los sucesivos á estas; si la lengua es demasiado gruesa, ó herida de consecuencia, y últimamente si es muy alto ó bajo de barras, cuyos defectos se han de notar con esmero al reconocer la edad.

Averiguadas estas condiciones, se pasará á los ojos con la prolijidad y recelo que se requiere este incógnito y principal órgano; para cuyo fin se pondrá el animal en un lugar sombrío, donde no penetren en gran manera los rayos del sol, y sin ningun óbice que impida hacer un especial y diligente exámen del color del natural de sus ojos, para cuyo efecto son á propósito los sitios donde no resalte demasiada cantidad de rayos luminosos. Tendráse presente en esta inquisicion, no solo que algunos padecen la enfermedad llamada por nuestros autores *corrupcion interna*, es decir, claros y sin vista, sino que el mas leve defecto es sustancial en la carrera por el peligro próximo á

espantarse de cualquier objeto: al mismo tiempo se registrará la limpieza del canal exterior entre las mandíbulas, por si hay ó no índice de muerto &c.

Siendo asi que el particular estudio y aplicacion de los caballeros comisionados y mariscales, ha de ser indagar las verdaderas calidades que conducen en los caballos para este Real cuerpo, en cuyo desempeño y exacto cumplimiento brillan en sumo grado la veneracion á las leyes de nuestro Soberano, y preceptos de los mas nobles é ilustres gefes, y el aplauso universal de todos sus individuos. Me alegraría en el alma, y quisiera como miembro grato é interesado, abrazasen en su imaginacion las cualidades hasta aqui recibidas, y miráran con impertinencia y temor todos los defectos dignos de un vil desprecio, entre los cuales asigno con la rígida censura de poca sustancia, y menos resistencia la cruz baja y formacion de brazos corvos, trascorvos y torcidos.

Igualmente numeradas las imper-

fecciones de cascos, en cuya declaración se pondrá el mayor conato, negándose á las tergiversaciones y engaños, y cautivando absolutamente la conformidad del entendimiento al norte de la razon natural, que dicta, segun nuestro autor *Redondo*, ser estos los cimientos sobre los cuales estriva, y se radica la subsistencia de esta máquina relativa á la agitación y vehemencia del ejercicio que le preparan las dichas reales carrozas de S. M. y Altezas. Para este reconocimiento, depuesta la inmundicia de los cascos, y descubiertas sus cualidades y limpieza, se fijará el aserto en la escasez de talones, y embebido de ellos, previendo que en esta mala construccion son propensos á cuartos, respigones, y una especie de dolores articulares en la conclusion de la carrera. Tan gravosas consecuencias, á la verdad, que deben compeler aun á los ánimos mas insensatos á no dispensarlas por ningun título ni pretexto.

Si los mariscales hubieramos de condescender con la pretendida adu-

lacion de algunos dueños de los caballos, aquellos magnates de los pueblos, y opulentos del orbe terreno, usariamos de indulgencias ajenas de nuestra verdadera sinceridad, y propias del triunfo de sus codicias; pero como es el blanco de mis ideas exponer, en beneficio de este Real cuerpo, todos los defectos reprehensibles que alcanza la limitada capacidad de mis talentos, para no violentar mi genio con esta infame crueldad, no puedo, ni quiero suspender en el profundo abismo de la ignorancia ú olvido los siguientes: á saber, la silla équina, es decir, huesos del espinazo con figura de silla, ó los que comunmente se dicen ensillados; la formacion de piernas demasiado abiertas ó cerradas; la extremada excavacion del cuerpo, la tortura de pies, y otros, que denotan en los mas caballos una suma debilidad de riñones; regulando del mismo modo las enfermedades de las extremidades anteriores, cuales son *sobrenervios*, *clavos*, *vejigas*, *sobrejuntas*, *lupias* &c.; y las de las extremidades pos-

teriores, que suelen numerarse, ademas de algunas dichas los *agriones*, *esparavanes*, *corvas*, *sobrecorvas*, *alifafes*, *grapas* &c.; cuyos defectos, igualmente que los sobrehuesos de ambas extremidades, siempre que esten en articulacion, debajo ó inmediato al tendon ó menudillo, próximos á descender á esta articulacion, é impedirle el movimiento, los considero todos tan incapaces de disimularse por ningun cuerdo remontista y mariscal, como á ellos mismos, remotos de la tiranía y traicion de los intereses de este Real cuerpo en admitirlos.

Examinadas estas calidades con la exactitud peculiar de unos comisionados poseidos y estimulados de su propio honor, se mandará montar y salir á paso corto, ó en el modo mas adecuado para discernir si marcha claro de pies y manos, si cojea, se cruza ó tapa, precaviendo con astucia y reserva estas circunstancias notablemente agravantes para la carrera; y verificada una ó mas vueltas á paso, se levantará al trote, con la ple-

na seguridad y conocimiento de que en él ó manifiesta el animal la libertad de espaldas correspondiente á sus proporciones, é igualdad de fuerzas y movimientos, ó la privacion de ella arguye algun impedimento y óbice en sus miembros. Últimamente se facilitará galopar, en cuya violencia é ímpetu se descubre y demuestra su condicion, ardor, flojedad, violencia ó templanza, sin que en todos tres actos se deje de atender á la obediencia y manejo de las bridas ; si despapa ó tiende el cuello, indicantes por lo regular de pocas fuerzas, ó alguna enfermedad en los corvejones, los cuales (aun cuando carezcan de estos efectos) no deben dispensarse, por el grande escollo á que va expuesto el caballero guardia con la pérdida del natural equilibrio, que casi infaliblemente originan los que se despapan, ya sea por vicio, ó ya por su mala construccion, y ataduras de las que se denominan *cervicales*. Así mismo se denotan en este rápido movimiento la corta respiracion, afectos del pulmon, y otras enfermeda-

des internas de tan notorias precauciones, que en vano contemplo todos los periodos, amplificaciones, y agitaciones de mi corto discurso para ponderarlas.

No siendo la negligencia de domar los caballos de cinco, seis ó siete años, y la cautelosa paliacion de sus malas costumbres y resabios en las ventas, tan casuales y raras en la presente época, como los puros é íntegros ánimos de explicar y declarar en ellos semejantes vicios, con legítima causa hemos sospechado hasta aquí en muchos animales de esta edad su ninguna mansedumbre y subordinacion á la silla, freno, y montarlo, para cuyo reconocimiento y práctica propongo algunas advertencias, que unidas á las anteriores den norte á los expresados remontistas, y sirvan de resorte á la malicia de varios vendedores.

1.^a Se deberá observar en dichos caballos si han padecido alguna enfermedad crónica, v. gr. *muermo*, *locura* &c., abrazando en la imaginacion por signos de estos accidentes

las cicatrices en el sitio de las glándulas, sedales, avocantes, ó indicios de sangrias en las venas senéticas, ú otros que no podrán oscurecerse al vigilante y cuidadoso examen de los maestros.

2.^a Si son revelones ó traidores, que se inferirá de la admision, ó no de la silla y bridas, previendo las acciones de estos, y la astucia de sus dueños en no declararlos, para no perdonar sagazmente esta diligencia, y otros medios, como informarse en los mismos pueblos hasta justificarlo &c.

3.^a Si han tomado yeguas, que se manifestará en las partes laterales internas de los brazos, á la circunferencia de las rodillas, en donde tendrán algunas leves contusiones, el pelo caído, y blando el cútis de aquellas; además en la verga limpia, y últimamente ellos mismos lo darán á entender en su viveza é inquietud.

4.^a Por cuanto algunos (domésticos en la apariencia) han fomentado muchas desgracias al tiempo de herrarlos, y anulado el feliz éxito de

sus curaciones en los cascós, como efectivamente sucedió á mi hermano y compañero el mariscal de la compañía Flamenca en el año de 1784 en el Real Sitio de san Lorenzo, y otros que omito, me estimulan estas experiencias á exponer lo útil que sería á los caballeros comisionados observar la condicion de estos animales en dicha operacion, para evitar consecuencias odiosas á todo apasionado de la salud pública, conspirador de ella, buen Veterinario y compasivo de los perjuicios del prójimo.

5.^a Todo caballo de muchos brazos se debe considerar como incóngruo para este Real cuerpo, no obstante su mayor aprecio, y general reputacion en el concepto que (con justicia) hacen los inteligentes: y es la razon, que la misma elevacion de brazos les inhabilita é impide avanzar mas espacio de tierra, de donde resulta en los mas una imposibilidad fisica y absoluta de concluir su carrera; y en algunos de espíritu extraordinario, y fuerzas á la primera vista muy resistentes, la poca subsis-

tencia en ella, como así lo confirman las cotidianas experiencias y observaciones que he tenido.

6.^o Los caballos de malas costumbres, es decir villanos, que declaran los mismos dueños no sirven para este Real cuerpo, sin embargo de que aparenten una estampa completa, sospechen algunos remontistas que en adelante puedan reformar los resabios, y sus precios sean de los mas ínfimos y cómodos á la caja: porque á la verdad, si la variedad de objetos, sonido de timbales, clarines ú otros alteran aun á los mas domésticos; si estos ya conmovidos suelen causar terribles estrépitos por lanzar violentamente hábiles ginetes, ¿que esperanza se podrá fundar en aquellos notoriamente viciosos y resabiados? Y aun cuando pierdan sus malas costumbres en uno ó dos años de disciplina en rigoroso picadero, ¿que beneficio se sigue á este Real cuerpo de su reforma? Fíjese el aserto en los costos de su manutencion, en los acasos é infortunios en que otros caballos han do-

blado los cuarteles por ellos durante su habilitacion en dicho picadero, y en que este mismo duplicado trabajo, y el variar de ginete, genio y mano causan muy grandes ruinas; y en buena consecuencia resultarán á este Real cuerpo de dichos caballos, mayores gastos, perjuicios y gravámenes, que beneficios y utilidades.

Finalmente suponemos en los caballeros remontistas unos corazones nobles, y ánimos resignados; es decir, una suma veneracion y obediencia á las leyes y preceptos que exige el Real servicio; en cuyo supuesto seria un fanatismo, en un hombre de mi esfera y limitacion, ponderarles escrúpulos, graves cargos, notables perjuicios que miro siempre delante de los ojos de su imaginacion en los expresados señores; solo reproduzco mas veces que son inútiles para este Real cuerpo los caballos que no les adornen las circunstancias de mansedumbre, sólidos cimientos, claridad de huellos, y muchas fuerzas en brazos, piernas y riñones, con

las cuales se podrán dispensar algunos defectos poco sustanciales y menos impeditivos para la carrera.

Aunque pudiera prevenir los diez y siete vicios encubiertos, concernientes á esta descripción, como estas sean unas enfermedades casi incomprendibles por los apasionados, y no facultativos; quiero en esta parte satisfacer el fin de mis ideas, obviando confusiones á los caballeros comisionados, respecto á que es una obligación peculiar y rigurosa de los mariscales tenerlos presentes, segun lo nomina nuestro célebre autor Veterinario *Salvador Montó y Roca*.

Tambien pudiera asignar las reglas necesarias para la conduccion de caballos á la caja, y de ella á este Real cuartel. ¿Mas ignoran por ventura los caballeros remontistas, que deben examinar las enfermerías de los regimientos, que acaso hayan estado establecidos en pueblos donde resida la caja, y lo mismo las de su tránsito? ¿No prevenen los contagios morbosos á que estan sujetos los animales de una misma especie, intro-

duciendolos en ellas aun cuando aparezcan con el mayor aseo? ¿ No suministran el competente número de travas, travones, cuerdas y demas, para evadir los innumerables infortunios que resultan de su mala administracion? ¿ no vigilan sobre los operarios ó domésticos para evitar las contingencias culpables? Yo concibo tan conexas á su capacidad y talentos estas y las demas reglas, que tengo por una importuna dilatacion de este capítulo declararlas con toda su extension.

CAPÍTULO IV.

De remontistas comisionados para los cuerpos de caballeria y Dragones.

Todo cuanto queda expuesto é insinuado en la remonta, con la denominacion al Real Cuerpo de Guardias de Corps, es anejo, propio y concerniente en todas sus partes á la que tratamos para los regimientos de caballería y Dragones.

La compra de caballos la hacen dichos cuerpos de potros cerriles y montados; y algunas veces por la escasez de estos, y la urgencia del Real servicio, cerrados. Contemplo que serian molestas dilaciones hacer nueva descripcion de las condiciones, circunstancias y sanidad que deben tener los caballos para el servicio de la guerra, como tambien los medios, observaciones y cautelas de que se deben armar ó prevenir los remon-tistas, para rechazar las industriosas paliaciones, asi de los vendedores, como tambien de los chalanes, de que abundan los pueblos; que ya por ardidés engañosos, ó ya por ponderados juramentos, son como ganchos para efectuar las ventas, sin pre-veer los agravios, ni escrupulizar las responsabilidades; siendo el móvil de tan malvado procedimiento el vil estipendio de dos duros: todo esto (re-pito) se ha significado con expresion y claridad en la citada remonta; y por lo tal debo hablar en esta solo del ramo de potros cerriles.

Desde dos años y medio, hasta

cuatro por lo comun, es el mayor número de potros de que dichos cuerpos se previenen; en cuya época es mas difícil la eleccion, y por esta razon mas frecuentes los engaños, aun en los mas hábiles Veterinarios.

Entre las muchas circunstancias que deben existir en los potros para que los remontistas hagan eleccion de ellos, preferirán para su compra las dos siguientes: los que sean de castas ó razas conocidas por la bondad y deslinde de sus padres, segun las hay en todos los reinos de Andalucía; con cuyos conocimientos alcanzan que los potros que á los dos, tres ó cuatro años, y muchos á los cinco, se hallan como pegados, vastos, tábidos, torcidos, que es decir de mala vista, á los seis y siete se desenvuelven aquellas naturalezas con formacion, finura y hermosura, no sin admiracion de cuantos les vieron en sus infancias, y carecen de aquellos, siendo lo mas admirable el grande espíritu, docilidad, nobleza, y buen servicio de estos animales, sin omitir que exceden en la permanen-

cia á los demas , segun las observaciones que me han autorizado , no solo varios mariscales de los Reales ejércitos de S. M. , sino las repetidas experiencias que he tenido , y causas que omito por no ser lato , para que esta condicion quedase mas autorizada y probada ; la cual sola debe inclinar á los señores gefes á sostener y amparar la subsistencia de los buenos remontistas , ya porque careciendo de dicho conocimiento compran y eligen los peores caballos , ó ya porque son inseparables de estos los riesgos y trabajos que pasan en tales comisiones.

La segunda circunstancia que deben saber y observar (como la anterior) todos los que comprehen estos animales , es la buena formacion y fortaleza de brazos y piernas ; porque á la verdad ¿ habrá algun profesor , remontista ó militar que niegue que la tropa necesita de los caballos mas perfectos y fuertes ? ¿ No se ve palpable que si falta aquella conformacion no tienen resistencia para sostener las dilatadas marchas que

con frecuencia les ocurre? ¿ No se evidenciaría lo mismo cuando corren los pliegos en campaña ó fuera de ella? ¿ Que fuerzas, que resortes, ni qué resistencia han de tener los de mala construccion para la variedad de evoluciones, y movimientos que con tanta ligereza se practican en el ejército? ¿ Con que valor, ni firmeza se han de sostener en un mal paso, ó en el estrépito de un asombro? Es preciso confesar que con ninguno; y tambien que el soldado va expuesto al peligro, por cuya razon penetrado el Sabio Rey don Alonso de quanto dejo expuesto, segun docta pluma, impuso precepto legal á los caballeros, prescribiendo en las *leyes de partida* que las dos principales condiciones que habian de saber para comprar los caballos, eran el conocimiento de los padres, y la buena formacion de brazos y piernas, cuya sabia ley citada autoriza, cumple y prueba quanto tengo insinuado en ambos capítulos sobre esta materia de remontas.

Los tiempos de comprar los po-

tros (prescindiendo de la necesidad, ó escasez de los cuerpos, como tambien de las ventajas de bondad y equidad, que algunas ocasiones presentan) son los mas oportunos en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril: la razon es tan clara como convincente, porque en ellos les es patente á los remontistas lo que á muchos de los vendedores se hace oscuro por carecer de ciertos conocimientos; es decir, que estos, sus mayordomos ó apoderados, que ven los potros descubiertos, flacos, y como informes sus formaciones; mas claro, sobradamente desagradables á la vista, no fundando ventajas (segun sus imaginaciones) en la espera de aquellos, no se detienen, ni en las ventas, ni en los precios; pero como los dichos remontistas se hallan penetrados por la práctica, advierten 1.º que todos aquellos defectos y nulidades que en aquella época se objetan en dichos brutos, no solo son accidentales, sino como precisos, ya por el rigor de la estacion de dichos meses, ó ya por la escasez de los pas-

tos, y que con la abundancia de estos en los meses de Mayo y Junio, se transforman tales naturalezas con admiracion de los que vieron miserables; 2.º que como en dichos meses pueden formar los expresados remontistas un recto y racional juicio, con respecto á la disposicion de los pastos y yerbas en las dehesas, por consistir la abundancia ó escasez de estas en ser mas ó menos preciosa, ó ventajosa de aguas la otoñada, en cuya observacion, y el estado de los potros, siguen legalmente infiriendo las ventajas que pueden prometerse, sirviéndoles de pauta las sospechas de calamidad para no avanzar á comprar los que estan sobradamente escarnes, y malpelados, y mucho menos á los que perciban con erucciones cutáneas en las mas partes del ámbito del cuerpo, porque es muy próximos el peligro de estos en tales disposiciones.

Es muy general el comprar los potros en las mismas dehesas; y porque son frequentísimos los chascos y engaños que se llevan en la eleccion

que hacen de ellos los comisionados, me veo en la estrecha necesidad de encargarme y prevenir que allí, y en cualquiera otra parte que los potros ó caballos esten en libertad, no hay ninguno que no sea grato y hermoso á los ojos de los hombres por la ligereza, arte y gallardía con que se presentan, ya corriendo por derecho; ó ya formando algunas evoluciones, cuando los carean los domésticos al sitio donde se hallan los compradores. Este objeto unido al que cada uno forma del particular color de unos, ó del agrado del rostro de otros, preocupan y oscurecen, y las mas veces se olvidan de hacer un especial y diligente exámen, cotejando parte con parte, y miembro con miembro, para cuando reconocen disparidad, tener por cierto el obstáculo ú obstáculos que los inhabilitan al Real servicio.

Estas han sido las razones que me estimularon para haber expresado en la anterior remonta que los comisionados, ó compradores deben hacerse jueces severos de los caballos que

elijan para sus respectivos cuerpos, y mirar con una nimia escrupulosidad, despues de lo que queda anotado lo siguiente: es decir, que fijando la vista con atencion á los pulpejos de los cuatro extremos, si en alguno hallan tumor, deben recelar si es garbarro; si éste lo encuentran por el frente de la cuartilla, le darán el nombre de *sobremano*; si á un lado de ésta, *clavo*; si se le aparece alguno por la parte delantera del menudillo, *sobrejunta*; si le circunda á la articulacion, *porrillas*; si á la parte de afuera, correspondan ó no á la de adentro, *vejigas*; si se demuestra en el nervio cerca del internodio de la articulacion de la rodilla, *sobrenervio eslabonado*; si por delante de ésta, *lupia*, *sobrerodilla* &c.; si en la fuente del brazo, *lerda*; y pasando á los corvejones, siempre que hallen alguno que se manifieste con cuerpo á la vista, tendrán presente que en dicha parte se hacen *agriones*, *corva*, *socorva*, *esparavanes*, *alifafes* &c. para despreciarlos, teniendo presente que de la com-

pra de potros con algunas de estas nulidades, consisten los atrasos de las cajas, y estar mal montada la caballería, no porque dejan los mas de estos de hacer sus servicios; pero es constante que se inutilizan mas pronto que los que se compran sanos, y con todas las condiciones prescritas, en cuya menos permanencia consiste la ruina y desfalco de aquellas.

En órden á la alzada no son menos falibles las equivocaciones y engaños que se padecen cuando en dichas dehesas se compran los potros, ya cuando los juzgan por la vista á causa de no poderlos asegurar, ó ya cuando permiten la especulacion con la cuerda: una y otra es tan fallida que por mas conato que pongan en su demarcacion, luego que los aten al pesebre, reiterando á aquella, encontrarán un dedo menos que manifestaron con la primera, cuya variedad consiste en lo mismo que de-jo insinuado en el anterior párrafo, y es el natural desembarazo, y lozanía con que se presentan estos ani-

males cuando se hallan con libertad en las dehesas.

Los tiempos de conducir los potros desde las cajas á sus respectivos cuerpos deben ser en los opuestos á los extremos de calor y frio, como menos expuesto á enfermedades, tales que *insolaciones, dolores, letargos, calenturas ardientes, y agitaciones frecuentes*, las cuales son comunes al primero, no siendo menos ejecutivas, y peligrosas en el segundo, como los *pasmos, constipaciones, fiebres inflamatorias*, y otras. Y porque en la mutacion del clima, cuando llegan á sus cuarteles, es como asertivo, se transforman las mas naturalezas por variar de alimentos, aguas, y aire mas ó menos cargados de nitros, y mas cuando por lo regular salen aquellos animales de donde siempre gozaron de un temperamento templado á otro sumamente frio, por cuyos respetos seran siempre menos las tempestades que sufran cuando elijan para la marcha la estacion media de los dos extremos explicados.

He concluido las dos partes que en este ramo de remontas ofreci; cuyas materias, como originales, estoy cierto llevarán consigo sus ilaciones el borron de mi insuficiencia: deseo que sean útiles é instructivas sus lecciones, no solo á todos los caballeros oficiales y remontistas del ejército, sino á los mariscales y aficionados de la sociedad pública, á cuyo objeto, y no á otro se dirigen mis tareas, reencargando á todos, y cada uno de por sí, que abracen tales comisiones, que impriman siempre en sus ánimos la interesante máxima de la integridad, y una total desconfianza de sus mismos conocimientos, arguyendo á la imaginacion que el amor propio y comun aplauso que admitimos, es el que frecuentemente nos envilece y engaña, faltando, y tergiversando con ellos los preceptos y leyes de ambas Magestades.

CAPÍTULO V.

Del dolor cólico flatulento.

Como me consta que lo general en algunos maestros de nuestra arte Veterinaria es el hallarse como imbuidos, ó preocupados de ciertos conocimientos que adquirieron en la juventud, de los cuales no es fácil sacarlos por vivir ciegos y ligados á aquellos rudimentos; y sabiendo igualmente que en los transitos que hacen las remontas, encuentran lugares, aldeas y ventas, que por sus cortos vecindarios y número de caballerías no mantienen los mariscales, y aun cuando los haya, sufren los remontistas los lamentables perjuicios que se dejan considerar, ya por la falta de práctica de estos en las enfermedades de dichos caballos, ó ya por la absoluta carencia de aquellos, y que no es fácil el aplicar por estas circunstancias a las enfermedades que les ocurren a los potros, ó

caballos de sus cargos los remedios, y auxilios eficaces que se hacen precisos á tales urgencias, hubiera omitido esta pequeña parte; mas siendo notorios estos antecedentes que de jo expuestos, me han conducido y obligado á añadir á este tratado la curacion de aquellas enfermedades que premedito mas comunes en los destacamentos, partidas y remontas, debiendo persuadirse todos, y cada uno de por sí, sin exceptuar los profesores Veterinarios, que los remedios de que haga eleccion para las enfermedades que trate, en su uso sacarán abundantes frutos, los cuales he adquirido como particulares, yá de los mejores autores, y ya de varios mariscales amigos, los que he practicado con superiores ventajas de cuantos en competencia de ellos he observado en mi frecuente y larga práctica de treinta y ocho años de maestro.

Para no hacerme reprehensible he principiado por esta enfermedad del *torozon de aire*, por ser una de las mas comunes á las caballerías; pe-

ro como se dirige mi objeto á que los mismos remontistas, y dueños de los animales puedan, sin la violenta confusion que produce en los que no son profesores una improvisa, acumulada, y oscura investigacion de la esencia de los accidentes, pronósticos &c., dirigir los remedios en defecto de facultativos con algun método y acierto: para que, esto sea mas verosímil no puedo en ninguna de las enfermedades que trata, dispensar la narracion de signos que caracterizan tanto ésta como las demas, con lo cual sin mas razones ni sentencias conseguiré instruir en parte á los interesados, los que poseyendo dichos conocimientos podrán con seguridad casi manifiesta, administrar los medios que indique, y aun omitiré estas señales en aquellas que sean notorias á todos.

Esta enfermedad se adquiere comunmente porque el aire ínsito ó encerrado en los alimentos, se pone rarefacto, por lo cual tumultúa la naturaleza, causando la inflamacion flatulenta ó timpánica; el dolor fuer-

te por la extension que hace á las membranas de los intestinos y estómago; la retraccion espasmódica de las fibras circulares, y aun de los nervios del mesenterio, ó la demora del círculo, por oprimirse los vasos linfáticos y sanguíneos; los infractos inflamatorios, y el anhelo á la respiracion por la compresion del diafragma; los impetuosos rugidos por la extricacion del aire; y últimamente éste es el que finaliza la vida de muchos animales con sudores sincópticos, pujando el aire su vientre con disformidad, cuyos signos, y los demas explicados, son los que dan el verdadero conocimiento de esta enfermedad.

Remedio.

En el año de 1783 ví en el Real Sitio de san Ildefonso dos caballos de los Serenísimos señores Infantes con la expresada enfermedad, la cual combatió don Bernardo Rodriguez, mariscal de las Reales caballerizas, con el siguiente método. Luego que se reconoce el caballo con este afec-

to se manda pasear á distancia de un cuarto de legua : á su venida se le administran ayudas frecuentes de aire solo ; y á la hora y media , si no cede el dolor , se le da la bebida *núm.* 1.^o Ésta se repite segun la urgencia de los accidentes.

Confieso que luego que observé este método y sus efectos, lo he continuado y continuaré, por parecerme el mas preferente hasta el dia. En los casos de rebeldía he variado en la graduacion de la dósís en el uso de las ayudas del cocimiento de anís ó tabaco de hoja, que es el mejor. Pero sobre todos los auxilios el mas eficaz ó efectivo es, en los pueblos que hay rios ponerlos á bañar en las corrientes, dejándolos, aunque sea en el mes de Enero, por espacio de una hora; y si le repite con alguna vehemencia el dolor despues de haber desvanecido el agua la inflamacion flatulenta, se vuelve á repetir el baño hasta su total restablecimiento; cuyos prodigiosos efectos que causa el agua, me han demostrado las continuadas experiencias en mi práctica

de que muchos animales casi deplo-
rados de esta enfermedad se han pue-
sto enteramente buenos sin otro re-
medio.

CAPÍTULO VI.

Del dolor cólico bilioso.

Los signos que instruyen el conoci-
miento de esta enfermedad, se han de
tomar ó inferir por la relacion de los
domésticos. Si saben si el caballo lo
han agitado con desordenados traba-
jos, corriéndolo ó castigándolo en
picadero; si se ha recalentado con
otro, ó con algunas yeguas; si ha
comido algunos alimentos ó plantas
alcalinas: por estos excesos se preci-
pita aquel humor, y resultan los
agudísimos dolores; mas rara vez se
aparece calentura, si estos no pasan
de veinte y cuatro horas. Todo lo
expuesto, y la liga que las mas ve-
ces se presenta en los excrementos
de algun humor bilioso, nos afianzan
en el modo mas sensible el conoci-
miento de esta dolencia.

Remedio.

El objeto de esta curacion consiste en el de embotar , y dulcificar las puntas alcalinas que estan exaltando el humor bilioso , cuyo efecto se consigue con la bebida dispuesta en la receta *núm. 2* , debiendo prevenir que se ha de dar la cantidad que en ella se expresa de media á media hora: si á las cuatro ó seis tomas de esta bebida no cesa el dolor , y la parte biliosa continúa expeliéndose entre los excrementos , se le administra la bebida *núm. 3* , y una sangría á proporcion de las fuerzas , con la cual se logra muchas veces la sanidad , no omitiendo desde el principio el uso de las ayudas con el agua de malvas y azucar.

CAPÍTULO VII.

Del dolor cólico inflamatorio.

El destrozo de las naturalezas es esta traidora enfermedad cuando se

interesa con la inflamacion del estómago, intestinos &c. Por síntoma se nos presenta el dolor, que se va aumentando por grados: el pulso se encuentra duro y acelerado: poniéndole la mano sobre cualquier parte de su cuerpo, se advierte demasiado calor, particularmente en el vientre: en algunas ocasiones se aparecen con las diarreas biliosas que paran en tenesmo, y otras veces está estreñido: la desinquietud es conforme, como el orinar poco y encendido, y con mucha dificultad. Todo lo cual observado con el mayor cuidado nos da el conocimiento de esta enfermedad.

Remedio.

Para dar libertad al círculo, aminorar los dolores, y que los medicamentos puedan obrar con satisfaccion, debe el maestro de primera intencion (precedidas dos ó tres lavativas de agua comun tibia con aceite) hacerle una rigurosa sangria de la vena yugular; mas claro, de la tabla, debiendo prevenir que suele

venir algunas veces tan acompañado de síntomas crueles, que se hace preciso repetir segunda y tercera sangría, sin dar muchas horas de intermision.

Pasadas dos horas de la evacuacion ó evacuaciones, se le administrarán las ayudas frias y demulcentes, segun estan dispuestas en la receta *núm.* 4, las cuales han de continuar de hora en hora, como así mismo los baños de vinagre aguado á los riñones.

Si con estos beneficios insiste el dolor se le dará de dos en dos horas la bebida *núm.* 5, con la cual se logran felices sucesos, segun me lo han demostrado las continuas experiencias.

CAPÍTULO VIII.

Del dolor cólico estercoráceo, ó por replecion de vianda.

Esta enfermedad siempre la inferimos de aquellos animales que han comido los alimentos en demasiada can-

tividad, ó que estos son de mala calidad, ó algun defecto de los ácidos y sucos, por la mala coccion que resulta. De dichos antecedentes se aparecen los dolores lentos, hijares altos y duros, mirarse al vientre, echarse y levantarse; se observa encrespar la cola, y la poca apatencia, y menos gana de agua, y por lo general sin calentura, cuyos signos nos ponen su conocimiento para que apliquemos el

Remedio.

Luego que se reconoce el animal afligido de esta dolencia, se debe mandar pasear, sin correrlo, media hora, en cuyo tiempo se suministrará el cocimiento *núm.* 6 para echarle ayudas á su llegada, y sucesivamente de media á medra hora. Cuando es tiempo frio se administra baño por el vientre y riñones del cocimiento *núm.* 7, y se arropa. No bastando los dichos auxilios y diligencias propuestas, se le dará la bebida del cocimiento *núm.* 8, continuándola de

dos á dos horas , hasta que se logre la expulsion. Dicha bebida es la menos costosa , y mas ventajosa en sus efectos ; más si despues de las expulsiones le repiten algunos dolores , como suele acontecer , se le dará la bebida *núm 9* , y cesarán.

Puestos en convalecencia estos brutos , de resultas de esta enfermedad les queda las mas veces una suma inapetencia , la que se remedia dándole la bebida tibia del cocifhiento *núm. 10* , el cual obra tan singularmente que no solo recobra aquella , sino que limpia el estómago de las porciones bastardas que habia dejado la principal causa.

CAPÍTULO IX.

De la supresion de orina.

Esta enfermedad no solo es comun en las marchas , sino que tambien en los descansos se nos presenta cada dia. Tal frecuencia proviene sin duda de la multitud de causas que la ocasionan , de las que no hago mé-

rito por obviar confusiones á los que no sean facultativos, y no faltar á lo que ofrecí á los caballeros remonistas de hablar en cada capítulo de curacion, y signos: digo, que el desasosiego continuo del caballo, la continuacion de mirarse al hijar, el revolcarse, y quedarse sobre los lomos, y el que levantado abre las piernas, y se prepara con esfuerzos para orinar, son los que nos facilitan el conocimiento de esta enfermedad, y cerciorado pasamos á la aplicacion de su cura.

Remedio.

El metodo que he seguido en mi larga práctica, del que jamas he variado, es el siguiente. En primer lugar lo braceo con el cuidado de que las uñas esten bien atusadas, y la mano y brazo bañado de aceite, y extraigo los materiales estercoráceos que se hallan en el intestino recto. Ejecutada esta operacion, vuelvo á repetir segunda vez el baño de aceite, y á dirigir la mano á encontrar

la vejiga; se laxa aquel sitio, y haciendo una suave compresion sobre ella, se logra el efecto que se desea de que orine antes de sacar la mano; y si por temor, ó falta de conocimiento no hace mas que laxarla por encima del intestino, luego que saque el brazo, inmediatamente que da algun corto paseo á su presencia, le ve orinar.

En este acto ú operacion, si es facultativo (digo así, porque en la Andalucía he visto hacerla á infinitos que no lo son), reconoce al mismo tiempo si hay piedra en la vejiga, la mas ó menos irritabilidad, y mas ó menos calor, para en seguida hacerle las evacuaciones de sangre que gradúe por convenientes, poniéndole sus baños de vinagre aguada sobre los riñones despues de las sangrías. Este ha sido mi metodo; y como no he encontrado resistencia en ninguna naturaleza para lograr la expulsion al impulso de mis dedos, he gastado pocas bebidas, ni otros remedios para curarla; pero no por esto dejo de saber que es muy efi-

caz, cuando no hay sugeto que haga la operacion, la bebida *núm.* 11; y si esta no hace los efectos que se apetecen, se dará la que se halla en la receta *núm.* 12, repetida de dos en dos horas hasta tres veces. El uso de la cerilla por la via; el aceite de alacranes á los testículos é ingles; y el llevarlos á las carnicerías, que se revuelquen sobre los estiércoles, les excita muchas veces á que orinen, que es el efecto que se desea para su sanidad.

CAPÍTULO X.

De la insolacion.

Por mas celo y cuidado que haya por parte de los remontistas, previniendo el acaso de un golpe de sol en las marchas, los acerca á él los infortunios; y asi el conocimiento de esta enfermedad se previene cuando se ha experimentado el antecedente explicado: en seguida de éste la calentura, pulsos duros, los ojos cargados, la cabeza abatida, suma tris-

62 *Guia Veterinaria,*
teza é inapetencia, que son los signos de una especie de catarro.

Remedio.

Lo primero que se debe hacer luego que se reconozca esta enfermedad, es el administrarle ayudas de agua tibia, y ejecutadas estas se le hará de los pechos, tercios ó bragas una copiosa sangría, la que se repite cuando se ve una sangre gruesa y pesada.

Ejecutada la sangría se le darán baños en la cabeza del cocimiento *núm. 13*, y con agua muy caliente se le dan baños en los brazos y piernas, confiriéndole con paños ásperos, con el fin de reveler.

Si todo lo dicho no basta se le dará la bebida *núm. 14* en cantidad de tres cuartillos por mañana y tarde, hasta su entero restablecimiento, dándole á comer del verde que apetezca para excitarle al apetito.

CAPÍTULO XI.

De las inapetencias mas comunes.

De no corregir con prontitud, y buen metodo esta dolencia resultan las mas veces agudísimas enfermedades; y para que estas se eviten se les dará la bebida del cocimiento n. 10 en cantidad de tres cuartillos por la mañana, é igual cantidad por la tarde, con lo cual se logra el entero restablecimiento del perdido apetito en tres ó cuatro dias, pues así me lo ha probado la experiencia.

CAPÍTULO XII.

De los tubérculos glandulosos, que nuestros mayores dieron el nombre de lamparones en los caballos.

Suele muchas veces aparecerse súbitamente esta enfermedad. Su conocimiento es fácil, porque comunmente se presenta sobre la vena yugular

64 *Guia Veterinaria,*

por una porcion de tumorcillos , ó póstulas en cordon , que llegan (como alguna vez los he visto) hasta las rodillas , los cuales indican mas malicia cuando tienen mayor calor, dolor y dureza.

Remedio.

La separacion de estos caballos de con los buenos es el primer paso; el segundo sangrarlos con arreglo á su plenitud, y á lo que inste la mas ó menos gravedad de la enfermedad; en seguida se afeita ó esquila la parte ofendida , y su circunferencia , y se le da una untura , segun está dispuesta en la receta *núm.* 50 , embebiéndola con el calor' nativo sobre dichos tumores , la cual se repite las veces necesarias.

Segun van supurando , con un pequeño boton de fuego se van cauterizando , consumiendola película, que en su fondo encierra aquel pus que arrojan los que se revientan. Pasados diez días he usado á los que están rebeldes en la supuracion el sa^l.

jarlos ó abrirlos, y luego al punto cauterizarlos, y despues insistir con las unturas expresadas, y todo el tiempo de la curacion darles de beber en blanco, y bebidas por las mañanas, de la que se halla n. 15, con lo cual he logrado todas las curaciones que se me han presentado.

CAPÍTULO XIII.

De la fiebre ardiente.

Como todas las fiebres ardientes las produce por lo general la inflamacion de la sangre por haberse introducido en ella con abundancia algunas puntas ácidas ó alcalinas, se nos presentan por síntomas la dureza de los pulsos, y su plenitud, con calor extraordinario, sed insoportable, mucha sequedad en los ojos, narices, boca y lengua; un vehemente dolor de cabeza, que se conoce por lo baja que la pone, una respiracion agitada, principalmente en el aumento de la calentura, si omitir por último síntoma lo estreñido, ó atacado del vientre.

Resúmen.

La primera intencion para curar esta enfermedad es el uso de las lavativas de agua templada sin otra mezcla: en su seguida hacerle las evacuaciones de sangre que basten hasta que queden los pulsos blandos, en las cuales no se puede dar punto fijo, porque es necesario conformarse, no solo con la edad y fuerzas de la naturaleza enferma, sino con la graduacion mas ó menos alta de la enfermedad.

El uso de las ayudas y las evacuaciones citadas disponen la naturaleza para que obren las medicinas con mas potencia.

Evacuado el caballo con las sangrias que el Veterinario halle por convenientes, seguirá las ayudas de agua de pozo conforme salga, y usará de la bebida que hallará al *num.* 14 en cantidad de tres cuartillos cada toma, dándole dos al dia, una por la mañana y otra por la tarde, guardando las horas de dieta. Si al sép-

timo día no ha cedido enteramente la calentura con el uso de las dos bebidas diarias, se dará por tres días, é igual cantidad, y en las mismas horas la que se halla en la receta núm. 16, con la cual se acaba de combatir el calor febril. Se procura durante la enfermedad, y aun en la convalecencia, socorrerles con la escarola, ú otro verde que les humedezca, no olvidándose despues de las sangrías, los baños de vinagre aguado á la espinal médula y riñones.

CAPÍTULO XIV.

De la constipacion ó afecto catarral.

Esta enfermedad es comunísima en las remontas, respecto á las estaciones de los tiempos, las mutaciones de los aires que diariamente perciben los caballos, como asimismo cambiar los climas &c.

De esta enfermedad, si no se socorre con prontitud y buen metodo, resultan las mas agudas. La conoce-

mos despues de recibida la indicacion de los domésticos, y se infiere de la calentura la inapetencia, la cabeza baja, tos frecuente, en muchos la garganta y glándulas linfáticas hinchadas; y últimamente suelen aparecerse las mas veces con temblores, principalmente cuando la calentura está en su fuerza.

Remedio.

El primer socorro á esta enfermedad debe ser poner el caballo en caballeriza abrigada, é inmediatamente disponer el cocimiento *núm.* 17, con el cual se le darán baños generales en la cabeza, lomos, costillares, y en los brazos y piernas, debiendo dejar la caldera á un fuego manso, que se mantenga caliente, para repetir este de media á media hora, sin omitir el abrigarlo (despues de ejecutado cada uno) con buenas mantas.

Practicado todo lo dicho se le dará por la mañana y tarde en las horas de dieta dos cuartillos y medio

del cocimiento *núm.* 18; la que se debe seguir sin intermision hasta que se restablezca. Si á los ocho dias se reconoce sigue la tos, y que no ceden las inflamaciones explicadas, se omiten los baños á la cabeza, pero no á las demas partes, continuándole el uso en la forma dispuesta de la bebida.

Para las glándulas y garganta, desde el primer dia se usará de la untura *núm.* 19; y caso que haya alguna naturaleza tan inveterada que no ceda á estos poderosos auxilios, y que empiece á arrojar, me remito para su socorro al capítulo del *muermo*.

CAPÍTULO XV.

*De las verrugas llamadas comunmente
espundias.*

Con el temor de no encontrar el verdadero remedio que combate esta dolencia, se dejaban algunos remon-tistas caballos y potros que las tenían; mas desde ahora pueden depo-

ner aquel, persuadidos á que se curan todas radicalmente con el método siguiente.

Remedio.

Para esta curacion se debe con el sajador hacer dos cortes en cruz sobre la espundia, que se divida en cuatro cascós: estas aberturas ó cortes deben penetrar hasta el fondo en tal disposicion que corte los primeros tegumentos.

Ejecutada esta operacion se deben haber prevenido los polvos de la receta *núm.* 20, los que se le van introduciendo por los cortes hasta la profundidad, y se mantienen con los dedos, sujetando los cuatro cascós de la espundia por un rato, no solo para que con esta compresion se restrañe la sangre, sino para que dichos polvos queden unidos y asegurados en el fondo.

Luego que el que rija la curacion esté satisfecho de que dichos polvos estan aglutinados, y seguros en las mismas incisiones, acabó de obrar y operar, sin mas cuidado que á las

veinte y cuatro horas echar por dos minutos una porcion de agua fria sobre la espundia, y asi sucesivamente por cinco ó seis dias.

Debo prevenir, que sean grandes ó pequeñas, quiero decir, que sean planas ó con pie las espundias todas, sin mas esfuerzo ni curacion que la expresada, las arroja á cierto tiempo, dejando llagas grandes y profundas, á las cuales no se deben aplicar medicamentos algunos en atencion á que todo lo deja dispuesto (el que las estirpa) en tal disposicion que sin otro auxilio perfecciona todos los estados de la llaga, logrando en todas la sanidad, segun me ha hecho ver la experiencia en los repetidísimos casos que he tenido en mi larga práctica.

CAPÍTULO XVI.

De la sarna.

El conocimiento de esta enfermedad es tan comun, que seria man-

72 *Guia Veterinaria,*
char papel en valde el estamparle,
por lo que paso á su curacion.

Remedio.

Es indispensable la curacion de la sarna con la untura que se halla en la receta *núm.* 21, sin otra preparacion que esquilar todas las partes afectas de dicha enfermedad y sus circunferencias; y dando con mucha fuerza de mano la untura hasta embeberla sobre la parte lesa, se pone al sol despues por media hora, cuyo medicamento es tan eficaz que en los mas aun no es necesario repetirla; pero en caso de rebeldía, á la segunda se extingue del todo.

Si da la casualidad de estar en pueblos donde no se encuentren las correspondientes drogas para hacer el anterior unguento, usará un equivalente que se halla al *núm.* 22, dando con la misma disposicion y metodo que queda explicado; debiendo prevenir, que para dulcificar la sangre he usado despues del agua blanca á pasto con algun nitro disuelto

Parte I. Cap. XVI. 73
en ella, ó los baños generales en
tiempos oportunos.

CAPÍTULO XVII.

*De las toses humorales envejecidas ó
arraigadas.*

Muchos años hace que una docta pluma Veterinaria dió al público el específico que se debe usar en forma de bebida, el cual se halla en la receta *núm.* 23; pero como nosotros mismos despreciamos el hacer experiencias y cotejos entre los mismos remedios que hay escritos, no podemos conocer ni alcanzar cual es lo mejor. Á este le agregué yo además de lo que el autor dispuso; el agua de sauco, y son maravillosos los efectos que resultan dando cinco mañanas, en la hora de dieta, la bebida y cantidad que se anota en el citado número de este capítulo, sin otra prevención que cuando se conoce hay abundancia de sangre, hacer una evacuacion de los pechos, bragadas ó tercios.

CAPÍTULO XVIII.

Del letargo.

No solo esta enfermedad, sino otras de las que incluye esta obra, es mi ánimo (si Dios lo permite) tocar con toda la extension que alcancen mis limitados talentos; por lo que, sin salir del orden prometido para evitar confusiones digo, que el conocimiento de esta dolencia es ver al caballo con un sueño intenso y profundo, al cual le acompaña algunas veces fiebre.

Remedio.

El primer remedio será las lavativas frecuentes del cocimiento n. 24; en seguida los baños y confricciones con paños ásperos en las extremidades anteriores y posteriores, de agua cocida en cogollos ú hojas de cañas, para reveler cuanto sea dable de la parte lesa.

Ejecutado lo dicho, no habiendo contraindicante que se oponga,

se evacuará el caballo con una, dos ó mas sangrías, midiendo estas con la edad y fuerzas del animal; y asi las ayudas, segun quedan expuestas, como el cocimiento *núm.* 13 para el cerebro, darle baños, y se continuarán durante la enfermedad.

Caso que con lo dicho no se restablezca, dará la bebida que se halla *núm.* 25 en cantidad de dos cuartillos y medio; y en caso de necesidad, usará de las cantáridas en brazos y piernas en las cuatro partes musculosas, cuyos auxilios son los mas comunes: todo lo cual se obrará con metodo y prudencia sin agitar la naturaleza.

CAPÍTULO XIX.

De las diarreas llamadas comunmente torozon de baciamiento.

Acontecen de ordinario en las remontas algunas diarreas tan ejecutivas que en breve rato dejan los animales como pegados, y desconocidos de como estaban en su estado de sa-

76 *Guia Veterinaria,*
nidad. Estas cuando no traen síntomas de agudos dolores, sudores, y los pulsos demasíadamente débiles, no se debe invertir el orden de la naturaleza: pues las mas veces son medios de que se vale, por los cuales se liberta de penosos accidentes. Pero cuando concurren los síntomas expresados, y no páran las deposiciones, es indubitable aplicar el remedio, teniendo presente que las muchas evacuaciones son causa de descaecimientos; y siendo en abundancia es preciso el fallecimiento: en este caso, siendo en tiempo estival se les dará la bebida *núm. 26* en cantidad de dos cuartillos y medio por mañana y tarde; y si es en el invierno, la que se halla *núm. 27* en igual cantidad, con las cuales se logran felicísimos y prontos efectos.

CAPÍTULO XX.

De la genorrea seminal.

Esta enfermedad es mas comun en los caballos de este Real cuerpo que

en los demas del ejército. Formo esta conjetura en razon de la edad en que el primero compra dichos brutos, por lo que es raro el que no trae la condicion de padre. El signo que nos hace conocer esta dolencia está explicado, por lo cual paso á su curacion.

Remedio.

Debo preferir la bebida *núm.* 28 á todas, segun mi práctica: se dará nueve dias por la mañana en la hora de dieta, en cuyo tiempo se le administran baños de vinagre agüado á los riñones. Esta se repite si pasado algun tiempo reincide, aunque sea con menos frecuencia, y se logra la sanidad. Pero cuando hay algunos tan francos que no se rinden á este metodo, y se van extenuando, se capan á mordaza, en cuya operacion (de que jamas he tenido mal éxito) resulta la perfecta sanidad, y restablecimiento del todo á los caballos que la padecen.

CAPÍTULO XXI.

De las aguaduras ó infosuras.

Esta es una enfermedad tan comun en las marchas , que no se puede dispensar su curacion en este tratado. Los signos que nos dan su conocimiento son los siguientes: 1.º la torpeza de sus movimientos , y que cuando se le obliga á andar sale á saltos, como si estuviese maneado: 2.º que cuando párra se deja manos y pies casi juntos, y hace ciertos apoyos y movimientos que parece está sobre agudas puntas: 3.º que siempre quiere estar echado, y puesto en pie se queda el cuerpo como encrespado ó arqueado: 4.º que apenas se presenta alguna vez esta enfermedad sin anhelo á la respiración. Estas son las señales que nos la hacen conocer , las cuales se hallan mas ó menos sensibles ó consecuentes , segun la mas ó menos fuerza de las causas que la producen.

Remedio.

Luego que los maestros ó remontistas reconozcan el caballo tocado de esta enfermedad (suponiéndolo en marcha), tomado el alojamiento, le quitarán las cuatro herraduras, se le blanquean los cascos, sin apurarlos, y se le ponen en cada uno una puchada de las comunes, es decir de vinagre, manteca y salvado.

En seguida de esto habiendo cuidado de tenerle á dieta, se le dará como bebida la disposicion de la receta *núm.* 29, cuidando despues que se le suministre, de ponerlo en parte abrigada, y bien enmantado, pues las mas veces se explica la naturaleza por medios de un sudor crítico, que los deja libres de la dolencia.

Suele muchas veces acontecer esta enfermedad en las marchas en tiempo de invierno en dia que cuando llegan á tomar el alojamiento han recibido los animales muchos frios, aguas, y algunas veces nieves. En

este caso se omitirá la sangría y bebida anterior, y se le dará un fomento del cocimiento *num. 7*, y á la media hora la bebida que se halla *num. 30*, abrigándole en los términos prevenidos.

En uno y otro caso no hay necesidad de detener la remonta, sino al siguiente día ponerles las herraduras huecas, y con clavos delgados para continuar la marcha con los demas: asi está experimentado.

Cuando en los cuarteles ó cajas suceden estas enfermedades, son consiguientes las ayudas; y cuando hay ocasion los baños del rio, los cuales aun cuando vayan de marcha, si hay proporcion no se deben omitir, pues estos acaban de purificar aquella punta acre que ocasiona la enfermedad.

CAPÍTULO XXII.

De las enfermedades mas comunes de los cascos, primeramente del recalentamiento de ranillas.

Por lo frecuente que es esta enfermedad en los caballos, ninguno ignora su conocimiento, por lo que paso á los medios de su auxilio.

Remedio.

En primer lugar se limpian las ranillas con el pujabante, hasta separar lo putrefacto, cuidando de no hacer sangre. Despues se usa de la lejía *núm.* 31 caliente por mañana y tarde los dias que considere por bastantes el profesor ó remontista; y para disecarlas, y evitar alguna fungosidad usará del aceite *núm.* 32, con lo que se logra la sanidad.

CAPÍTULO XXIII.

*De los dolores de los cascos por reseca-
cion ó falta de jugos.*

Sobreviene esta enfermedad las mas veces por apurar los caballos de casco al tiempo de herrarlos, principalmente el conato de muchos en desmontar los talones, y quitar la fuerza á los candados, abriéndolos con sobrada crueldad, de cuya mala práctica se siguen consecuencias tan funestas que se puede decir sin temeridad, es la ruina de los caballos, y mas cuando á esta práctica se agrega la de poner las herraduras sin descanso.

Remedio.

La sanidad de esta dolencia se consigue conservando el casco cuando se hierra, darles descanso á las herraduras, que es decir, que por ningun término queden estrechas, y así mismo el que siempre tengan las manos en fianzas del estiércol diario que ellos deponen.

Practicado todo lo dicho, que son los fundamentos principales para el logro de la curacion, usará de los emplastos *núm.* 33, y con el agua del cocimiento de dicho emplasto caliente echada en un cubo ó barreño, meterá el casco hasta la cuartilla, que esté todos los dias por espacio de un cuarto de hora, y luego que se saca del agua, se le aplica el emplasto á todo el casco con buen trapo y orillo, sirviendo de máxima general para todas las enfermedades de los cascos, el que no compriman las ligaduras á la cuartilla, pues esta mala práctica es causa, y lo ha sido, no solo del aumento de las mas enfermedades, sino de originar las mas perniciosas.

CAPÍTULO XXIV.

Dolores vehementes del casco por golpe ó contusiones.

Estos dolores piden el socorro como causa ejecutiva. Luego que se presenta un caballo con acaso de seme-

jante naturaleza, debe el maestro reconocer al tacto. Si hay un sumo calor, y si á este sucede la vehemencia de un dolor tan ingente que siempre está el brazo indicando, por la inquietud que en él tiene, la suma gravedad y destrozo que amenazan tales causas, inmediatamente se ha de acudir á las evacuaciones de sangre, repitiendo las dos primeras, sin dar mucha intermision, y despues seguir las segun la urgencia, y segun la edad, fuerza y resistencia de la naturaleza que padece.

Ejecutado todo lo dicho, usará del medicamento que en forma de emplasto se halla al *núm.* 34, que pondrá en todo el casco y cuartilla, refrescándolo por mañana y tarde; y del defensivo *núm.* 35 se le refrescará de hora en hora del menudillo para arriba hasta el brazuelo.

Si á las tres curaciones no ceden los dolores, y si se reconoce que la corona del casco está como inflamada, inmediatamente se quitará la palma en la forma ordinaria, dejándole hacer una evacuacion de sangre por

dicha parte de tres libras poco mas ó menos.

Efectuada la evacuacion, que se debe haber obligado registrando sal molida por encima de la palma carnososa, saben todos los profesores que se detiene este flujo con facilidad, echándole á la cuartilla una ligadura, cuya compresion es la que basta á detener aquella.

Practicada esta diligencia aviene el maestro la herradura, que habrá prevenido con su chapa, á la mano ó pie doliente; y teniendo el unguento que resulta de la composicion *núm.* 36, limpia la palma de los grumos de sangre que siempre quedan aglutinados con estopas sedeñas, y con estas se van poniendo palmetes mojados en dicho unguento, el cual debe estar muy caliente, y sobrecargando los nominados palmetes hasta llenar todo el hueco, y aun deben superar para que la chapa de la herradura los sujete, y se pone con clavos delgados, teniendo cuidado que estos vayan por la tapa, los cuales se redoblan con el mismo.

Practicado todo lo dicho concluye la curacion retacando por entre las ranillas y la chapa mas medicamento, con el fin de que no haya ventilacion.

Otro medio hay que produce los mismos efectos sin chapa, y es que sin faltar ningun requisito de los expuestos, sobre las planchas de estopa, se pone una zapatilla de suela demarcada con todo el vuelo de la herradura, y despues esta, y redoblados sus clavos se le van poniendo las tablillas delgadas por encima de la zapatilla, las cuales hasta los mismos callos sujetan la herradura. Todo practicado hasta retacar el medicamento, segun queda dicho, sin volverle á hacer mas curacion, se logra su sanidad en tal disposicion que si es remonta puede seguir las moderadas marchas que estas hacen, y si son otras caballerías de mulas, jumento &c. Hice ver en la Villa de mi naturaleza, y en las adyacentes á ella, donde era llamado por recurso de apelaciones, no era necesario dejasen los trabajos respectivos á cada animal despues de eje-

cutada la operacion, y muchos no dejaron de arar desde la misma hora en tiempos de aguas, los que quedaron buenos sin otro arbitrio.

CAPÍTULO XXV.

De los dolores de los cascos y palmas por espadura, ó entrepal-mado &c.

El conocimiento de esta dolencia se previene cuando hay muchos dolores, y la palma está blanda: su curacion son las evacuaciones de sangre, y despues el uso de las ladri-lladas; y sobre todo quien obra en estas causas maravillosamente es el uso de los emplastos dispuestos segun se hallan en la receta *mim.* 37. Estos muy calientes se aplican con planchas de estopa sobre la palma (que debe haberse puesto con el pujibante bien delgada), y lo mismo por la circunferencia del casco se le pone trapo suave, y ligadura de orillo, que le sujete á satisfaccion, cuyo em-

plasto no se toca ni reitera hasta las cuarenta y ocho horas.

Si este método no fortalece y atiesa la palma, cediendo los dolores, lo principal es quitarla y herrarlos, segun queda prevenido en el anterior capítulo, de lo que jamas experimenté riesgo alguno.

CAPÍTULO XXVI.

De las clavaduras, ó punturas en los cascos.

No hay enfermedad mas frecuente en los animales, y digna de atencion, pues son muchos los caballos que ha conducido á la cava; y por ser conocida por sí misma no molesto con su pintura.

Remedio.

Su remedio lo he practicado con feliz éxito, y lo mismo los demas compañeros en los caballos de las tres compañías. Luego que se saca el instrumento que ha herido, por ejemplo, el clavo, que es lo mas comun;

se manifiesta el orificio con la legra, y habiéndolo amplificado se le echa en él dos ó tres veces del espíritu *número* 38, y ya cauterizado, si no es cosa de mucha consecuencia, se le retaca en dicho orificio el unguento *núm.* 36, estando este muy derretido, y se hierra con su zapatilla, de modo que á cualquiera resulta, sin tocar en la herradura se manifiesta y cura esta enfermedad.

Hay punturas con extraordinarios dolores: estos indican la malicia ejecutiva que trae la causa, en cuyas circunstancias es necesario estar prontos á quitar las palmas, pues de retardarse se sigue la muerte de dichas caballerías, siendo muy rara la que no se cura con el remedio *núm.* 36, lavando la causa que ocasiona el despalme, antes de poner aquel medicamento, con el aguardiente preparado en el *núm.* 39. Si hay materias raíces, es decir, algunos cuerpos extraños, no se puede herrar como en los demas casos; pero no habiendo alguna de aquellas causas, no hay inconveniente herrarlo á la primera,

90 *Guia Veterinaria,*
segunda ó tercera curacion en la forma prescrita en el capítulo anterior, de cuyos métodos he tenido felicísimos aciertos en mi larga práctica.

CAPÍTULO XXVII.

Del hormiguillo.

Esta enfermedad, que se hace en el *sauco*, y todos la conocen, suele inveterarse muchas veces por causa de no limpiar la polilla (digámoslo así) del todo á la primera curacion: es muy del caso cauterizarla, como previenen nuestros autores, con el agua fuerte; pero el poderoso y eficaz arcano que la destierra es el de despues de haberlo extraido abrirle un pequeño agujero por la tapa sobre el sitio que la tiene; si hay dolor se le mitiga con las puchadas comunes; despues se deja, que con aquella ventilacion, particularmente en tiempo seco, el polvo la destruye y sana de modo que no hay necesidad de mas auxilio.

No hablo de la curacion de la

Parte I. Cap. XXVII. 91
escarza, pelo, cañ de aguadura &c.
porque todos saben que se debe instar á la supuracion, con el cual uso si la naturaleza está opuesta se logra la sanidad, sin verificarse aquella; pero cuando hace la materia á la primera curacion se hierra despues de haberle manifestado bien el daño, y atacado la cavidad que se hace, con el unguento *núm. 36*, envuelto en lechinos de estopa.

CAPÍTULO XXVIII.

De los alcances.

De estos no hay cuerpo mas perseguido que el de Reales Guardias de Corps; y aunque todos los dias se presentan consecuentes por razon de la impetuosa fuerza de la carrera, los socorremos los de menos consideracion con la pólvora quemada sobre la parte; y los mas graves con la cataplasma *núm. 40*, á cuyo método han obedecido todos cuantos hasta el dia ha habido, sin necesidad de mas remedio.

CAPÍTULO XXIX.

De los cuartos.

Esta enfermedad , conocida de todos , era tan frecuente en este Real cuerpo , que cuando yo obtuve la gracia de mariscal en la compañía Italiana , habia solo en esta veinte y dos caballos con ellos , y muchos en ambas manos. Empecé la curacion con tanta felicidad , que ninguno de dichos caballos dejó de entrar de cuartel luego que les tocó por su orden. El principal medio de evitarlos , y de la curacion consistió en dar orden á los mancebos para que por ningun término quitasen casco de los talones y candados , y que las herraduras tuviesen el torno y descanso correspondiente ; medio que ha desterrado esta enfermedad , y otras de los cascos , que arruinan los cuerpos de caballeria en tal disposicion, que el dia mismo que puse este capitulo recorrí mi compañía , y en mas de doscientos caballos que hay

en esta, ni uno solo la padecía; y cuando por causa primitiva ó antecedente viene alguna, se cura felizmente con los remedios siguientes.

Remedio.

Si trae dolor se le aplica de primera intencion una puchada de las comunes bien cargada de manteca; al siguiente dia se le quita, y con el pujabante y legra se va manifestando con exactitud. Ejecutada esta operacion, que se debe practicar sin miedo, pero con el cuidado de no hacer sino la precisa sangre para su manifestacion, (que muchas veces se logra sin aquella) se tendrá prevenida la cataplasma *núm.* 40, la que con estopas se aplica sobre la parte y su circunferencia, poniéndole su cabezal, que se liga con orillo: pasados cinco dias se quita esta, y se tienen prevenidos los polvos *núm.* 41, los cuales se usan de este modo: se echan unos pocos en una candileja con un poco de aceite comun; se ponen al fuego, y cuando esté en la fuerza

del hervor se aparta, y teniendo el caballo á mano se le echa de aquel aceite sobre el manifestado cuarto, cuya curacion se ejecuta en doce dias, siete de ellos no mas; y pasados los referidos doce dias, que ya está cabeceado por la extremidad de la corona del casco, se le pone en la cavidad de lo manifestado el sebo compuesto, segun se halla en el *num.* 42, y no hay inconveniente vuelvan al trabajo. Asi lo tengo de experiencia, sin embargo de ser el mas grave y violento el que hacen los caballos de este Real cuerpo.

CAPÍTULO XXX.

De las grietas y respigones que dan á los caballos en las cuartillas.

El conocimiento de estas dos enfermedades son comunes generalmente á todos. Se diferencian las primeras en que sus soluciones guardan la longitud del brazo ó pierna; y los segundos estan transversales.

Remedio.

Cuando se aparecen con agudos dolores, y alguna inflamacion, se deben sangrar con respecto á las naturalezas y síntomas, darles de beber á todo pasto el agua blanca ni-trada, se cortará el pelo de la parte lesa, y lavándola con el agua de malvas se le pondrá el unguento compuesto segun lo denomina la receta *núm.* 43, embebiéndolo con fuerza, de manera que quede lo suficiente en los cútis. Caso que sea en pueblo que falte la citada composicion, se usará en los mismos términos el unguento *núm.* 44; y si á lo expuesto se agregan los baños del rio en tiempo oportuno, purifican y dulcifican la sangre en tal disposicion que es raro el que reincide del mismo afecto: asi lo tengo experimentado.

CAPÍTULO XXXI.

De las contusiones que resultan de las coces.

En los cuarteles, acantonamientos, destacamentos y remontas, y últimamente en todas partes que hay número de caballos, son frecuentísimas estas causas, para las cuales se halla descubierto el mas seguro método, que es el siguiente.

Remedio.

Sea con herida ó sin ella, esté en articulacion ó no la contusion, debe el mariscal, luego que se le presenta, mandar un remedio, y practicar por sí otro; no perder tiempo en sangrar al animal doliente, y por los domésticos que prevengan vinagre aguado con un poco de sal disuelta, y que frio den baños sobre la parte lesa y su circunferencia de hora en hora por término de veinte y cuatro. Pasadas dichas veinte y cuatro

horas se habrá prevenido el unguento *núm.* 45, y se le dará con él sobre la herida (si la tiene) y su circunferencia, embebiéndolo en los cútis con suave fricacion: lo mismo se hace si es contusion. Se previene que desde el primer dia hasta que está bueno, debe tener el caballo su piquete, para que de ningun modo se eche; pues han sucedido muchas desgracias por faltar esta condicion.

Este medicamento inflama la parte, forma sus escaras, y sana. Pocas veces se repite; pero cuando no ha llenado toda la indicacion, se pone segunda y tercera vez, aguardando que salten las dichas escaras para reiterarlo. Son ventajosos los efectos de este método á cuantos le quieran usar, segun me lo han acreditado las repetidas experiencias antes y despues de venir á este Real cuerpo.

CAPÍTULO XXXII.

De la aporisma.

Aunque esten bien ejecutadas las sangrías por parte del mariscal, muchas veces, ó de la mala disposicion del compage humoral del sangrado, ó de rascarse los animales cuando se han ejecutado aquellas en la tabla, resultan inflamaciones que las corrige y cura el unguento *num.* 45, poniéndolo sobre la incision de la sangría y su circunferencia en forma de untura, el que se reitera si hay necesidad: cuando han saltado las escaras que forma la primera que se pone, resultan singulares efectos; mas es necesario, siendo en la tabla del pescuezo de la aporisma, ponerlo en disposicion que no se rasque hasta que se cure enteramente.



PARTE SEGUNDA.

Capítulo en que se declaran los perjuicios que se siguen de la mala práctica de dar forrages á las caballerías, y los beneficios que resultan de darla, con el método que se expresará.

Todas las materias correspondientes á la Albeitería, como tan difíciles á encontrarles el cierto punto con que averigua el matemático las suyas, piden de necesidad que los facultativos esten armados y prevenidos de las mas verídicas y completas experiencias; porque á la verdad con ellas se resuelven las dificultades que siempre ofuscan al que no las posee, con ellas enmudecen las opiniones contrarias, con ellas se apaga el ardor de los que facilitan ó dificultan sin recto to-

nocimiento, y con ellas se deciden los pleitos, ó controversias que sobre las mismas enfermedades ocurren; pues sin equivocacion ellas son las leyes por donde adquirimos sin tergiversacion la opinion, fama y conducta en el arte de curar; ya porque sin temeridad se disparan con acierto las municiones medicinales al blanco de las dolencias, ó ya porque con ellas se adquieren con plenitud las máximas y métodos que se deben observar y guardar como preservativos de los caballos, mulas &c. por tan útiles y precisos como son para el alivio y socorro de cuantas necesidades ocurren, no solo á la monarquía, sino á toda la sociedad pública.

Por haber penetrado los daños, perjuicios y gravámenes que se seguian de la práctica de dar forrages en las tres compañías, he estado en una continua observacion desde el primer año que entré á servir en este Real cuerpo, y habiéndome confirmado las repetidas experiencias lo mismo que me íntuian las reglas del arte, y razon natural, me determi-

no á dar al público este pequeño tratado, proponiendo en primer lugar el método que se seguia, y tengo por nocivo; en segundo los fundamentos que me asisten para destruirle; y por último el que yo (con permiso de mi ayudante mayor actual) establecí en mi compañía, con el que he cotejado los perjuicios de aquel, y los beneficios de éste.

Método que gradúa por pernicioso.

Primeramente, para entrar los caballos en forrage se sufría toda la preparacion de quitarles dos dias antes de marchar un cuartillo de cebada, y en él sangrarlos general y copiosamente á todos, midiendo con una misma vara al potro escarne, que al caballo grueso, y aun sin exceptuar los de una edad avanzada.

2.º Ejecutada esta operacion se conducian á la huerta destinada donde se les administraba este beneficio por los domésticos, y todo corria bajo el mando y direccion de dos ca-

102 *Guia Veterinaria,*
balleros guardias comisionados para este efecto, de los mas exactos é inteligentes en esta materia.

3.º Que cuándo observaban dichos comisionados que purgaban los mas á los tres dias, y otros no, persuadidos á que el medio de facilitar estas vias á los detenidos era (segun la práctica) el sangrarlos, se ejecutaban estas sin intermision, y aun sin noticia de los mismos mariscales.

4.º En virtud de la costumbre ponian su guardia de los mismos criados, para que alternando estos de dia y noche no cesasen de estar cebándolos, para evitar las contingencias culpables de coces, bocados, soltarse alguno, y en estos términos de no darles intermision, lograban el que no se echasen sobre las inevitables humedades, cuando era moralmente imposible prepararles camas para el descanso: los paseos eran cuatro ó seis dias, durante el tiempo de los forrages, y alguna vez menos.

5.º Luego que los expresados comisionados veian llegaba el tiempo de que saliese este primer número, que

por lo regular, era á los catorce ó quince dias, dos ó tres antes mandaban ir á los mancebos, y con el mismo órden que para entrar sangraban generalmente todos los caballos viejos, nuevos y mas jóvenes, cuya práctica continuaba sucesivamente hasta completar el todo.

De este método fui testigo ocupar tres ó cuatro años en tiempo de mis dos compañeros antecesores á los que existen hoy, quienes me informaron con individualidad que se habia practicado siempre el sangrar generalmente en la entrada y salida de los forrages.

. Esta práctica aun sigue en estos tiempos en Madrid, y añaden á ella muchos el de cargarlos despues de ejecutado todo lo dispuesto. Hasta aqui la práctica perniciosa.

En una ocasion fui llamado (permítaseme la digresion) por un caballero de autoridad y circunstancias para la cura de un caballo que enfermó de resultas de sangrarle en el forrage; y cuando se halló fuera de peligro me dijo que iba á cargar el

enfermo: hícele presente la inutilidad de semejante operación, y aun sus resultas, y me respondió: *Amigo, esta es una receta que por mí está traducida á nuestro idioma: esta carga hace prodigios; no, no es carga de España.* Tomé la receta, y leída (faltando á las leyes de adulación) dije: *Señor, es cierto que en España no hay Albéitares tan pesados como la carga que ha traducido: todas no son del caso, pero á nociva siempre gana la extranjera, porque los daños y perjuicios son inseparables de su composición, los que se extienden no solo á las caballerías á quien se aplique, sino hasta á los mismos dueños, como descifraré en su lugar.*

La sangría es nociva en los tres tiempos de forrages.

Querer aclarar de este pequeño mundo ó máquina microscópica, representada en el caballo, su composición, sus obras, funciones, fenómenos, mutaciones y diferencias, es querer un imposible; porque las mas

autoridades de los príncipes de la medicina son de tan contrarios extremos. Mas es digno de la mayor admiracion que en la parte que corresponde á este tratado sobre el mejor orden y régimen á la conservacion de los animales, ya sean racionales, ó ya irracionales, esten toda la serie de escritores, asi médicos como Veterinarios, tan de acuerdo como recíprocamente unidos; dicen: *Por ningún término debe sacarse sangre en el estado de sanidad*; reprenden lo perjudicial de las vigiliass; unánimes acusan la sobra de alimentos; aconsejan lo enfermo que es la falta de ejercicios; y últimamente nos insinúan estos extremos unidos ser causa de agudas y penosas enfermedades. Luego se prueba sensiblemente que de la práctica de dar los verdes con el orden que dejo expuesto, resultan las mas penosas enfermedades, ya en la misma actualidad de tomarlos, y ya porque aun cuando salgan con apariencias de buenos, pasados algunos meses, se evidencian los lamentables perjuicios y ruinas de es-

tos animales; por lo que se debe desterrar como enemigo capital de los caballos, mulas, jumentos &c.

¿Por ventura no hablan de hecho los mas clásicos autores contra la barbarie de sacar sangre sin justos y precisos motivos? Segun una docta pluma cita, y dijo por sí, ¿no escribieron el docto *Isidoro* que este bálsamo no solo confirma la vida, sino que es el que la sustenta? Luego no debe sacarse de su clausura por capricho. ¿No expresó *Constantino* elocuentemente que la sangre era el mayor amigo de la naturaleza, y que los que la derraman sin grave urgencia acercan al animal al peligro? El grande *Hipócrates* ¿no nos intimó: *No saqueis sangre sin justicia, porque ella es el tesoro de la vida?* *Theophilo* ¿no nos confirmó esta doctrina cuando dijo: *Tú eres la conservacion de la vida?* El sabio *Poterio* ¿no decia: *Tu, sangre, eres el verdadero hijo de la naturaleza, cuya madre acabará ó padecerá á proporcion de lo que á tí te separen de ella?* El gran padre de la medicina *Gale-*

no ¿no insinuaba que esta era la utilidad de la naturaleza? El *Levítico* ¿no exclamó: *Si quieres la permanencia de la vida no saques sin causa sangre, porque es ella la silla sobre que aquella descansa*? Pues á vista de estas serias doctrinas á que nos persuade (sin equívocos) la misma razon natural, ¿que podrán exponer, ni los facultativos, ni los inteligentes ó aficionados, ó los que no lo son, á favor de la horrible práctica de sangrar los caballos en salud para la entrada y salida de los forrages ó beneficios? Confieso que la mas poderosa será tan débil y sin fuerza, que no habrá principiante que no la rechace, y resuelva al punto con mucha confusion y afrenta de la contraria.

Yo me persuado que los maestros no pueden ignorar los perjuicios de tal método; y el motivo que tienen para conservarlo es la poca resolucion, y un cervical temor de que, si de entrarlos sin prevencion diera la casualidad (por otros efectos) resultasen en la actualidad, enfermedades y muer-

tes, se exponian sus suficiencias á graves cargos; pero teniendo yo por mayor el de omitir su ejecucion, por cuanto me obligaba é impelia la conciencia al exacto cumplimiento de mi empleo, rompiendo los temores, y hollando las dificultades la fuerza de mis continuadas experiencias, dije, en un párrafo de los precedentes, y repito, que desde el primer año, representé al señor don Pablo Asensio, brigadier de los Reales ejércitos de S. M., segundo teniente y ayudante mayor de mi compañía, los perjuicios y escollos que se seguian de la práctica y ejecucion de sangrar los caballos en las entradas y salidas de los forrages, ó beneficios. Penetrado dicho señor de mis razones, y de que le satisfacía con puntualidad á los reparos y objeciones que á tan vasta comprension se le ofrecieron, dió orden para que á mayor beneficio de la compañía se estuviese al nuevo método de no sangrar ningun caballo destinado al forrage, á menos que no lo ordene el mariscal por particular necesidad ó causa en que

lo hallase por conveniente.

Esta inesperada órden puso á algunos en expectativa, esperando siempre con anhelo las novedades que traian los partes; mas fue Dios servido no ocurriese la mas leve causa interna que medicar.

Luego que logré truncar aquel método, y en posesion el de mi propuesta, me puse sobre las armas, donde he permanecido mas de cuatro años (*) en continua centinela, observando en las dos compañías (que aun se siguió el uso de sangrar) en competencia de la que está á mi cargo, ya en los forrages generales, ya en el de los cardos, y ya en los que con necesidad de causa morbífica mandábamos dar en el cuartel: en las cuales observaciones he llegado á cerciorarme con tanta plenitud, que el uso de las sangrias en tales beneficios y casos son un veneno tan contrario á la naturaleza, que unas

(*) Ocho años antes de venir á este Real cuerpo tuve esta misma observacion.

veces rápida y ejecutivamente quitan la vida, y otras dejan sello que les hacen vivir valetudinarios.

No quiero hacer un cotejo (como pudiera) de cuanto tengo observado del uno y otro método; baste decir, que así como son extremamente opuestos, tales se evidencian los daños y frutos en orden á la conservacion de la vida de los caballos, de cuya verdad se penetrarian los señores gefes si pidieran un estado de los caballos muertos en las tres compañías.

Don Josef Benitez, mariscal mayor del regimiento de caballeria del Príncipe, sugeto no solo de integridad, sino tambien del mas distinguido mérito en nuestro arte Veterinario, sigue la misma práctica de no sangrar, y hace admiracion de los mariscales del ejército, y maestros particulares, que con temeridad abrazan y apoyan dicha práctica de las sangrías.

Me hizo relacion individual de casos y observaciones que le acreditaron este nuevo método de no san-

guar, y el por qué era la contraria tan nociva; y no solo le oí con exterior gusto, sino con un interior regocijo, porque con ellos iba asegurando nuevos testimonios por ser idénticos dichos casos y fundamentos á los que yo tenia prevenidos y observados.

“En la ciudad de Écija (me dice dicho Benitez) habia de remonta el regimiento de caballería de la Reyna, y el de Dragones de Lusitania, y completas ambas remontas para entrar á darlas verde, con aprobacion del mariscal, sangraron la del primero, y con el dictámen suyo no se ejecutaron aquellas en el segundo: aquel sufrió muchas novedades y agudas enfermedades; y éste no tuvo una leve indisposicion que curar.

“Añade, que en su regimiento tuvo el caso y experiencia de haber sangrado seis compañías, y en seis no se hizo tal operacion: en los sangrados todas eran novedades, y tan agudas, que en la actualidad murieron seis; y en los otros de igual

„número no hubo una destemplanza que remediar.” Luego se infiere lo perjudicial de tal método siendo lo mas sensible la rastra y sello que dejan en la naturaleza para que sean acometidos de penosas enfermedades, cuya prueba haré sensible, no solo á los Veterinarios, sino á los que no lo sean.

Que la sangría es nociva á la entrada de los forrages, aunque no con el inminente riesgo que las que se ejecutan antes de salir de ellos, ó á poco de haber salido, se prueba con las reglas de la Veterinaria medicina. Esta nos enseña lo 1.º que cuando no hay enfermedad, y se sangra sin preceder una rigurosa preparacion de dieta, y aun cuando no carezcan de esta prevencion, se originan consecuencias infaustas: 2.º que por dicha evacuacion se extinguen alguna cantidad de espíritus con que la naturaleza estaba precavida: 3.º que por el mismo hecho de esta involuntaria segregacion, se extenúa y debilita el calor natural, y se celebran cocciones imperfectas, se causan obstruc-

ciones, dolores, flatos y otros efectos ó causas dignas de la mayor atención, las que realmente suelen acarrear la muerte por la menos potencia que queda en el todo, respecto las evacuaciones practicadas, las cuales se reprenden por la série de los mejores escritores Veterinarios, con atención á que este precioso licor es el establo y permanencia de la vida.

Es muy comun el fanatismo de aquellos facultativos que preocupados de saberlo todo, no les dobla la cerviz, ni los consejos de los mas peritos, ni las autoridades de los hombres grandes, ni los ejemplos é hipótesis bien traídos, ni las experiencias racionales que hay prescriptas; y últimamente, entre tales tinieblas arde el candor de sus ciencias, que ni aun las que por sí practican y logran el efecto, las retienen y aplican para lo sucesivo en casos de la misma naturaleza. Bajo de toda esta credulidad me hallo, y por lo tal amplifico en algun tanto los conceptos, por si puedo facilitar el convencimiento de tales entendimientos:

y así expondré lo perjudiciales que son las sangrías que por su orden me toca impugnar, ya sean administradas en la actualidad del forrage, ó ya luego que salen de él.

Por los efectos que ocasionan los verdes en los animales, y los fines que conducen á los dueños para darlo en los tiempos oportunos, descubriremos una tan clara y sensible prueba de cuan inútiles, nocivas y perjudiciales son las sangrías en tales circunstancias.

Los fines de darlo al potro flaco, al caballo hecho, y aun á los de edades avanzadas, no son otros que la de humedecerlos y purgarlos. Los primeros se sacuden de las miserias que por necesidad adquieren en las dehesas, las cuales les son inseparables, aun cuando salgan de éstas con abundantes carnes, siendo aquellas la variedad de insectos, como son rosos, lombrices &c. Á los demas caballos del ejército, ó que no lo sean, se les administra con el mismo objeto, y tambien con el de reponerles de los sueros ó vehí-

culos que perdieron en los involuntarios sudores que indubitablemente se siguen de las ejecutivas carreras y trabajos que nosotros mismos les preparamos: hasta aquí los fines en el estado de sanidad.

Las razones antecedentes califican los efectos de los verdes, y son, que este manjar en los animales sujetos á nuestra arte, es el purgante mas dulce, mas efectivo y adaptable que el gran reino de la medicina Veterinaria ha descubierto hasta el dia, en favor de tales naturalezas.

Que sea el mas efectivo y dulce, lo prueba su distincion y magisterio en el modo de obrar, respecto á todos los demas purgantes: que no lo hay mas adaptable, nos lo insinúan los desordenados apetitos de estos animales á tal manjar, y estos mismos nos descubren la utilidad; pues segun una sabia pluma asegura, ninguno de dichos apetitos (generalmente hablando) dió la naturaleza á los vivientes que no fuese ordenado á la conservacion de cada individuo en su especie. Este manjar del verde, y es-

pecial purgante precautorio, hecha su indispensable masticacion en la boca, pasa al estómago con tan singular familiaridad y dulzura, que casi me atrevo á asegurar, que sus qualidades son tan adaptables y conformes á las obras y funciones que por sí ejerce la pródiga naturaleza, que se hallan recíprocamente unidas entre sí: de lo cual se infiere que entra laxando y modificando con indecible suavidad la dureza de las fibras, músculos y vasos excretorios, de cuya equilibrada blandura se sigue la expansion, largueza y soltura; es decir, que haciendo resvalar los excrementos, vemos ocularmente las continuadas deposiciones por la via de la cámara: hace juntamente recibir el mismo auxilio no solo á los contenidos, sino á los continentes, segun doctas plumas: por la via de la orina hace maravillosas expulsiones, con las cuales deja la sangre exonerada y libre de cuantas particulas le son inútiles, libertando a la naturaleza de muchas y agudas enfermedades, que sin preceder este beneficio,

le afligirian. No solo en la actualidad de comerlo los animales se facilitan la sensible é insensible traspiracion mas abundante y frecuente, sino que aun permanecen despues de haber salido de él logrando las mismas franquicias y beneficios por muchos dias. Y últimamente, el verde es quien con inexplicable sutileza y rapidez purifica los mas ocultos gabinetes de la expresada naturaleza, dejándola en un temperamento apto para que se reponga con plenitud de carnes y fuerzas : de todo lo cual se deduce la mejor conservacion de los caballos.

Los demas purgantes que nos han demostrado los padres de la medicina Veterinaria, se deben condenar por nocivos, no solo en el uso que de ellos hacen con el respeto de precaver, sino aun en las causas en que parezcan indicados, á cuya exposicion no es fácil se oponga el mas ó menos docto mariscal, sin el grave riesgo de caer en la nota de poco práctico, y menos observador de los efectos que producen aquellos.

Habiendo hecho mérito de los fines de dar los forrages, los efectos que produce, y cuan admitido es en la naturaleza por el singular privilegio con que se distingue entre todo el vasto número de los purgantes, me es forzoso volver los ojos al teatro infausto y horroroso que á cortina corrida estan manifestando al público los maestros Veterinarios, con gravísimos perjuicios de aquel, en el uso y práctica de sangrar los animales en el tiempo y circunstancias prescritas. ¿Por ventura habrá algun médico que en la actualidad de la purga, surtiendo esta copiosas disposiciones, mande sangrar al paciente, aun cuando previniese alguna necesidad? No es fácil, ya por ser un contraindicante para detener aquella, y ya porque segun una docta pluma asegura, hay clásicas doctrinas que no solo las condenan por inútiles sino por nocivas, cuales son *Paracelso, Pedro Severino, Fabro, Toti* y otros insignes hombres. Pues en vista de estas expresiones y doctrinas, ¿cuales serán los riesgos en los ani-

males, cuando no solo se hallan las evacuaciones por la cámara, sino por la orina y demas funciones de la sensible é insensible traspiracion? Para conocer esta verdad mas á fondo quiero hacer algun cotejo.

Si los mismos dueños de los animales, que permiten y aun solicitan tales sangrías, se encontrasen ellos mismos molestados de frecuentes evacuaciones por las vias inferiores, ya por el efecto de algun purgante que los médicos les administraron, ó ya por un desórden, ú órden de que la naturaleza se vale para sacudirse de lo que la es extraño y perjudicial, ¿permitirán, ni por sí mismos, ni por el consejo de aquellos, aun quando fuesen los mas doctos y eruditos en la medicina, sangrarse en semejante época? no lo creo, porque como el derecho de vida es tan interesante, no solo lo repugna la naturaleza, sino que el mismo doliente, aun quando sea el pastor mas rudo, considerando el precipicio, se resiste á tales preceptos. Esta prueba la corrobora aquel padre de la medicina el

120 *Guia Veterinaria,*
doctor Martinez , cuando tachó á Galeno el texto en que dice éste: *las sangrias son salutíferas en las calenturas*; exclamó aquel, *mas hombres tienen muertos éstas, que la artilleria*. Pues si esto sucede cuando hay verdaderas indicaciones para ejecutarlas , ¿ que será cuando estas mismas esten en contra, y se hacen? ¿ Podrá el mas ó menos docto Veterinario negar (aunque en la misma actualidad no se manifestasen los malos efectos del retropulso , que las sangrias ocasionan en tales circunstancias) que despues no resultan agudísimas enfermedades , y aun la muerte en ellas? Lleno estoy de fundadísimas sospechas , en las que sufrieron los caballos de la Real compañía Española en el año de 1783 , ínterin estuvo vacante la plaza de mariscal mayor de ella , á la que sucedió don Salvador Martinez , que en pocos meses murieron mas de cuarenta y seis caballos, empezando con el velo de inapetencias , y acabando con fiebres malignas; de manera que eran en valde cuantos métodos in-

tentamos. En la Flamenca no fue tan rigoroso este daño, pero causó tambien algun estrago; mas me consta que fueron en esta última las sangrías con mas moderacion. Ello es que en la de mi cargo hubo varios inapetentes siguiendo la estacion; mas al beneficio de cuatro hojas de escarola lo recobraban, y solo uno murió de esta causa en aquel tiempo, de donde inferí, legal y prácticamente que los espíritus que perdieron aquellos animales con las sangrías, y el invertir el órden de la naturaleza, quando ésta estaba haciendo una general expulsion, no solo por las vías, sino por todos sus poros, causaron el retropulso ya referido, quedando en el círculo aquellas particulas ó miasmas que á cierto tiempo son el destrozo de tales naturalezas; y aunque por lo pródiga de ésta, y sus fuerzas sobradamente resistentes, se liberten algunos, siempre tienen tropiezos, y por consiguiente permanecen menos los tales caballos.

Si no supiera que la hermosura de las líneas y letras se hacen mas

hermosas cuando son mas breves , pudiera decir mucho mas con mi corta ciencia en esta materia: y si los principales gefes de los Reales cuerpos de caballería (que acaso precisan á tal práctica) tuviesen presente que en el gran número de hombres y caballos que la piedad del Rey nuestro Señor ha puesto á sus cargos, difieren todos en sus filiaciones, aspectos y reseñas , ¿no alcanzarian indubitavelmente ser el caso idéntico en las naturalezas y complexiones? ¿Habrá algun general que , teniendo mil hombres bajo su mando, le puedan vencer las persuasivas del médico, ni la descripcion del cirujano , á que todos se sangren en un dia por el capricho de precaverlos de algun riesgo? no lo creo ; porque al quererlo ejecutar se defenderian unos por estar afligidos de la hipocondria ; otros vocearian los frecuentes movimientos convulsivos , otros que los perseguian los flatos ; otros las acedias ; y otros, ó los mas de unas continuas evacuaciones venéreas ; de manera que en la ejecucion de aquellas, pereceria parte

del ejército, quedando los restantes casi inhábiles, no solo para presentar las armas, mas aun para llevarlas sobre sus hombros. Pues ahora bien, amados profesores Veterinarios, y demas literatos que leais est discurso, ¿no es esto mismo (reito) lo que sucederá de la generalidad de sangrar los caballos, sin que se encuentre otra diferencia mas, que el potro no puede exclamar al dueño, al gefe ó al mariscal como lo hicieron aquellos? ¿Por qué eres agresor de mi vida, dirian? ¿No ves que aun cuando pase de los cuatro años no hay estómago en mi especie que de je de tener abundante cosecha (en su clausura y en la de los intestinos de tierra, rosones y lombrices? Y como estas, segun nuestros escritores, se nutren de lo mas saludable y precioso, muy lejos de sacar sangre, debemos tomar medio de regenerarla y fortificarla, por la menos potencia y aptitud en que tales insectos la dejan.

La esfera de estos conocimientos explicados nos hace conocer y ave-

riguar que las mismas parejas, circunstancias y funciones siguen en aquella y estas naturalezas; porque á la verdad, ¿no es un sacrificio horrendo sangrar á los animales cuando se hallan en unas purgaciones tan abundantes y sensibles? ¿No se evidencia con ellas el retropulso, y tras él las enfermedades? No se pueden negar dichas expresiones, y por lo tanto, paso á hacer demostracion de las afecciones y penosas que se originan á las caballerías de la falta de sueño, por estarlas siempre cebando con el verde, segun la nociva práctica de que se he hecho mencion.

En esta descripcion se incluyen los antecedentes: 1.º la falta del sueño: 2.º el exceso de comida, á los cuales satisfaré con doctas sentencias, no solo Veterinarias, sino médicas, que exclaman asi: “¿Por ventura el que por algun motivo tiene continuadas vigiliias no se acorta los dias de la vida? Es cierto: ¿Pues quien gustará de la que origina una consuncion general de la humedad del cuerpo? ¿Quien de la que en-

»tristece y roba la salud? ¿Quién de
»la que pone los ojos cóncavos, da-
»ña la digestion, invierte el círculo,
»entumece los sólidos, disipa los es-
»píritus, requema los humores, oca-
»siona calenturas, y del todo des-
»troza' la natural complexion?" Es
consiguiente que nadie, porque to-
dos y cada uno de por sí sabemos que
nos dicen los autores, que el mode-
rado sueño es el restaurador de las
fuerzas, es el que da fortaleza, vi-
gor y extremada valentía á los miem-
bros, es el que ayuda poderosamente
á las funciones de digestion, quien
habilita la expulsion de muchos hu-
mores, y es en una palabra el que
recobra los espíritus perdidos y con-
sumidos, ya por los excesivos ejerci-
cios, ya por las muchas insolaciones,
y ya últimamente, si por él no fue-
ra, se caerian muertos los animales
continuamente. Hasta aqui el prime-
ro antecedente.

El segundo sobre el exceso de los
alimentos no es necesario fatiguemos
el discurso amplificando autoridades,
respecto á que la misma razon natu-

ral nos conduce á percibir y conocer cuanto aquellos nos avisan. ¿ Por ventura se oculta á alguno de los racionales, que cuando mas come, menos hábiles se hallan todas las acciones vitales, animales y naturales? ¿ Aca-so ignoran aun los mas insensatos, que cuanto mas cargamos el estómago, se hacen mas imperfectas las cocciones, y que de éstas resultan las apoplejías, asma, convulsiones, edemas, calenturas, hernias, hidropesías, dolores y muchas veces la muerte? Pues el mismo caso tenemos en los animales sujetos á nuestra arte Veterinaria, y aun mas próximos é inminentes los daños, ya por la falta de racionalidad con que ellos obran, y la que en nosotros reside por administrarles los dichos beneficios, sin darles intermision, y ya cuando por soltarse encuentran el depósito de este ú otro alimento que les adapta, por cuya mala práctica de estarlos cebando, ó de tales casualidades, son como precisas las enfermedades á los caballos, pues siendo (como queda expuesto) las digestiones malas ó im-

perfectas, se hace el riego de las partes de unos sucos ó sueros crudos, y tan perezosos para circular, que se embargan y entumescen todos los miembros; de manera que aun cuando por el poder de la naturaleza no resulte algun efecto de los expresados, debemos asegurar que nunca está el caballo menos hábil para el servicio del hombre, que cuando la oficina del estómago se halla mas repleta. Y siendo todo lo expresado unas doctrinas tan claras como palpables y evidentes, deben detestar los maestros mal instruidos, en todas sus partes del uso y práctica explicada, abrazando la mas racional y útil para la conservacion de estos animales, que tan útiles y precisos son al estado.

Que es dañoso cargar los caballos en los forrages, ni aun al salir de ellos.

Que dichas cargas medicinales son dañosas á los animales, y perjudiciales á los dueños de ellos, dejé

pendiente por la digresion que antecede; cuyas dos partes se prueban con las siguientes reflexiones. 1.^a Que dichas cargas se componen de repercusivos: 2.^a que en el tiempo de su aplicacion está la naturaleza en el fuerte de exonerarse, ya por las vias inferiores, ya por las excreciones, y ya por la traspiracion: 3.^a que estas obras mas frecuentes y rápidas, facilitadas por aquel poderoso diluyente, estan con particular conato expurgando y purificando la sangre y demas humores, de cuanto le es superfluo y extraño. Luego tapando la piel del bruto con la materia de que es compuesta la carga, y fluctuando dicha masa á pelo y prospelo con grande fuerza, quedándose seca á las pocas horas, sacamos por consecuencia, no solo de que con dichos repercusivos son inevitables los retro pulsos, sino que hasta los primeros tegumentos padecen por la fuerza y opresion que ocasiona tal repelente; de todo lo cual resultan las agudas y penosas enfermedades, como pueden inferir los mas sensatos facultades

tivos, respecto a la claridad de mis verídicas expresiones.

La segunda parte de aquella es con respecto a los perjuicios de los dueños, los cuales se videntian de los crecidos costos de dichas cargas, y por esta razon escribio una docta pluma Veterinaria *que cada una que costean es un censo contra sus caudales*. Estas y las demas expresiones que dejo expuestas, son el estímulo de querer extender una idea racional y segura de dar los forrages, para que establecida se logre el fin, la mejor conservacion de dichos animales, la cual es como se sigue

Método racional y seguro de dar verdes à las caballerías, para la mayor conservacion de éstas.

En primer lugar se debe examinar cuidadosa y exactamente si las hazas donde se han de segar los forrages estuvieron el año anterior sembradas de linaza, ajos, cebollas ú otras semillas que dejan a la tierra el sello

130 *Guia Veterinaria,*
de cierta cualidad y sales que son nocivas.

2.^a Si las aguas que han criado dichos verdes han sido inmundas, y si los estiercoles son de los acres y fuertes, así como los que sacan de las irrigas &c., por los cuales son mas próximos é inminentes los riesgos, sin embargo que se aparecen mas verdes y frondosos; cuyo vicio y hermosura superficial trae envuelto el veneno de la corrupcion de los sícos que los han criado.

3.^a Se deben elegir cuadras abrigadas, y con tal disposicion sus suelos y empedrado, que las humedades salgan por sus respectivos caños ó albañales, fuera de aquellas; y cuando la situacion no lo da de sí, ya es muy comun que se hacen pozas que sirven de recipiente, las que diariamente se limpian por los domesticos, para precaver las malas consecuencias que resultan de las humedades y poco aseo en semejantes casos.

Actuados de esto los maestros, remontistas, ó caballeros oficiales

á cuyos cargos se hallan tales operaciones, como igualmente de que sin quitar las herraduras abran los candados, limpien las ranillas de aquellos caballos que se hallen con exceso de estas partes, para que se ventilen por todas con facilidad; hallándose con la orden de los principales gefes de qué día el es fijo de entrarlos al expresado beneficio, deberán con seis de anticipacion hacerles una preparacion rigorosa, y quitándoles por su escala cada dia un cuartillo de cebada á cada uno, y con el mismo orden acortándoles la paja, de manera que el anterior día de entrar, solo se le debé échar un puño de ésta á cada pienso, y medio cuartillo de cebada.

Á esta preparacion se debe agregar por cuatro dias la del uso de una ayuda (ya por la mañana, ó ya por la tarde en las horas de dieta) de agua natural, observando que sea la descarga doble en los que se hallan mas escarnes ó flacos, porque por la mayor rigidez de la fibra, necesitan de más humectacion, con cuyo

132 *Guia Veterinaria,*
óden entran mas preparados.

Puesto el numero de caballos en las huertas y respectivos establos, deben los comisionados pedir el corte de los verdes de los parages mas tiernos, y que su siega se ejecute en las horas de mas frío, precaviendo con una suma inteligencia la pausa con que se les va echando, graduándoles mas porcion el segundo dia que el primero, y asi sucesivamente se deben ir cargando.

Luego que reconozca que por lo general purgan todos, á excepcion de cuatro ó seis, que las materias estercoráceas salen como si estuvieran en seco, cuidará en estos de dos cosas: 1.^a que los paseen por mañana y tarde con moderacion: 2.^a la continuacion de ayudas del cocimiento de agua de malvas, de cuyo metodo resultara facilitar la expulsion que se desean.

Es tan ventajoso, útil y salutifero el moderado ejercicio, que segun cita una docta pluma, *Hipócrates*, *Galeno*, *Abicena* y otros estan de acuerdo, que él no solo fortifica el

calor natural, como ya queda dicho, sino que lo conserva; que él hace mas pronta la deposicion de los excrementos; que él facilita los apetitos: y que por él se evaporizan muchos fuligines, resolviendo al propio tiempo bastante número de humedades superfluas.

Luego que el comisionado vea estan corrientes en la purgacion, debe mandar les echen abundantemente el verde, previniendo á los domésticos que separen de él cualquiera yerba que lleve envuelta, como ortigas, magarza &c.,

Débase tener presente por dichos comisionados las razones antecedentes de cuan dañoso es el no darles en la comida aquellas intermisiones y descansos que con buen orden se deben permitir á estos animales, los cuales deben ser tres horas de dia y cinco de noche, pues de lo contrario no es posible que el estómago haga sus digestiones sino imperfectas, y que de ellas y las continuadas vigiliass resulten cuantos defectos de jo expuestos en su lugar.

No es de menos consideracion, como queda probado, el cuidado (si el tiempo lo permite) de los ejercicios moderados cada segundo dia generalmente á todos; porque ademas de los beneficios predichos, se desentumecen y alegran los animales.

Aunque considero (como insinué en otro lugar) que es moralmente imposible, no solo en este Real cuerpo, sino en los demas del ejército, la preparacion de camas para libertarlos de la humedades, y que los descansos fuesen mas salutíferos; sin embargo quiero anotarlo, considerando que si en dichos cuerpos, respecto al mucho número de caballos y falta de caballerizas, no se pueden mudar á otras enjutas, y con lechos correspondientes, los señores particulares pueden abrazar esta tan útil práctica, añadiendo á ella otra que tampoco es fácil á tal número; y es, que luego que los domésticos que los cuiden y les levanten las camas, les den una mano de bruza con suavidad, y los limpien con un mandil, con lo cual se logra mover

las caspas y groña , que impiden muchas veces la traspiracion.

Los lavatorios comunes para algunos que les da dentera , el mayor cuidado del aseó de las cuadras , la continua centinela y guardia que de dia y noche debe haber para reparar como dijimos las contingencias culpables , castigar y reñir á muchos caballos cuando por la dentera muerden los pesebres , de lo cual suelen quedarse con el vicio de tiro; quitar lo duro y jarcia del verde para no atacar los estómagos, ya son cosas tan comunes que no es fácil las ignoren los comisionados, y por lo tanto las insinúo tan sucintamente.

Últimamente , el tiempo que deben estar en dicho beneficio no puede prescribirse , porque unas veces por la mas ó menos sustancia de los verdes , y otras por las variaciones de las naturalezas de los caballos, son mas ó menos tardas las purgaciones ; en cuyo caso obra el conocimiento y práctica de los Veterinarios ó comisionados , teniendo siempre en la imaginacion , que estos be-

neficios no son para engordarlos de pronto, y sí para que queden purificados y regenerados de nuevos sucos con que sucesiva y prontamente administrándoles los alimentos de paja y cebada, hagan carnes saludables. Por tanto se debe estar en expectativa, y con arriéglo á las naturalezas de cada uno; cuando los excrementos cesan en salir líquidos, volviendo despues de la purgacion de varios dias a trabause, deben por su órden ir sacándolos, sin perder de vista que así como es ventajoso que permanezcan mas dias los potros y caballos que entraron miserables y atrasados, suele ser dañoso á los que carcean de tales antecedentes el exceso de los humectantes.

Suponiendo ya la salida de cierto número de caballos, y restituidos á sus respectivas plazas y compañías, desde el primer dia se les da el pienso de tres cuartillos de cebada, encargando el tasules la paja por seis ú ocho, hasta que aquellos estómagos tomen una fuerza positiva para irles aumentando la racion; preca-

viendo con este buen método, y la continuacion de paseos, los destrozos que ocasiona el echarles toda la racion ó pienso, y dejarlos en la posesion de quietud. Hasta aqui el método de mi práctica, el cual es tan ventajoso y útil, que debo exponer, que todos los maestros y señores gefes que lo lean é inviertan su órden, volviendo á derramar sangre, serán responsáveis respecto á los perjuicios que se ocasionaren en los primeros por la repugnancia de no tomar las claras noticias y preceptos mas adaptables por experimentados; y los segundos por instar con el derecho de fuerza á los profesores que lo resisten, á que se ha de hacer de aquel modo. Y como cualquiera encargado no es mas en esta parte que un fiel administrador de los caudales de S. M., la Divina es consiguiente tome estrecha residencia del tal derecho de fuerza, por no dejar que obre el profesor segun arte. Lo mismo sucede todos los dias en las enfermedades: ¡cuantas veces varia el mariscal de las verdaderas indicacio-

nes, ó por el temor, ó por la adulacion, poniendo ó aplicando lo que no viene al caso, porque así lo insinuó cualquiera de sus gefes! Así es y será ínterin el hombre no se radique en que es primero llenar con plenitud las obligaciones de su empleo, que el abrazar lo siniestro por las condescendencias.

Para afianzar mas en este Real cuerpo al dicho señor ayudante mayor en que era desatino el método de las sangrías al tiempo de salir de tales beneficios, le hice ver que aun ocho, diez y doce dias despues de haber salido, son tan abundantes las purgaciones por la orina, que siempre tienen las plazas que ocupan hechas un lago, y lo mismo se infiere de la sensible é insensible traspiracion, como de las excreciones; quedando satisfecho de que en tales casos no se debe invertir el órden de la naturaleza para no exponerla al peligro.

Pasados diez ó doce dias, quando ya son las expulsiones de la orina naturales, reconozco los caballos, y

algunos suelo sangrar, pero es por impelerme justos motivos sobre que indicarla, ó porque sus dueños así lo quieren: porque á la verdad, cuando la sangre está demas en los caballos, ellos lo avisan, ya por la pesadez y torpeza de sus movimientos y ojos rubicundos, ya por la desazon del prurito, y ya por las ronchas &c.; pero sin causa sangrar, es un método tirano. Si se ejecuta como remedio en el número de los precautorios, ninguno hay tan general que á muchos no sea nocivo: así se ajusta de la prueba que dejo insinuada tan clara y convincente, que no creo que haya profesor que hecho cargo de la verdad de mis exposiciones, en ningun modo las tergiverse, porque contra la experiencia y observacion bien tocada no sirven los sofismas y quimeras del entendimiento, por lo que no omitiré el declarar otras para hacer las dichas mas fuertes.

Todos los caballos que monta el Rey nuestro Señor, por su Real órden jamas se ha sangrado ninguno,

ni al entrar ni salir del beneficio que se les da, ya sea de lechugas, ya de escarolas, y ya de los forrages generales. Ello es que no han tenido una novedad, siendo de la mayor admiracion que pasan algunos de veinte años, con tanta agilidad, fuerza y resistencia que sirven diariamente á S. M.

Sin salir del Real Cuerpo de Guardias de Corps, daré auténticos testimonios que afirmen y ratifiquen lo inútil y dañosas que son las sangrias, y cuan grande es el beneficio de omitir su ejecucion en el estado de sanidad.

De algunos años á esta parte se borró en las tres compañías la citada práctica de sangrar generalmente los caballos para darles el beneficio de los cardos; y continuando mi observación sobre este método racional, declaro, que tres años hace no he tenido que ir una sola vez á medicar la mas leve indisposicion durante estos beneficios, siendo así que por hallarse mis compañeros el uno enfermo, y el otro de jornada, corria á

mi cargo la asistencia de la Real compañía Flamenca, igualmente que la Italiana: ¿Pues al frente de experiencias tan públicas y racionales, habrá algún mariscal tan negado que abrace las sangrías, ni dueño que las permita? No lo creo; porque si reflexionan el tiempo en que se da este beneficio, que por lo regular es á últimos de Noviembre, donde por la variedad de aires frios, aguas y muchos años nieve, debia haber insultos, ya por las inconsecuencias de los elementos, y ya por la opresion y novedades que tales intemperies ocasionan á los sólidos y fluidos, no seria extraño que en este cruel tiempo hubiese muchas mas enfermedades y resultas que en el apacible y floreciente de primavera, que es cuando se dan los verdes generales. Es asi que me denota la experiencia (repito) que no he medicado la mas leve indisposicion en 140 caballos que habia de las dos compañías de mi cargo: luego se averigua con práctica casi infalible, que á no hallarse la pródiga naturaleza tan fort-

lecida y robusta , por no haberla depauperado ó disipado aquel precioso bálsamo (que es el alma de la vida) por medio de la mala práctica de sangrar , no hubiera podido resistir los continuados choques de los aires frios , y demas de que se ha hecho mencion ; y por consiguiente serian tantos los infortunios y accidentes, que durante la estacion de dichos cardos, me hubieran tenido siempre á caballo.

Estas continuadas experiencias han sido el móvil que impelió mi insuficiencia para manifestar al público este reglamento y nuevo método de dar los verdes , con respecto á las conocidas ventajas que logrará aquel en la conservacion y permanencia de sus caballerias.

Quedo en la pacífica posesion de que ningun mariscal podrá oponerse á un analisis tan circunstanciado en lo principal, porque como los tres mariscales de este Real cuerpo observamos 800 caballos dentro de un mismo cuartel, que todos se mantienen de unos mismos alimentos,

todos beben unas mismas aguas, gozán unos mismos aires, y trabajan sin excederse el uno al otro sino por casualidad, nos suministra esta rigurosa práctica el suficiente discernimiento; sucediendo todo lo expuesto con el mismo órden, cuando salen destacados á los Reales Sitios, en cuyo supuesto la esfera de dichos conocimientos y antecedentes tan importantes para penetrar el fondo de esta materia, me deja asegurado de que ningun profesor, por mas erudito que sea, pueda contradecirla, ni objetarla, á no ser, ó por un particular capricho, ó por un vómito de la nauseante ignorancia, á cuyas olas nos conduce en ambos efectos, ya la perfidia y malvada envidia, ó ya el craso é invencible amor propio: que es cuanto puedo decir hasta el dia en este capítulo.



PARTE TERCERA.

CAPÍTULO I.

Que trata de la enfermedad de Hernias, sus diferencias y verdaderos remedios.

Es comun inteligencia que en el mismo punto que el Autor de la naturaleza formó al hombre y demas vivientes, teniendo presente su alta sabiduria y providencia las calamidades á que debian estar sujetas todas las naturalezas con la variedad de enfermedades y accidentes, ordenó y nos dejó los remedios en los tres vastos reinos, á saber *animal*, *vegetal* y *mineral*, y los confió á nuestras propias manos. La grave dificultad que se opone á los mas que ejercemos esta Arte Veterinaria para que en el dia no estemos en posesion de otros conocimientos y específicos, con los cuales combatiríamos mas núme-

ro de enfermedades que las que hasta el dia alcanzamos, debe consistir sin duda en nuestra poca aplicacion é indolencia, en la desconfianza de lo expuesto, en el desprecio y abandono á que nos conduce el poco amor á la facultad, en no observar las enfermedades que se nos presentan, sus síntomas y mutaciones, en no conocer los remedios que aplicamos, y sus dosis, en no consultar aquellas con los mejores libros y prueba de experimentos, en tener á menos preguntar á los que pueden resolver nuestras dudas; y en una palabra; esto es, querer coger los frutos á manos llenas sin trabajo propio.

En este capítulo y enfermedad se penetrarán todos del espíritu de mis sentadas expresiones: ello es que nuestros autores Veterinarios dan seis diferencias de hernias, para las cuales nos insinuaron otros tantos conocimientos y curaciones, bajo de cuyas reglas ó preceptos, despues de largo tiempo, se logran, ó no, los fines de sanar á los dolientes animales.

La antedicha expresion de sanar (si se logra) con aquellas reglas y métodos de los autores, no se extiende á mas de las cinco especies, cuales son *carnosa, acuosa, ventosa, humoral y ocibal*, quedándose la que se llama *intestinal* (no obstante que dieron medios) por mortal de necesidad: asi se ha verificado en todos tiempos, hasta que por don Antonio Perla, mariscal de las Reales caballerizas de S. M. en el año de 1762, dedicado con seriedad á las lecciones de nuestros escritores, penetró con evidencia lo que en ellos fue imaginario. Este lo prueba con tanta plenitud, que depositó en nuestras manos el verdadero remedio; mejor dijera el tesoro Veterinario mas rico y abundante, cual es el de dar vida (en tales casos) á todos los animales que padecen esta dolencia, los que sin él indubitablemente han muerto y morirán. De las lecciones de aquellos se averigua legalmente que si alguna vez hubieran logrado el éxito de una sola curacion, no nos hubieran deja-

do escrita la fúnebre sentencia de muerte contra los caballos y demas animales que padeciesen la citada *hernia intestinal*.

Para que alcancemos en algun tanto la esfera de estos conocimientos, y se penetren todos de cuan beneficosa es á la monarquía y al público la curacion de esta traidora enfermedad, y el distinguido merito del que nos dió tan saludable leccion, me es forzoso declarar que en ocho años que tengo el honor de servir á S. M. en su Real Cuerpo de Guardias de Corps, he curado 67 caballos con ella, de los cuales han muerto el corto número de cinco, habiendo quedado perfectamente sanos y hábiles para la carrera los 62 restantes: luego uniendo á esta descripcion otros tantos curados de la misma enfermedad por mis dos compañeros que usan de los mismos medios, y asisten igual número de caballos, sacamos por cuenta infalible que en los citados ocho años, se han libertado de la muerte casi doscientos caballos solo en este Real cuer-

po; mas siendo el total de las tres compañías y sus individuos, sin exceptuar la plana mayor, de novecientos (con corta diferencia), se objeta ó previene sensiblemente las cuantiosas sumas y dispendios que han costado y costarán la falta de estas instrucciones y conocimientos de que absolutamente carecen todos los mas mariscales de los Reales ejércitos de caballería y Dragones, sucediendo lo mismo á cuantos se hallan establecidos en todas las ciudades, villas y lugares de S. M. (que Dios guarde); cuyos antecedentes, perjuicios y sólidas verdades unidas con la seguridad de los remedios que expondré, no solo para la *intestinal*, sino para extinguir la curacion de las otras cinco especies, demostrándola yo bajo de un solo metodo, me han estimulado á dar esta tan segura, clara y perceptible leccion para que el público goce de tan singulares beneficios: sellando cada uno en su imaginacion que cuando escribieron de estas materias nuestros autores Veterinarios fue sin escuchar ni obser-

var la naturaleza con hechos de seguridad práctica, segun los llevo expuestos; de donde resulta que la intestinal solo poseen su curacion hasta el dia los mariscales de las caballerizas de S. M. y los de su Real Cuerpo de Guardias de Corps, y algunos de los mancebos aplicados de una y otra casa, que la ejecutarán en las ocasiones que se les presenten donde esten establecidos.

En primer lugar debo prevenir que las hernias de que voy á tratar en este discurso, son de aquellas que sus tumores estan situados en los testículos y bolsas del escroto; bajo de cuya inteligencia, y de la que por ahora me separo, de las que denominan los autores Veterinarios franceses *ventrales*, y los nuestros *contra-roturas*, digo que las que tratamos las divido solo en dos especies generales, cuales son *intestinal* y *humoral*, las que por su orden explicaré sus causas, signos y curaciones, todo lo mas conciso y claro que me sea dable, á efecto de que los maestros queden, sin oscuridad, cerciorados.

De la intestinal.

Hernia intestinal no es otra cosa que una extension, amplicacion ó rotura del anillo por donde baja el cordón espermático que hay en la parte superior interna de los testículos, á cuyos casos se siguen inmediatamente el descenso de alguna parte de los intestinos á las dichas bolsas del escroto, y forma el tumor, cual es el índice que nos declara la nominada enfermedad de *hernia intestinal*.

Causas que la originan.

Las causas mas comunes son los violentos ejercicios, los esfuerzos al echarse y levantarse; los empujes ó fuerzas extraordinarias que hacen para deponer los materiales estercoreos de consistencia dura: tambien sucede (segun tenemos observado muchas veces en los cuarteles de descanso) por aquella frecuente accion de los caballos y demas animales de

estirazar una ú otra pierna con formidable alcance. No son menos próximas para ocasionar esta enfermedad las compresiones que se hacen al vientre con las cinchas y sogas. Por todas y cada una de por sí de estas causas que alteran los movimientos mecánicos de los músculos, y amplian ó dislaceran la estructura de las partes internas, sucede la *hernia intestinal*, y otras enfermedades.

Señales.

Las señales ó signos que nos caracterizan esta enfermedad de *hernia intestinal* son aparecerse de pronto al escroto dicho tumor con los vehementes y agudos dolores, y la suma inquietud; que cuando se echas con muchos esfuerzos y rigor, quedándose las mas veces sobre los lomos; que no pára de mirarse á los hijares; que hay una respiracion agitada; que las mas veces, si no los socorren presto, hay unos sudores diaforéticos que se queda como espasmódico; y últimamente declaro

que el expresado tumor ó dureza á uno y otro testículo, ó en ambos, es el índice que no puede faltar jamas á tal dolencia, pues los demas signos son equívocos á los que traen los torozones, por lo que reconociendo los maestros el que es infalible, deben acelerar su curacion, sin perder un instante de tiempo, la que es como se sigue.

Remedio para la operacion por mordaza.

El caballo que padece esta dolencia se echa en tierra en parage donde haya mucha blandura, para que de la caida no resulte mayor riesgo, es decir sobre estiércol ó paja, y asegurado con las cuerdas de todos cuatro pies en la forma ordinaria, se pone sobre el dorso, esto es, se mantiene sobre los lomos, y para que no se quite de aquella precisa posicion en que debe estar de pies y manos juntos hácia arriba durante el tiempo de la operacion, se le atraviesa por entre las dichas manos y piés

una valla ó palo largo , la que sostiene el competente número de hombres.

Puesto el caballo en tal posicion, habrá el maestro mandado traer una libra de aceite, y que tengan bien caliente una caldera de agua comun: con dicho aceite empieza á bañar las manos y suavizar la parte lesa, y tomando con la izquierda el teste tumuroso, irá desde luego dirigiendo con la derecha el paso del intestino que alli se halla trascolado, teniendo cuidado con repetir el baño de aceite, echando asimismo del agua caliente, al paso que dure la frotacion é impulsion de la introduccion á su lugar de aquella tripa ó intestino, que causará la muerte si no se desaloja.

Esto se logra inmediatamente con la forma propuesta, si se conoce en los principios; pero si se tarda en avisar al mariscal diez ó doce horas, y aun menos, es necesario mas paciencia, mas tiempo, y que los esfuerzos é impulsiones se gradúen á punto de la resistencia, ya por el ai-

re enrarecido que contiene aquel intestino, ó ya por los materiales estercoráceos que con él á veces descienden: por todo lo cual no deben los mariscales desconfiar del buen éxito de su reduccion y sanidad, en atencion á que pasan de doce los que me han hecho trabajar hasta la consecucion, dos, cuatro y seis horas; y otros mas.

Lograda ya la introduccion en la propuesta forma que se hace sensible al tacto del que está operando, y muchas veces al oido de los circunstantes, se sigue al momento el quedar igual y flexible el testículo ofendido al otro; y si se completa la hernia, á los dos sucede el quedar como si no hubiera recibido tal daño. En dicho estado se le empieza á echar agua fria sobre dichas partes y las adyacentes, y esto ejecutado se pasa á poner la mordaza ó suspensorio.

La mordaza se reduce á un pedazo de madera dura del grueso de una caña gorda, y del largo de poco mas de una tercia, la que se par-

te ó abre igual á lo largo, de manera que despues si se junta quede como en una pieza. Á estos así divididos se les hace por dentro de unos huecos como medias cañas, y en sus extremos que tengan una cintura para que la cuerda de látigo con que se afirman quede segura; quiero decir, que reducido el intestino por el cuello del testículo que le recibió, se pone la mordaza, y atada con seis varas del expresado cordelillo por un lado, hasta que ambas medias cañas junten, se pasa al otro, y se va obligando una fuerza de tenaza para que quede casi unido tambien; ejecutado lo dicho se desata el animal, y se hace levantar: al cuarto de hora se le hace una sangría de la tabla, y al dia siguiente otra, al cual no se hace otra cosa que continuarle el agua fria en la parte, hasta que caiga la mordaza y el testículo, que todo sucede á un tiempo; previniendo que por ningun término se corte, por mas corrompido que lo vea el maestro, pues de dejarlo nunca hemos visto consecuen-

cias funestas; y de lo contrario sí.

Prevengo que en una necesidad de no haber mordaza hecha se parte una caña del mismo tamaño que hemos dicho, y llenando sus huecos de manteca y cardenillo, se pone en la forma explicada, y equivale á aquella, siempre que la caña sea gruesa y curada del tiempo. El cardenillo y manteca se debe poner en la de palo como en ésta.

Caida la mordaza se cura la llaga los dias que parece al mariscal segun su estado, con el digestivo comun *núm.* 46, y despues se lava con el agua de jara, polvorizándola con algunos disecantes, como el hollin, zumaque &c., y desde el principio sus paseos moderados.

Con el propuesto metodo no hay riesgo, sea de uno ó de ambos, el que reincida dicha enfermedad, ni hay mas diferencia en su curacion que el que siendo de los dos testiculos, se pillan ambos por el cuello con una mordaza sola, y queda capado, y si es de uno solo, pierde el amordazado; que es cuanto he podido ex-

plicar con claridad y sencillez para la inteligencia de los Veterinarios.

Metodo consuspensorio.

Muchos dueños de las caballerías que han visto uno y otro metodo, quieren en tales casos el uso de los suspensorios, ya porque no queden defectuosos de uno ó ambos testículos con la castracion, y ya por lo breve que es la curacion; mas nosotros con respecto al extraordinario trabajo de los caballos de este Real cuerpo, y de lo contingente que es volver á reincidir en tal accidente, las más veces ponemos mordaza, no porque nos falten experiencias de que remediada por suspensorio, los vemos varios años en la carrera sin segundo acometimiento.

El suspensorio se reduce á que pasados por la operacion á su lugar los intestinos; y operado todo en la forma propuesta, se pillan los testículos por el cuello con una madeja de algodón, y se le dan dos vueltas flojas, y atada se queda puesta has-

ta las veinte y cuatro horas que se quita. Yo casi siempre he puesto un pañuelo con los dobleces correspondientes hasta dejarlo del ancho de un corbatin, y muy flojo le doy las vueltas que alcanza éste, y le quito á las veinte y cuatro horas, en cuyo intermedio se le echa seis ú ocho veces agua fría, y lo mismo sucesivamente por seis ó siete días. Luego que está puesto el suspensorio se manda levantar, y se sangra con el mismo orden que queda dispuesto en el primer metodo, debiendo insinuar que en ambos, siendo en tiempo de calor las dichas operaciones, les aplico los baños de vinagre aguado frecuentes á los riñones por espacio de cinco ó seis días.

Las advertencias que deben prevenir los maestros en este caso del suspensorio, ya ejecutada la operacion del haber reducido los intestinos, son que el caballo esté con piquete puesto diez ó doce días, que no pueda echarse, y que en ellos tenga el piso de los pies mas alto que el de las manos, para que no ocur-

ra la repetición que suele acontecer por falta de dichas prevenciones; las que observadas con rigor en los casos que se nos presentan las soluciones pequeñas, aun no usamos del suspensorio, y entonces además de la continuación de agua fría se dan baños del cocimiento *núm.* 47.

Para confirmación de lo dicho expongo el siguiente caso; y es, que en 17 de Julio de 1783 salió un destacamento de este Real cuerpo para servir á S. M. y Reales Personas en la jornada del Sitio de san Ildefonso, cuyo primer tránsito hizo aquel en la villa de Galapagar, cinco leguas distante de esta Corte; y habiendo visto uno de los caballeros oficiales subalternos, el Señor don Julian Farun de Arenas, brigadier de la compañía Flamenca, que su caballo iba desazonado, ó sin aquel vigor y desembarazo que acostumbraba en semejantes marchas, y que luego que llegó á dicha Villa se tiró á tierra acometido de vehementes dolores, hizo llamar al mariscal del pueblo, el que preocupado de que era un torozon,

por ser sus signos casi los mismos, empezó á suministrar remedios, de manera que en ocho horas que estuvo á su cargo hizo gastar á dicho señor 46 reales; mas siendo yo el mariscal que iba de servicio á aquel Real sitio, llegué á dicha Villa, y habiéndome expuesto el Señor don Gaspar Tagle, oficial de la compañía Italiana, á la entrada del citado pueblo, la situacion del referido caballo de su compañero, le respondí: ese caballo tiene la *hernia intestinal*. Nos dirigimos al alojamiento, y de facto luego que le ví corroboré la proposicion por ser clara la dolencia; mas hecho cargo de la magnitud del tumor, su dureza, engarrotamiento y frialdad, no solo de la parte lesa, sino de todos sus extremos, el pulso casi imperceptible, porque se habia disipado lo mas precioso del círculo con los copiosos sudores diaforéticos que excitaban los dolores, y que el que encontré, respecto de dichas circunstancias, y las de hallarse los sólidos entumecidos, debia capitularlo, y capitulé en la clase de los sincópticos.

Viendo era una *hernia estrangulada*, pronostiqué á su dueño la muerte del caballo, con arreglo á las doctrinas Veterinarias *francesas*; pero reservando siempre cierta confianza por haber tenido tres casos de la misma naturaleza y circunstancias, y que salí felizmente de ellos, no me detuve en ponerlo en disposicion, y practicar la operacion, la que á fuerza de constancia, y un sumo trabajo se consiguió la reduccion de aquel monstruo á las seis horas de fatiga: luego al instante se le suministró el agua fria sobre la parte, y en seguida el ponerle el suspensorio con un pañuelo, segun expresé en su lugar, en cuyo estado se hizo levantar, y á los tres cuartos de hora que se hallaba recobrado se sangró con moderacion de la tabla.

El manifestar que se hizo el caso mas raro por las circunstancias que en él ocurrieron, es forzoso para que no desmayen los profesores en semejantes ocasiones. Estas fueron que habiendo convidado al mariscal que asistia, asi porque ayudáse (respec-

to á que los tres mancebos de mi cargo estaban ya en el citado Real Sitio) como porque tomase un conocimiento seguro de esta enfermedad, y los medios de remediarla, de los cuales carecia ó ignoraba enteramente, fue tal que abochornado de su misma oscuridad, no siendo la enfermedad que él habia capitulado, por mas diligencias y recados que se le enviaron, ofreciéndole la debida compensacion, jamas se encontró. En esta situacion viéndome casi rendido, uno de los caballeros Guardias que estaban presentes, remontista de la compañía Flamenca, cual es *Baron de Sarratini*, se quitó la casaca, y ayudó hasta la consecucion de la empezada obra. Fue tal la tenacidad y resistencia que presentaban los encacerados intestinos á los medios que se ponian para desalojarlos de su opresion, que todos los conatos eran en valde, hasta que atando ó sujetando con una cuerda el tumor que sostuvo con esfuerzo dicho caballero Guardia, se empezó nuevamente con mas fuertes compresiones, dirigidas

con el mismo modo que hace pasar la carne cuando se llenan las tripas al tiempo de hacer las longanizas ; esto es, como cuando se comprime un pellejo , á fin de que suelte el aceite, miel ú otra materia pegajosa que le hayan echado , que sin dichas compresiones se le queda mucha parte encerrada. En este modo material me explico para que se comprenda que con las palmas de las manos y yemas de los dedos se debe maniobrar , huyendo de pellizcar ó hincarlos , para no ocasionar mortificaciones, de las cuales son próximas las gangrenas en tales casos ; confesando que á no ser en ésta tan forzoso , no hubiera usado del último medio , aunque á la verdad se penetró que á él se debió la felicidad de la mencionada introduccion.

El último incidente de este caso fue que siendo indispensable que el destacamento habia de seguir aquella misma tarde á su destino , y no pudiendo ser hallado el expresado mariscal, para encargarle el cuidado del caballo , se dispuso improvisamente

que por un criado de dicho Señor oficial se volviese á Madrid, lo que en efecto ejecutó con anticipacion á la salida del nominado destacamento, el que habiendo llegado á las cinco de la mañana del siguiente dia á este Real cuartel, y encargándose de su asistencia el mariscal de la misma compañía Flamenca mi hermano, le quitó el suspensorio, le mandó poner piquete para que no se echase, le hizo una sangría, dispuso los paseos moderados, y á la inflamacion que acudió á los testículos el simple cocimiento que se halla en la receta *num.* 48 del que le administró igualmente en bebida y ayudas á fin de precaverle de la gangrena, con el cual metodo quedó tan perfecto que ha servido cerca de tres años sin segundo acontecimiento, no obstante que no le dispensó su dueño una sola salida de cuantas le tocaron por turno en seguida del coche de S. M.

Me ha parecido del caso corroborar este capítulo con la memoria que antecede, porque á la verdad ella con los antecedentes es una instruccion

legal, fiel y práctica que nos da sensiblemente el conocimiento de la enfermedad, sus síntomas y fenómenos: enseña sin confusion el modo de combatirla con feliz éxito: vocea con claridad que cuantos medicamentos puede recomendar el arte Veterinaria son de ningun fruto, porque indubitablemente deben morir los caballos que la padezcan, si no se reducen á su lugar los intestinos por medio de la tasis explicada: detalla las máximas y medios sin amontonar medicinas, para que logrando aquel efecto se siga el método que á mi práctica ha dado las mas completas satisfacciones: insinúa sin tergiversacion ni equívocos la constancia que debe permanecer en los maestros hasta el logro de la total reduccion de aquellos: y últimamente, ella ilustra y afianza la gloria á todos los profesores (que la ignoren) que curen con perfeccion, y casi sin riesgo esta enfermedad, que el grande autor *Mr. LaFosse* y otros nos las ponen en la clase de las incurables.

Estoy persuadido (segun mi prác-

tica y observaciones) que todo en lo principal lo declara dicha memoria; conozco que muchos facultativos escrupulosos y críticos dirán que he omitido el expresar aquella grande operacion del buyonocelo encacerado, que con verdadera indicacion y metodo ordenó la cirujia para el socorro de los hombres, cuando son afligidos de esta penosa enfermedad; mas en los caballos, que cuando se debia indicar é indica, es despues de ver infructuosa la tasis en el extremo, estando observado no tener lugar, ni probabilidad la mas remota de su efecto, es á mi parecer inútil gastar tiempo ni papel en su exposicion, y mas cuando nos imponen precepto los autores que cuando se considera que el fin no es conseguible, no debemos hacer daño.

La razon de lo que llevo expuesto es simple: á los principios que debiera indicarse, y lograr alguna vez su efecto, no debemos proponerla por ningun término ni circunstancia, porque habiéndonos hecho ver la experiencia con repeticion de tantos he-

chos , que de cada veinte caballos que padecen esta enfermedad libertamos felizmente diez y ocho por medio de la operacion expuesta de la tasis , seria temeridad su ejecucion : en cuyas circunstancias lo seria tambien proponer otro metodo ú operacion tal que la mencionada del buvonoccele , cuando con esta , aunque se ejecute en los principios , se acerca indubitablemente al animal que la padezca á la muerte.

Que tenga en el hombre mas efecto dicha operacion , y que en el caballo hecha en la ocasion del extremo que se indica no se logre jamas , se viene su discernimiento á los ojos de la razon , y con mas motivo á los que con práctica y observacion escribimos estas lecciones : el primero por la racionalidad que goza , al mismo tiempo que ve y conoce el peligro , se le representa el derecho positivo de la conservacion de su vida , y él mismo , ayudado de los profesores que le asisten , proporcionan en su hecho aquella posicion mas conforme en que muchas veces consis-

te la felicidad de tales operaciones. No omito que las depresiones que á este hacen los sabios cirujanos para la reduccion, son conformes á la misma racionalidad del que padece para evitar la mortificacion; pero en el caballo que hay infinidad de obstáculos, no es ni aun verosímil: 1.º que cuando se llega á practicar la operacion de la tasis, está por lo regular extremadamente molestado y agitado de los continuos golpes que recibe, echándose y levantándose con precipitacion por los agudos é ingentes dolores que le ocasiona esta penosa y ejecutiva enfermedad: 2.º los que recibe nuevamente cuando se echa en tierra (segun arte), para que los facultativos hagan la operacion: 3.º que cuando dejamos en aquel uno de los veinte citados, por imposible la reduccion por medio de la tasis, es cuando se han pasado ocho, diez ó quince horas de estarlo molestando, creyendo y esperando siempre por este auxilio constante la introduccion de los intestinos; y como al paso que se va reconociendo la imposibilidad

por la fuerza de presion que ocasiona, ya el aire rarefacto que se halla encerrado en la parte lesa, ya algunas porciones estercoráceas que alguna vez pasan en los mismos intestinos descendidos, y ya alguna singular adherencia que han hecho estos en la vaina del peritoneo y cuerpo testicular, al propio tiempo de esta mayor fuerza se van aumentando nuestras depresiones y friegas de la tasis, de manera, que cuando llegamos á conocer la imposibilidad del buen efecto, es cuando se hallan rendidos los maestros y ayudantes.

Ahora pregunto á todo profesor medianamente sensato, que si la dicha operacion del buvanocefe en los caballos es casi sin fruto en los principios de la enfermedad, ya por las causas referidas, y ya por la contraria posicion, y desconcertado ajuste de los vendages en estos brutos, y tambien por la misma situacion de su cuerpo y largo camino de su produccion vaginal &c., ¿con cuanta razon debemos decir y confesar sencillamente que es imposible la pro-

babilidad de su efecto en la extrema? Luego la induccion á que se haga, solo puede acarrear el descrédito de los maestros, no solo con los circunstantes, sino con los mismos dueños, y es (el que á mí y á otros que la han ejecutado nos han dicho): *con la operacion dió la muerte al caballo.* Y á la verdad querer lograr un solo caso con ella en dicha extrema, es solicitar un imposible á presencia de la inflamacion, adherencia y total mortificacion que precisamente ocasionamos por la tasis en los cuerpos testiculares é intestinos. Luego siendo en los caballos impracticable en los principios, por las causas que tengo insinuadas, se saca la consecuencia de ser mortal de necesidad en los extremos: sobre cuyas razones descanso con la tranquilidad de que no se hallarán otras que puedan con nervio y solidez combatir las expuestas.

CAPÍTULO II.

Perteneciente á la hernia humoral.

Como esta materia de hernias, en los términos, que yo la expongo, es diametralmente opuesta á cuantas doctrinas hay escritas, con particularidad á la de *Mr. La-Fosse*, que despues de la explicada *intestinal ó enterocele*, da seis diferencias con la denominacion de tumores á los testículos, no será extraño que mire de cerca, y aun sobre mí, la tempestuosa nube de la crítica de sus mismos partidarios; pero como á todos confio han de contrarestar los hechos de la experiencia, descanso tranquilo y asegurado en que cuantas autoridades se presenten en contrario quedarán convencidas, y abolidas con el metodo de mi propuesta, que es el que satisface con una indicacion seis enfermedades, curándolas todas perfecta y prontamente á los caballos y demas animales sujetos á la

Veterinaria que las padezcan; ya sean originadas por detencion del semen, de la linfa nutritiva, de la excrecencia de carne, de la serosidad extravasada, de la sangre trasvenada, ó ya por otra cualquiera causa primitiva que ocurra.

Denominanse segun nuestros autores de *acuosas*, *ventosas*, *carnosas*, *humorales* ú *ocivales*, y segun la citada autoridad francesa con los de *spermatocèle*, *escirrosas*, *sarcocele*, *hidrocele*, *pneumatocèle*, *emomosa*: todas estas distinciones, y cuantas pueden haber inventado en su especie los que han escrito de Veterinaria, no son mas que unos tumores que se deshacen específicamente por la virtud de mi remedio, y por esto las reduzco yo á un solo punto ó especie, á la cual le doy el nombre de *humoral*; pero si quieren ponerle otro, me es indiferente; baste que se cure del modo que tengo ofrecido para que los profesores tengan esta gloria, y que el público logre tan singular beneficio: y juntamente para que yo quede asegurado y defendido de cuan-

tas calumnias puede inventar la maledicencia de los profesores poco sensatos, por cuanto son á hechos de continuada práctica, á los que debo lo que les ofrezco, que es curarlas todas con perfeccion.

Division.

Solo se me debe permitir haga en el nombre *humoral* una division. Esta será respectiva á si viene ó no acompañada de una inflamacion, ya sea *erisipelatosa flemmonosa*, ó ya en consecuencia de una fuerte contusion por golpe &c. De todas estas causas se sigue por lo regular que combatida la ejecutiva queda en el cuerpo testicular el sello hernioso, formándose una crónica, la que como *hernia humoral* se debe curar bajo el metodo que voy á prescribir, que es el siguiente.

Remedio.

Presentado que sea al maestro un caballo con semejante enfermedad,

siendo en el principio, y hallando mucha plenitud y fuerzas en él, debe sangrarse una ó dos veces lo mas; es decir, que no hallando los indicantes dichos, no hay necesidad de hacer mas que una, y ejecutada se pone en la parte afecta la untura *núm.* 49. Esta se sigue cuatro ó cinco dias tibia, y pasados estos se aplica la del *núm.* 50 por sola una vez, procurando introducirla con la friccion, de modo que quede embebida en el cútis, la que no admite reiteracion hasta ver si queda perfectamente bueno, lo cual se conoce cuando han saltado voluntariamente las escaras que forma dicha untura.

Este remedio específico y potencial al punto que se aplica empieza á inflamar la parte con moderacion, y á formar sobre el cútis del ámbito donde toca *multitud de vejiguitas, las que extraen del centro á la circunferencia una linfa que es la que produce la causa.* De esta extraccion se sigue el que entona todas las partes obstruidas, y extingue la hernia en el caballo, burro &c,

Solo con el metodo insinuado, sin que quede nada que advertir mas que el atarle por tres dias la cola, luego que se pone el potencial, para que en el ínterin esté formando la inflamacion no se discipline, y que desde el segundo dia se le den paseos de mano, no dándole baño ni medicamento alguno hasta que por sí salten las escaras.

Los efectos de este metodo son tan ventajosos, que con toda verdad puedo asegurar que en mas de doscientos animales que en mi larga práctica he curado de este afecto, á ninguno ha quedado el mas leve sello de imperfeccion, ni resulta que le haya impedido seguir el ministerio que tenia.

Entre los caballos, algunos servian de padres, siendo lo mas particular que á las mas inveteradas hernias solo se ha aplicado dos veces la unctura. Nunca me cansaré en advertir que dejen caer las escaras, pues de quererlas mover cuando estan fijas, y que aun no han acabado de hacer su funcion, es irritar y mor-

176 *Guia Veterinaria,*
tificar la parte, é invertir la completa obra con que siempre me ha satisfecho el remedio.

Para amplificar el método, y que aun en los casos grandes se encuentre la perfecta sanidad, expongo la siguiente observacion.

Dia 23 de Agosto de 1784, estando en el Sitio de san Ildefonso, fui llamado por el Excelentísimo Señor Marques de Rocheda, Teniente General de los Reales ejércitos de S. M. y Sargento mayor del Real Cuerpo de Guardias de Corps, para que reconociese un macho de coche que padecia una *hernia humoral* ya hacia tres años, pero nada le habia incomodado, por lo que nunca se habia puesto en curacion, hasta que siendo de tan extraordinaria magnitud, era indecencia tirase del coche. Este Señor Excelentísimo me mandó que en la forma posible le curase: propuse los medios á S. E., primero el insinuado, segundo la castracion á mordaza: y habiendo elegido el último, se sangró en el mismo 23, y el 24 se le puso la mor-

daza en la forma prevenida en el capítulo que precede. Con ella continuó hasta el 30 sin novedad, en cuyo dia cumplí mi cuartel, y pasó á mudarme el mariscal de la Flamenca mi hermano, á quien entregué su curacion, que consiguió con toda perfeccion á los quince dias.

Confieso con ingenuidad que á los tres meses que se regresó dicho animal á esta Corte no lo conocia; porque sin embargo de tener la edad de 17 años, luego que se vió sin aquel poderoso enemigo se recobró de carnes con formidable desproporcion de las que tenia. Mudó el pelo viejo y enfermo en otro tan fino, que sin admirar no se podia ver cuan pronta y pródiga es la naturaleza en socorrerse y conservarse, cuando á las enfermedades se indican los remedios con el acierto que pide el punto céntrico del arte de curar.

He manifestado el tratado de las *hernias*, segun ofrecí en el anterior capítulo de la *intestinal*: mi objeto ha conspirado á explicar con claridad todas las partes que contiene; con-

fieso que en ello he puesto mi conato, con el fin de que lo comprenda hasta el mas mínimo principiante de la Veterinaria, y que en su efecto logre ilustrarse, para que, segun yo lo he practicado, sepa combatir las dichas enfermedades. Y porque no parece fácil puedan tergiversar tan evidente y palpable leccion, añado por epílogo, que cuanto expresé en mi introduccion de la *intestinal* es claro; y si á alguno le parece mas brillante el adorno de palabras que los documentos instructivos, se engaña; pues á la verdad, si lo recopilamos ¿habrá quien contradiga que los verdaderos remedios no estan en los tres reinos? ¿No justifican con plenitud, respecto á la operacion, que tambien se hallan en nuestras manos? ¿De nuestra poca aplicacion no son vivos pregoneros los siglos ó tiempos pasados en que han estado ocultos estos, y otros socorros que tratamos, hasta los presentes, todo con grave perjuicio del público? ¿Si fijamos el objeto sin preocupacion, no se hará á todos sensible, que ha da-

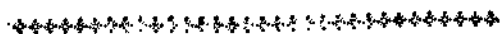
do mas fruto en nuestra España el que descubrió el socorro de la *intestinal*, que cuanto hasta el dia hemos experimentado de las escuelas Veterinarias extrangeras? En prueba de esta inegable verdad, díganme todos los apasionados de ellas, ¿que disertacion, tratado ó capitulo han dado que por unas reglas casi fijas, como las que dejo expuestas, nos aseguren los medios y verdaderos específicos de combatir algunas enfermedades? Es preciso confesar que ningunos.

Para mas certificarnos pasemos á la segunda parte. En ésta ofrezco lo mismo que verán cumplido, por distinto medio, los que practiquen el metodo; y es de curar los seis géneros de tumores herniosos que dan las doctrinas francesas, excepto de la *intestinal*, bajo de un método, segun queda expuesto, y aun aquellas que se presentan como casos raros, segun la observacion referida del dicho macho, cuyo tumor mostruoso llegaba su peso á 20 libras poco mas ó menos; de donde se infiere le-

galmente que vale mas la observacion atenta de las obras de la naturaleza, cuando aplicamos los remedios, que las escuelas nos proponen; pues á la verdad ¿de que sirve que éstas descifren los huesos de que consta el cuerpo del caballo, sus apofices, eminencias y usos? ¿De que la menuda satisfaccion de los nervios, músculos, venas, fibras &c.?

¿De que la escrupulosa y lata composicion de los órganos de los ojos, si luego la gran obra imperial de *La-Fosse* sale al frente contra aquellas, poniendo mas notas y objeciones que hojas sobre el número y esencia de estas mismas partes? ¿Que aserto podemos dar á esta confusion y oposicion que entre ellos mismos pasa? ¿Por ventura no es la anatomía una materia de hecho donde no debian discordar, porque se tocan y se ven sobre el cadáver todas las partes que se inspeccionan? ¿Que fruto sacaremos los españoles de que la citada obra imperial nos traiga una exacta y circunstanciada noticia del número de los intestinos, sus composicio-

nes, dimensiones, usos, cavidades, rodeos y tejidos; si luego no solo pone entre las enfermedades incurables la citada *hernia intestinal*, sino que ignora que las demas se sanan por el rocío que ocasiona aquel específico citado? Estas mismas contradicciones son las que deben inducir y estimular á los Veterinarios españoles á que fijen el aserto en escribir las observaciones prácticas, que sin equivocacion son el fundamento legal para descubrir muchos específicos con que combatir las enfermedades; en cuya doctrina me lisongo por ser la que advierto con utilidad del público.



PARTE CUARTA.

CAPÍTULO I.

*Tratado de la enfermedad del muer-
mo, con un nuevo discurso sobre la
causa material y formal que le pro-
duce, é igualmente dirigido á des-
terrar errores comunes sobre sus
diferencias, pronósticos
y curacion.*

Si no fuera el blanco de mis ideas el respetoso intento de exponer sencilla, legal y claramente cuanto considero útil en beneficio del público, dejaria en el profundo abismo del olvido esta difícil materia, al modo que varios autores; ó pasaria á la infame plana de aduladores, en los que la han tocado, dorándoles sus discursos con una descripción enérgica, que confirmára su apoyo; pero no, que á pesar de las críticas que pueda originar el mio, sigue la plu-

ma fundada sobre la cátedra de la experiencia, produciendo en primer lugar los efectos y consecuencias que resultan de este morbo; en segundo una disertacion de varias doctrinas; y en tercero sus métodos en sucinta relacion: sobre lo cual haré mencion, sin omitir la curacion mas sólida, propia y perceptible que hasta el dia han descubierto mis tareas prácticas.

Disertacion I.

Las ruinas, destrozos, perjuicios y fatalidades que este agudo, penoso y contagioso morbo ha originado en toda especie de animales, cuales son yeguas, caballos, mulas, jumentos &c. en España y los demas reinos extrangeros, exceden, sin equivocacion, á quanto pueden penetrar los talentos mas sublevados: y en prueba de esta inegable verdad pasemos la memoria, sin salir de nuestra floreciente España en sus trágicos acaecimientos: ¿No es evidente que en todas las guerras que ha tenido aun de inmemorial tiempo,

han muerto considerable número de caballos de esta horrible enfermedad? ¿No lo es tambien que han sufrido, y actualmente sufren, una civil todos los regimientos de caballería y dragones, de la cual provienen en los mas los atrasos de sus cajas? ¿No ha hecho ver claramente la experencia haber quedado brigadas desmontadas, equipages perdidos, carruajes públicos deshechos, y criadores sin poder contar una cabeza, porque inficionadas sus piaras, ven cumplirse los Reales decretos, dándoles muerte para evitar mayores riegos? Yo mismo he observado y visto muchas veces en mi pais y pártido (antes de entrar en este Real cuerpo) varios arrieros conducidos á un jornal por haber sufrido estos nocivos efectos sus recuas. Igualmente ha dejado esta traidora enfermedad á muchos corsarios y traginetos imposibilitados y sin arbitrio para poder ganar su sustento, por la muerte de una, dos ó mas caballerías a causa de ella.

Es evidente que cuantose ha escrito de dicha enfermedad, asi de su

verdadero sitio, causas eficientes y materiales, como de medicarla, ha sido, es y será mayor confusion, oscuridad y aturdimiento de los profesores Veterinarios; y es la razon, que cuantas son las doctrinas, tantos son los pareceres, todos de tan contrarios dictámenes que se registran como extremos, cuya prueba hará ver mi limitacion clara y evidentemente en las disertaciones siguientes.

Disertacion II.

Solleisel, autor tan seguido en Francia como aplaudido de los extrangeros, que ha merecido su version en las mas de la Europa, decide la causa y sitio del *muermo* con las siguientes palabras. "El muermo es una evacuacion de humores por las narices, que alguna vez tiene su origen del bazo, pero casi siempre de los pulmones, y otras veces del higado y riñones, cuyas partes envian por la vena coeliaca, ó por los conductos de la respiracion, los humores mas sùtiles, y por la gar-

«ganta los mas espesos, los que hacen un depósito entre los huesos de las quijadas, y desde alli producen las glándulas que vemos aparecerse &c.» Los *Empíricos* dicen que la causa formal del *muermo* son las humedades que los caballos adquieren por los cascos. Nuestro español *Reyna* pone su origen como infalible de la cabeza. Los autores del *Nuevo perfecto Mariscal* aseguran que la naturaleza del *muermo* viene de una linfa espesa, cruda é indigesta que la sangre vierte en los pulmones. Nuestro doctísimo *Cabero* definió ser una junta de humores flemáticos impuros en la cabeza, y que de ella corren á diversas partes del cuerpo, y segun el miembro donde toca, asi causa la enfermedad, y se le da el nombre. Los que dieron á luz el *diccionario de Trevoux* afirman exclusivamente de todo otro lugar, que el *muermo* es una enfermedad arriesgada de los caballos, un humor viscoso, sanguinolento y maligno, que viene de un pulmon ulcerado, y que se descarga por las

narices. Segun *Pedro Garcia Conde* escribieron *Hipócrates*, *Teomenestro* y otros autores griegos, que hay cuatro géneros de *muermo*, y el mismo *Conde* los redujo por su propia autoridad á tres. Éste significa que en el *muermo reinal* son unos humores corrompidos y venenosos. *Martinez Redondo* reprueba las cuatro, y tres especies que anteceden, y las reduce á dos: niega absolutamente que la cabeza sea origen de estas pasiones, porque sólo es este miembro parte recipiente, y no mandante. El primer género de *muermo* lo define, que es una coleccion de humores fleumáticos que llenando de superfluidades el cerebro, impide las obras animales de los espíritus, que así dice se ve claramente en el animal. La segunda y última clase de dicha enfermedad, dice, que trae su origen de un corrompimiento de humores anguineos con adustion de cólera y melancolía &c. Un autor italiano hace mencion de que el cerebro es el verdadero sitio del *muermo*; y que entre los varios reconocimientos que

hizo para mas asegurarse, encontró en dicho miembro materia putrefacta, la cual era de la misma condicion, consistencia y color que la que sin cesar deponia ó arrojaba por las narices &c. Los ingleses hacen expresion del *muermo reinal* diciendo, que cuando la evacuacion es negraza, tiene su origen en el tuétano espinal, y por este sentado principio le dan el nombre de luto ó duelo de la espina. Nuestro autor célebre *Domingo Royo* en su primer tratado de *muermos comunes* dice, que es una superfluidad de humores, los cuales de ordinario descarga la naturaleza en un absceso entre los dos huesos de las barillas, ó arrojando por las narices parte de aquellos humores superfluos; asi como sucede en las viruelas á los infantes: y continuando dicho autor su segundo tratado con la denominacion de *reinal*, solo empeña su discurso en declararnos que dicha enfermedad en los caballos no es otra cosa que el gálico en los racionales, haciendo un formal cotejo, del cual no hallando di-

ferencia deduce su curacion arreglada á esta misma creencia.

Sin duda pudiera citar mas autores, tanto españoles como extranjeros, para mas corroborar mi idea, pero lo tengo por una importuna dilatacion, ya porque me parece basta para el convencimiento de todo legal concepto, y ya porque el tratado y autoridad francesa con que concluyo esta disertacion destruye, confunde y anonada cuanto en esta materia se ha escrito tocante al verdadero sitio del *muermo* por todos los autores antiguos y modernos de la Europa, la cual termina con las siguientes palabras.

“El *muermo* es una enfermedad »inflamatoria y local, que tiene su »sitio en la membrana pituitosa, la »que se ulcera y forma una mate- »ria muermosa, que es la que depo- »nen por las narices.” En otra parte del mismo capítulo asegura estar los humores y la sangre inocentes de dicho vicio, pues si en ellos existiese se comunicaria antes de preceder la purgacion por las narices, como

sucede en la peste y en las viruelas: que estas y otras reflexiones le movieron á hacer algunas descubiertas, hasta que de facto encontró el expresado verdadero sitio y causa del *muermo*: que no se espanta que hasta aqui no se haya curado un solo caballo de esta enfermedad, respecto á ser causa imaginaria de los autores que la han tocado, y concluye su curacion á favor del trépano. Esto es en sucinta relacion lo que expone *Mr. La-Fosse* en su capítulo, que consta de un prefacio y tres proposiciones.

Disertacion III.

Aunque las anteriores opiniones son una prueba real que demuestran y publican indubitablemente (aun á los mas insensatos) lo mismo que concebimos en órden á los informes que se hallan las doctrinas en esta materia, y que son causa agravante de que hayan claudicado los profesores, quiero entender mi limitacion para que mas se afiance el discurso con la práctica.

Siendo la primera y mas esencial parte de la ciencia Médica-Quirúrgica-Veterinaria el conocimiento de la enfermedad, sin el cual no es posible acertar su remedio, ni pronosticar su éxito en aquella parte que el divino Autor amplía los talentos y conocimiento de los profesores, no teniendo estas otras reglas, preceptos ni leyes que las que exigen las doctrinas de su propia facultad, saco por consecuencia infalible los errores que todos los albéitares hemos cometido en el uso y práctica de los preceptos recomendados por los autores de nuestro arte en la curacion de la nominada enfermedad, para lo cual conviene hacer referencia en algun tanto de la diversidad de medicinas y operaciones de que hacen mérito los citados autores, y otros que he omitido, teniendo en igual consideracion la libertad y salvo conducto que cada profesor ha tenido y tiene en seguir, sin el menor escrúpulo (siendo recibida), la opinion ó doctrina que percibió mas adaptable, oportuna y conforme á su penetra-

192 *Guia Veterinaria,*
cion, y veremos sensiblemente cual
habrán sido los progresos.

Los autores que llevan que la causa eficiente y formal del *muermo* está en los pulmones, fijan su verdadero aserto en la clase rigurosa de medicinas pectorales, tanto en bebidas como en juncadas, lavatorios &c. encargándonos la continuacion de este método, hasta extinguir el enemigo. Aqui haré una reflexion, y con ella sensible la prueba: ¿y si el dicho enemigo tiene su asiento en la espinal médula ó cerebro, como afirman otros, servirán los medicamentos pectorales de otra cosa que de contrarios acérrimos de la naturaleza, que invirtiendo su órden la conducen al precipicio? Es evidente, porque faltando la condicion indicativa á las enfermedades, se acerca al doliente caballo al suplicio, unas veces ejecutivamente, y otras civil, segun la mas ó menos actividad de los remedios que se suministran, ó segun las fuerzas y resistencia de la pródiga naturaleza, que muchas veces triunfa aun de sus mayores enemi-

gos: bajo cuya firme inteligencia paso á demostrar otro cotejo que descifre mas abundantemente el pensamiento.

Si el sitio verdadero del *muermo* está, como quiere aquel clásico autor, en los riñones, y algun maestro Veterinario le adapta seguir y ejecutar la operacion que la última doctrina trae, ¿ no es un sacrificio fiero al doliente caballo que ha de aguantar y sufrir por varias partes el martirio del trépano, por el capricho de un hombre, que como tal, pudo errar y abrazar por causa, lo que tal vez será un efecto que resulte de ella? Yo hasta ahora percibo de dicha autoridad y operacion de *La-Fosse* lo que sencillamente escribo, y es, que se debe despreciar y mirar la primera como error comun, y la segunda como inútil y nociva; pues asi me lo han demostrado los continuados actos, con el uso de la práctica, habiendo sacado el mismo fruto algunos profesores anatómicos amigos, sobradamente sensatos, que se empeñaron mas veces en la ejecucion de dicha

operacion que les ví hacer con el pulso, conocimiento y primor con que podia ejecutarla el mismo autor: quedando plenamente satisfecho y convencido de cuanto dejo expuesto, por mas apoyo que tenga dicho descubrimiento de los médicos y cirujanos ingleses; pues contra la experiencia bien tocada, no sirven los sofismas y quimeras del entendimiento.

No es menos consecuente la exposicion subsiguiente que las anteriores, si hacemos reflexion de aquella doctrina que lleva como positiva, que el *muermo* tiene su asiento en la cabeza. Si asi fuese, y su curacion la emprende algun profesor, por uno de los citados autores, que se reduce á darles vahos y contricciones con paños ásperos en las extremidades anteriores y posteriores, y en seguida despalmarlos de todas cuatro, persuadidos á que dicho *muermo* consiste en las humedades que se introducen por los cascós, ¿no será crueldad, si estos viven equivocados, la ejecucion de dicha operacion? Me parece no quedará duda á los facultades

tivos imparciales y juiciosos que con reflexion lean cuanto hasta aqui queda sentado: por tanto suspendo dichos discursos, ya por no ser lato con mas amplificaciones, y ya porque me es forzoso volver á hacer mencion en otra parte, por apéndice de este capítulo, sobre esta misma materia.

Segun lo ofrecido en él parece que por su órden me toca exponer lo que concibo sobre el sitio, causa, diferencias y citacion del *muermo*. Para este objeto es necesario cautivar el entendimiento al norte de las razones mas sólidas, propias y convincentes, ya por la série y doctrinas de algunos escritores que nos dan la idea, y ya por el cúmulo de las continuadas experiencias y observaciones que para poner la pluma he tenido, lo que ejecuto sin temer al ignorante ni al sabio; pues si áquel como imprudente invirtiese este órden, el otro suplicará los defectos, y mas si no estan en lo sustancial de las máximas, haciéndose cargo, no solo que nada hay nuevo bajo del sol, sino que se

196 *Guia Veterinaria,*
trata una materia que su punto fijó
estuvo, está y estará en la Divina
Sabiduría; quien como autor Omnipotente de todo, solo nos deja el arbitrio de estas conjeturas é indagaciones, para que en ellas mismas admiremos mas y mas sus divinas obras. Por tanto, asegurado de que es irrefragable lo expuesto, digo así.

Definicion.

Muerino es una enfermedad maligna, contagiosa y como indispensable á los caballos, causada de unas partículas sobradamente acres, envueltas en la sangre y humores, que á su tiempo se expulsan por las narices, cuyo origen viene desde la misma generacion del potro: es decir, que segun el mas ó menos punto de dulcificacion ó acritud que gozan en el acto de ella, las dos naturalezas que forman el feto, ó segun la cualidad de que es alimentado en su clausura, así son mas ó menos consecuentes, tanto en cantidad como en cualidad, las expresadas partículas; de manera

que basta una sola (por diminuta que fuese) para ocasionar la enfermedad que tratamos, con todos los síntomas, fenómenos y requisitos que á cada paso se nos presenta.

Prueba.

Para hacer una prueba sensible á todos los profesores Veterinarios, y á los que no lo sean, nos es forzoso apelar, lo primero á que el hombre, el caballo y todo viviente convienen en cuanto á máquina corporea, porque es inegable que todos se alimentan y tienen sus funciones de quili-ficación, de circulación, de expulsión, generación &c. Lo segundo, en que sin excepción de cuerpo animado, en todos y cada uno de por sí, en lo natural, estan los cuatro elementos en continua lucha para mantener el equilibrio, y jamás tocan la retirada hasta que acaban con la vida. Supuestos estos principios, y que por ellos nos deduce la experiencia que corren las mismas parejas y circunstancias las enfermedades, quiero afianzar por

198 *Guia Veterinaria,*
todas sus partes el discurso.

Una doctísima pluma afirma, que las viruelas es una enfermedad precisa, general y contagiosa en el hombre; que el humor, ó *virus acre*, que la causa, se adquiere de las naturalezas de los padres, y que dicho *virus* está en el círculo con la sangre y demás humores, hasta que ó la naturaleza pródiga lo sacude por una de sus funciones (que sucede á los que dicen no me han dado), ó de su existencia resultan las consecuencias y destrozos que notamos de este morbo.

Las doctrinas médicas varían en la causa material y formal de esta insolente dolencia, así como las Veterinarias del *muermo*; pero ninguna destruye nuestro hipótesis. Unos atribuyen este *virus* á la sangre menstrual, imaginando que el feto se alimentaba de ella: otros representándoseles el inconveniente de dicha alimentación, siguieron las opiniones de que la causa formal son varios y distintos corpúsculos seminales, putrefactos, comunicados por los continuados actos venéreos. La prudentí-

simas opiniones de *Etmulero* franqueó á los señores médicos las razones mas sensatas y circunspectas para conocer que dicha causa tan comun, general y universal, era necesario su origen de una cosa que siempre exista para todos, y cada uno de por sí desde su creacion; por lo que lisamente creen muchos que proviene de unas particulas ó corpúsculos lacteos, accedados, invertidos y degenerados en específicos recrementosos, nacidos ya del succo lacteo quiloso, de que el feto se nutre en el útero todo el tiempo de su gravidacion, y ya de la leche que chupa el niño de los pechos de su madre: y para mas sostener el nominado origen, hay prácticos escritores médicos muy observadores de la naturaleza, que aseguran que muchos fetos las han pasado en el vientre de sus madres &c.

Supuestas estas doctrinas y expresiones, y unidas á las que anteceden, sacamos por consecuencia infalible, que si el animal racional, que es el hombre, está sujeto á esta enfermedad, por adquirirse con su misma ge-

neracion ó creacion desde el feto, segun queda hecha mencion, diremos con justa causa, que no solo el caballo, sino los demas animales, cuales son yegua, mula y jumento, que abraza la pericia de nuestra arte Veterinaria, deben sufrir y pagar el feudo de una enfermedad que sea tan indispensable como universal, tal que las viruelas en el hombre; pues aunque son distintos en especie, está probado, que por una incomprendible providencia, la naturaleza y sus funciones mutuamente parten de unos mismos principios: luego no conociéndose por toda la Europa otra enfermedad en los caballos tan precisa y universal como el *muermo*, y que asi por la acritud y mordacidad del *virus*, como por los destrozos que ocasiona por su contagio conviene con las viruelas; se debe creer por conjetura, no solo legal y sencillamente, sino casi de justicia, que la causa eficiente y formal del *muermo* está descubierta, segun mi definicion, contra toda la série de escritores Veterinarios, tanto extranjeros como

nacionales. Cuyas autoridades, el punto céntrico de mi discurso, el hipótesis que formo, las pruebas, cotejos y expresiones, no solo que encierra este tratado, sino las que se deducen del apéndice que de él resulta, las confirma y aclara competentemente la práctica de algunos reinos en la inoculación de las viruelas; porque á la verdad, ¿no se penetra de ella, que trae su origen desde la misma propagacion seminal? ¿No nos da suficiente campo su ejecucion para cerciorarnos que á todos debe comprender este morbo? ¿No se ve como por un cristal la existencia del foco en el círculo? ¿No se advierte que inoculando los niños, como el *virus* no está en aquel punto de actividad, los evita del mayor riesgo? ¿La benignidad con que se presentan las viruelas por lo general á los expresados, no es un nuevo testimonio que afianza toda la materia? Pues siendo cierto, como tambien lo es, que la mencionada operacion está comprobada con experiencias infalibles y seguras, y tanto que se entregaron á su cura

precautoria algunas de las Reales personas de la Corte de Inglaterra, y otras, (segun una docta pluma asegura), me parece satisfago que el humor viroloso en el hombre es de la misma calidad, naturaleza y condicion, y trae el mismo origen que el que ocasiona en los caballos el *nuermo*.

Porque no sirva de admiracion lo prescripto en la definicion, de que una sola partícula, por diminuta que sea, es muy suficiente á tumultuar la naturaleza, causando no solo la enfermedad de nuestro tema, sino la muerte misma, es forzoso dar algunas pinceladas en su prueba; de manera que con ellas se afiance mi exposicion, y de paso queden destronadas las autoridades citadas, y otras que se han callado por evitar repeticiones, que mas sirven de oscuridad que de luz: en cuyo caso sentamos por principio la existencia de dicho *virus*, ó partículas, como es indispensable su adquisicion, segun dejo expuesto. La nominada prueba se demuestra patente trayendo

solo á la consideracion, que no hay ni puede haber entidad fisica en el universo que no reciba alternativa-mente aquel ser esencial del Supremo Criador, renovándose su especie de un modo admirable, al paso que por su misma providencia el tiempo lo destruye todo.

Bajo de este irrefragable concepto, se halla palpable que aquellas partículas acres envueltas en el círculo, como si fuesen fluidas, siguen las circunvoluciones, giros y funciones de aquel, sin causar guerra ni disturbio sensible á la naturaleza, hasta que por los mismos alimentos que le nutren y mantienen (ya sea en la clausura del feto, ya cuando potros, ó ya cuando caballos) segun crecen y se alimentan todas las partes del cuerpo, asi el dicho *virus* se va aumentando y regenerando de aquella parte de dichos alimentos cualitativa y simpática á la naturaleza del foco, como tambien de las exhalaciones, corpúsculos ó insectos que comunica la region del aire á tales naturalezas, que como dispuestas, no pue-

den resistirlas; á los que se dicen epidémicos.

À esta exposicion debemos agregar, que concretada en sumo grado la materia morbosa, y con fuerzas superabundantes á la naturaleza, la empieza á destruir, separándose del círculo una columna de este mordaz *virus*, y fijándose en el miembro ó víscera que menos fuerza le presenta, desde él dirige su artillería, y por fluxiones reumáticas es homicida de si misma, de lo cual proviene la diversidad de opiniones sobre el verdadero sitio; pues unas veces se adhierre ó fija en los pulmones, otras en el hígado, unas en los riñones, otras en la espinal médula, unas en el cerebro, otras en la cabeza, y siempre ó las mas veces destruye con ulceracion, la membrana pituitaria: lo que se debe apreciar no como causa pre-disponente, sino como síntoma que resulta de ella, á pesar de la autoridad de *La-Fosse*, que á mi juicio es la mas errónea y separada de las leyes Veterinarias; pues debiendo considerar, así éste como todo profesor.

que el verdadero y positivo signo que nos caracteriza la enfermedad, sin el cual no se le puede dar nombre, es la fluxion por las narices, siendo ésta una materia putrefacta y acre, segun el punto de actividad en que se halla, asi criva mas ó menos esta membrana pituitosa. Esto nos lo hacer ver clara, palpable y evidentemente la experiencia en nosotros mismos, cuando molestados de una constipacion, lo que deponemos, no solo nos abrasa ó enardece dicha membrana, sino tambien las láminas exteriores hasta los labios, siendo de mucha mas resistencia, las úlceras aquella disposicion del material acre.

Se prueba por qué no sale en el caballo el virus en forma virolosa como en el hombre.

Omitiria esta prueba si no fuese la multitud de ejércitos que contra los escritos presenta la envidia, cuando por un olvido, inadvertencia, ú otra casualidad, ó por ser tan sen-

sible como la siguiente, se deja de intento en el tintero.

Como en nada pudo errar el Autor de la naturaleza, dispuso que en la del hombre fuesen mas francas las funciones de la sensible é insensible traspiracion, con cuyo respeto formó el tejido celuloso, membrana adiposa, cútis &c. con una disposicion positiva, para que dichas funciones fuesen mas abundantes, rápidas y frecuentes que en el caballo. Esta verdad es penetrada de todo racional por la experiencia, y con esta misma afirma *Sanctorio*, que de ocho libras de alimento que tomamos se disipan cinco por dicha insensible traspiracion. Para franquearla en los términos prescriptos es necesario fijar la atencion, que es tal el número de aberturas, ó poros que se hallan en la superficie del cútis, y tan diminutas que por *La-Faye quirurgica* se nos cita un grande autor que observó, que un grano de arena puesto sobre dicha superficie puede cubrir doscientos cincuenta mil orificios: si esto no fue yerro de pluma queda

competentemente probado, que el *virus* de que tratamos, en cualquier tiempo halla la naturaleza del hombre en aptitud para con mas libertad y franquicia aparecer en forma violenta, como se nos presenta cada dia.

Que la naturaleza del caballo consta de sólidos y líquidos como la del hombre es evidente; pero tambien lo es, que el Divino Autor, teniendo previsto la agitacion y trabajo para que era preparado, construyó su estructura de unos materiales mas sólidos y resistentes, como que ademas de su formidable máquina habia de llevar y sufrir sobre sí otra que, aunque racional, la condenaria mas veces al precipicio con extraordinarios y pesados trabajos. De aqui debemos sacar, que si los tegumentos comunes y demas mecanismo tuviesen la libertad tan amplia en su traspiracion, en estos violentos é involuntarios esfuerzos se aceleraria demasiado la naturaleza, y cada dia los hallariamos en los brazos de la muerte.

Unamos á estas expresiones las siguientes para afianzar mas el discurso. El hombre apenas nace, y aun en todos tiempos, se halla envuelto y lleno de socorros para su conservacion; pero el potro apenas sale de su clausura cuando cae sobre la alfombra de la tierra, y en aquel mismo momento se entrega á la inclemencia del aire, agua y sol: aquel en todas ocasiones encuentra el auxilio á las calamidades por la jurisdiccion que existe entre todos sus hermanos, arreglada y conforme á las leyes de la humanidad; pero al potro, ó llega tarde el remedio, ó jamas se lo aplican: la naturaleza de aquel las mas veces obedece (cuando el médico le manda los diaforéticos) con copiosos sudores; y la otra con la misma aplicacion que usa el Veterinario, es raro el caso que logra el efecto: con todo lo cual se prueba, que el *virus* morbosus concretado no es tan fácil pueda presentarse en el caballo en forma virolosa como en el hombre.

Causas.

Supuesta en mi definición la causa y origen del *muermo*, verdaderamente dicho tal, como antecedente, debemos declarar cuales son las que por primitivas le originan. Numéranse entre otras los alimentos de mala calidad, las aguas acharcadas, que en muchos parages beben por necesidad, las generales constipaciones, y las particulares á la membrana pituitaria, como tambien el contacto ó inmediacion á otros animales contagiados, y los aires de la misma naturaleza.

Causa antecedente.

Cuando proviene de causa antecedente, ya está dicho trae su origen desde la misma generacion y alimentacion del feto, por lo que se hace tan precisa y general á todos los potros y caballos esta enfermedad.

Las primitivas.

Por las primitivas debemos inferir que siendo los alimentos malos, todo cuanto producen es nocivo; pues cual son ellos, es el quilo: cual es éste, es la sangre: segun la sangre, es el espíritu; y cual es el espíritu, es la constitucion del caballo, y cualquiera viviente.

El agua acharcada debemos inferirla corrompida y capaz de producir la enfermedad de *muermo*, máxime cuando este licor es el húmido alimental, vida pasiva para todas las cosas, y el agente universal que la naturaleza emplea en todas sus producciones.

Las constipaciones generales *ad extra* es notorio á todos los profesores son la universal ruina de la naturaleza, capaces de ocasionar sus retrocesos distintas y agudas enfermedades, sin omitir las que tratamos.

Las particulares *ad intra*, como en la membrana pituitaria y otras, aun son tan pésimos y lamentables

los daños que ocasionan sus retro-pulsos si permanecen.

Antes de concluir esta definición debo no solo hacer presente, sino de hecho prevenir, que todas estas causas primitivas declaradas, y otras omitidas, no se deben abrazar tan materialmente como suenan, á la proximidad de ocasionar á cada paso la enfermedad del *muermo*; pues aunque se toca con la experiencia ser continuados los combates y choques con que las dichas hacen guerra á la naturaleza, es muy constante, ó que ésta las resiste y despide las mas veces, ó que vencida degeneren en diversas enfermedades, sin conexion alguna á la que tratamos, en cuya inteligencia las debemos conceptuar como remotas causas del *muermo*.

Las mas próximas son las de comunicarse ya por el contacto, ya por estar en unas mismas dehesas ó establos, y últimamente por las malas exalaciones que el aire introduce de unos cuerpos en otros; pero todas corren casi las mismas parejas, pues siempre es necesario la disposi-

212 *Guia Veterinaria,*
cion y analogismo de la que recibe,
porque faltando ésta se libertan ta-
les naturalezas del contagio, como
está expuesto en varias partes de es-
te tratado.

Diferencias.

Todos los autores Veterinarios dan diversas y opuestas diferencias de los géneros de *muermo*, adoptándolos con los nombres de *malida húmeda, seca, comun, particular, de-pleuresia, reuma, lamparones &c.* y unánimes condescienden con el *reinal*, poniéndolo en el último grado.

Luego que me hallé penetrado del origen de esta enfermedad como causa antecedente, y las que remotamente pueden motivarle, como primitivas, se objetó á mi imaginacion, cuan duro les será á los profesores, imbuidos y familiarizados con tan generales, antiguas y modernas doctrinas, adherirse al conocimiento de esta autoridad, y mas cuando yo propongo tan concisas las diferencias, que solo las reduzco á una especie,

la que nombro con justa causa *muermo reinal*.

Para que en esta denominacion, aunque perceptible por mi parte, no quepa interpretacion con lo expuesto por algunos autores de albeiteria, me valgo de aquella pregunta que ingeniosamente hacen, que á la letra dice así. ¿ Por qué se dice muermo reinal? y resuelven: porque reina en todo el cuerpo. Pues siendo asi, como se debe confesar é inferir de dicha pregunta, y su respuesta, y teniendo en consideracion, 1.º que la esencia del *muermo* siempre es una: 2.º que la linfa ó foco que lo ocasiona tiene su permanencia en el círculo desde su origen y principio: 3.º que este círculo es tan universal que no puede haber parte de la máquina en que incensantemente no contribuya á socorrerle con la sangre, y demas líquidos que le acompañan, en tal disposicion que todos los anatomistas la ponen por el principal instrumento de la economía animal, pues parando aquel, cesa la vida: luego se averigua por principios sólidos, y

razones convincentes, que existiendo desde su origen en el expresado círculo, el foco morbozo reina en todas las partes. Y por lo tal uniendo la misma denominacion, se debe sin tergiversacion decir, y en caso necesario defender, que solo hay una clase de *muermo* con el nombre de *reinal*: debiendo exponer sin preocupacion, que de abrazar tan fundada doctrina resultaria el evitar confusiones, separar errores comunes, é ilustrar á los maestros, para que asertasen sus métodos curativos á la verdadera causa, y no á los síntomas ó efectos con apariencias de aquella. Y en buena consecuencia, careciendo los profesores de este conocimiento, originan al público mayores gastos, perjuicios y gravámenes que beneficios y utilidades. Débese hacer una division prudencial de esta enfermedad y su estado, cuyo conocimiento se exige de las indicaciones, aparatos y síntomas mas ó menos consecuentes al tiempo de su presentacion, infiriendo de estos mismos, y del tiempo que la padecen, cuando se halla

en primero , segundo ó tercer grado.

Sea causa primitiva ó antecedente quien motive este morbo , siempre debemos estar sobre el punto de la existencia del foco en el círculo ; y cuando aquel se separa de él , se fija como queda expuesto sobre el miembro ó víscera que menos resistencia le presenta , dañándola sensiblemente : de todo lo cual se siguen las diversidades , variaciones y engaños de los escritores , dejándonos tantas diferencias de *muermo* , cuantas eran las partes que encontraban enfermas en los reconocimientos anatómicos que practicaban dichos escritores con los caballos que conducia á la cava esta enfermedad.

Señales.

Para conocer esta enfermedad hay bastantes testimonios nada equívocos, no solo en los autores que la han tocado , sino en el ingreso de este capítulo , por lo que serian molestas reduplicaciones hacer una descripción lata , sabiendo todos , y cada

216 *Guia Veterinaria,*
uno de por sí, que un solo signo la
caracteriza, trayendo á los ojos de
la razon su conocimiento.

Pronóstico.

Aquella tan séria como verdadera sentencia de *Thaulero* me acobardada, sorprende y entibia en esta leccion con las expresiones siguientes: *No hay monte en toda la redondez de la tierra, por muy recreable y delicioso que sea, que para su subida no se encuentren dificultades y trabajos.* Oida superficialmente esta admirable sentencia, parece no tiene conexion con el caso que tratamos; pero si nos paramos seriamente á discernirla, es mas que pintura de nuestro hipótesi; pues á la verdad: ¿no es la naturaleza un monte inexpugnable que solo averigua sus funciones el Divino Autor que la ha criado? ¿Habrá algun médico, por sabio, práctico y sensato que sea, que habiendo recibido las indagaciones mas instructivas de los pacientes, y adoptado el pronóstico bajo de un cono-

cimiento seguro que le exigian las leyes de los mejores príncipes de la medicina, que avanzando con toda esta credulidad y confianza no haya encontrado en ella misma el mayor engaño? ¿No estamos viendo que los hombres mas eruditos de la medicina, de que se valen los reyes, príncipes y magistrados, por un pronóstico poco cuerdo pierden su apreciable y distinguido mérito? Pues á vista de estas manifiestas y evidentes proposiciones, ¿que podrán decir los mariscales, careciendo no solo de aquellos principios y escuelas, sino tambien de las verdaderas indicaciones? Si los médicos y cirujanos parten con mejores y mas abundantes principios, ya por la carrera que les es forzoso para que los admitan en las escuelas establecidas en la España sobre estas materias, y ya por las sensibles demostraciones de que se actúan en ellas, y últimamente porque obran en la práctica bajo de racionales informes; y con todos estos requisitos, principios, medios y fines, ¿no observamos que jamas pue-

den lisonjearse de haber penetrado ó discernido lo mas fácil de este formidable monte de la naturaleza ? Por estos antecedentes nos preceptúan todas las doctas plumas de este ilustrado siglo , que á mayor beneficio del público, en la medicina se deben desterrar silogismos , opiniones y racionios , y abrazar las experiencias que proporciona la práctica bien fundada y observada con la repetición de muchos actos, de los cuales se sacarán y escribirán los frutos.

Deseoso de que los mariscales lograsen unas reglas y preceptos sobre supuestos casi firmes, que es decir, menos falibles que los que hasta aqui han dado nuestros autores , me apliqué de propósito á esta observacion, haciendo y combinando muchas y sùtiles averiguaciones de los pronósticos significados por aquellos , y sellados en la memoria al frente de estas y otras enfermedades; quedé plenamente satisfecho y cerciorado de cuan falsos , inútiles y despreciables son estos discursos en las enfermedades graves en que el foco se halla

escondido en las partes interiores, cuyas rectas y repetidas expresiones, y varias doctrinas que tengo vistas de los hombres grandes de estos tiempos, nos estimulan sus lecciones con las nominadas observaciones á prorumpir, que es mas fácil contar el número de granos de arena que hay en el mar, que asegurar un pronóstico sin falencia en dichas enfermedades, previniendo que nada sirve que una vez, por casualidad, se acierte el golpe al clavo, si despues da ciento en la herradura.

Finalmente, esta doctrina y reglas en órden á los pronósticos no se han de abrazar y entender tan naturalmente como parece suena, si no se lee con reflexion este discurso. No es mi ánimo archivar ó cancelar, dando perpetuo silencio á los pronósticos, sino reprender el mal uso que se hace de ellos por los daños que ocasionan. Los que los hacen despues de bien actuados del estado y signos de la enfermedad, prudentes, sensatos y concisos, jamas se les aparta de la memoria la incertidumbre de aque-

llos, y no solo yerran menos, sino que se excusan de que el pueblo los tache de ignorantes.

El vulgo aplaude á unos de que curan mal y pronostican bien; y por el contrario, esto es necedad de aquel, porque el médico y Veterinario que pronostican mal, es porque ni concieron la enfermedad, ni hicieron recto juicio de su estado, en cuyos términos no pueden curarla sino por casualidad.

No podemos persuadirnos sea posible que cure mal el que pronostica bien; y curar bien el que pronostica mal. Si esto fuese posible debería elegirse para los racionales el primero, y para los animales sujetos á la Veterinaria el segundo: la razon es tan clara como poderosa, porque de curar mal solo arriesga el hombre (segun enseña docta pluma) la salud y vida temporal; pero de un pronóstico que se hace errado en una enfermedad traidora, que con preludios de empacho, dice el médico, *no es nada*, se descuida al doliente de que practique las medicinas del

alma, y estamos viendo cada dia que en aquella confianza un súbito delirio ó accidente, y la muerte en ellos, arriesgan lo mas importante. En los Veterinarios no es tan inminente el riesgo; pero no se excusan de graves cargos cuando sin conocimiento pronostican diciendo al dueño de la caballería, *esto es una friolera*; y cuando acuerda no hay remedio, el que tal vez hubiera hallado su dueño en otro facultativo mas idóneo: que es cuanto puedo insinuar en este documento sobre pronóstico, sin perjuicio de lo que quedará explicado en la curacion para que puedan formarle los maestros mas recto y juicioso.

Curacion.

Llegamos al ancho campo de la curacion morbífica, en cuyo vasto reino no solo han tropezado y caido toda la série de escritores, sino que en tan dilatados tiempos, muy lejos de hallar la luz en la curacion de esta y otras enfermedades, nos

encontramos las tinieblas : de cuyas verdades y expresiones haré separado discurso , para lo que pueda convenir al público , siendo el de la curacion el siguiente fundamento , bajo las experiencias , pruebas y racionios de que queda ya tratado.

Presentado que sea al maestro el caballo con esta enfermedad , cuyo conocimiento es comun , se actuará de las fuerzas , resistencia , estado y tiempo que padece , y no habiendo impediende de alguno de los contraindicantes á la sangría , le hará una en aquella hora mas conforme , sacándole como cuatro libras y media poco mas ó menos , y recogiendo en un vaso ó taza limpia la porcion de sangre que baste para reconocer su estado , observará en todos los de esta enfermedad una sangre gruesa sin suero , y que á las dos horas de estar en dicha taza ó vaso se concreta en la parte superior de este pequeño depósito una corteza sólida que al tacto parece ternillosa , su grueso es á proporcion del humor muermoso que hay en el círculo de la sangre.

Cuando se hace mas palpible y clara esta observacion es cuando hay varios caballos curándose á cargo de un maestro, que éste recoge á un mismo tiempo en diferentes tazas la sangre de cada uno, á las cuales para no equivocarlás le pone sus cédulas con el nombre del caballo, en cuyo exámen quedará plenamente satisfecho, que á proporcion del *virus* con que la sangre y humores estan viciados, se manifiesta mas ó menos gruesa aquella concha materiosa de que queda hecha memoria, y algunos en quienes concurren los tumores con súbitos aparecimientos y desaparecimientos, úlceras &c. verá el todo de la sangre corrompida, de donde se infiere está en el último grado para darlo por deplorado, ó como imposible de combatir su causa.

Desde el mismo dia de la ejecucion de la sangría usará el maestro de una ayuda por la mañana y otra á la tarde, del cocimiento y demas que se halla receta *núm.* 51. Debien-do cuidar el maestro que desde luego coma el caballo ó caballos que

se hallen á su cargo en un pesebre de media vara de alto , para que los materiales no se detengan en salir teniendo la cabeza baja. Á los cinco á seis dias lo mas, repetirá igual sangría que la primera , sacando la misma porcion; y durante el tiempo de su curacion beberá á todo pasto el agua en blanco nitrada.

Luego que se ha ejecutado la segunda sangría, se habrá prevenido de una fábrica de salitre dos libras, encargando sea de lo mas refinado , y segun está dispuesto én la receta número 52, se le dará quince mañanas en la hora de dieta, y durante el tiempo expresado de la bebida solo se le echa una ayuda de sobretarde, que es la hora opuesta de dicha bebida.

Ejecutada ya esta segunda sangría se les esquilará la cabeza, célebro, vértebras cervicales, y sus partes adyacentes, y todo el hueso frontal hasta cerca de las cuencas de los ojos, y con la untura que está en la receta *núm.* 53. se le dará, confricándola á pelo y prospelo, hasta embeberla con el calor nativo en

la cútis ; de manera que es necesario, siendo mano resistente la que se encarga de ponerla , que lo menos esté un cuarto de hora.

Dada esta untura se pone en el mismo dia el caballo al sol por espacio de cinco cuartos de hora , quando éste se halle mas en su fuerza: debiendo advertir , que cuando el caballo despues de la untura , y de haber recibido el sol no quede como tonto, quiero decir muy aturdido, ó como vertigoso , no tienen los medicamentos aquella potencia y actividad que les corresponde , ó no se ha dado con la fuerza propuesta. Á los tres dias de puesta la untura , se le da otra solo con manteca de puerco caliente, confricándola bien por toda la parte que se dió la primera; y se pone igualmente el mismo tiempo al sol.

Esta untura se dará á los seis ó siete dias , quando se ha hecho la segunda sangria , sin perjuicio de seguir la bebida y demas disposiciones que anteceden, pues no se opone lo uno á lo otro , y máxime cuando todo se

ejecute con conocimiento y presencia de los mariscales, pues de otro modo no se hace metódicamente.

Á los siguientes seis dias de la segunda, si no está enteramente bueno, dará el maestro la tercera sangría, y recogiendo una porcion de sangre en la forma prevenida, graduará el grueso de aquella túnica ó tela materiosa, para ver lo que ha disminuido de como apareció en la primera, como igualmente el suero que hace, de cuyo modo inferirá sin equivocacion, cual se va purificando la sangre, para graduár el estado de la enfermedad.

Todos los caballos que logren los mariscales en los principios de esta traidora enfermedad, que es decir en su primer grado, experimentarán desde el magisterio de la experiencia, que al beneficio del propuesto método en este tratado se consigue la perfecta curacion: mas se hace digno de advertir, que estando dichos caballos á cargo de un maestro, por ejemplo, en núm. de 24, que generalmente se hallan arrojando todos por las na-

rices, unos con calentura, otros sin ella, unos con inflamacion á la pituitosa ó á la garganta, otros que carecen de estos efectos, otros con las glándulas linfáticas, y muchos que jamas les salen &c, siendo estos; síntomas ó accidentes como lo son, porque pueden estar, y faltar, solo se aprecia la observacion de estos para graduar el mas ó menos cuerpo de la esencia de la causa, cuyo estado se infiere y alcanza de la mas ó menos instancia, fuerza, acritud y permanencia con que aquellos se presentan.

Si de dicho número de caballos morbosos se gradúan algunos al segundo, y de estos se pasan otros al tercero, donde se hace inmeditable, no por eso pierde el maestro su opinion en todo concepto legal, respecto haber libertado casi todo el número, el que si en iguales circunstancias se hubiera entregado á otro método, hubiera sufrido el todo las ruinas de aquellos dos ó tres que se confirmaron. Siendo constante, que en estos concurren antecedentes que

los hace inexcusables á la muerte, cuya prueba se halla tan legal como clara en varias partes de este tratado y su apéndice.

Algunos que cuando acuden al remedio estan con las úlceras en la membrana, y las glándulas linfáticas duras y dolorosas, en este caso ha de prestar el Veterinario toda su atencion, de manera que debe continuar las sangrías sobre las tres explicadas, hasta que enteramente vea que la sangre despues de helada no tiene absolutamente nada de la citada tela materiosa, y verificará va tomando ó creando sueros, al paso que va dulcificando y purificando el todo, y con el mismo órden cesando la purgacion de las narices. Y para que no desmaye de su logro y buen éxito de dicha curacion, véanse las dos cartas originales que van unidas al fin de este capítulo, que á mi solicitud logré de un caballero particular que me dió el norte para la mayor parte de la curacion, con la que consiguió muy repetidos casos en sus mismos ganados, y los del pueblo, que

por caridad ejercitaba á beneficio del comun.

Nunca dudé de su propuesta, ya por ser sugeto de primera distincion de aquel pueblo, condecorado con capitania de Milicias, y ya porque no tenia otro interes que el servir al público, y aun suministraba de valde su específico.

Sin embargo de quanto llevo explicado hemos continuado mas de seis años, como consta de las fechas de dichas cartas, en una continua y vigilante observacion, agregándole á aquel método y discurso otros específicos, de cuya union resulta el singular beneficio de curarlo radicalmente, no solo cuando se presente en primera instancia ó grado (que á la verdad es el medio de evitar ruinas y destrozos), sino aun cuando se halle en el segundo, las mas veces, bajo de ciertas circunstancias, tambien se logra el efecto.

Son insensatos ó muy poco cuerdos los Veterinarios que cuando encuentran desde sus principios los caballos que arrojan, y tienen ó no las

glándulas linfáticas inflamadas, algu-
na tos &c. desprecian dichas causas
de *no es nada*, sin recuerdo de que
la capa torera de estas máximas y
expresiones son las constipaciones:
bajo de esta creencia empiezan á in-
vertir el órden de la naturaleza con
medicamentos opuestos á la verdade-
ra causa, y cuando despiertan de es-
ta ceguédad, ya está la masa sangui-
naria corrompida, y no se encuen-
tra en lo natural arbitrio para su cura,
que acaso sin su asistencia y mal fun-
dado método se hubieran libertado los
dolientes caballos.

Hasta aquí es el *muermo* en el pri-
mer grado en que sin disputa se cu-
ran todos, exceptuando solo alguna
particularidad de que se ha hecho re-
lacion competente en uno de los pár-
rafos precedentes, volviendo á repe-
tir, que del desprecio y abandono de
los mariscales, ya por la negligencia
de *no es nada*, y ya del conato de
otros en seguir opuestos métodos, ha
resultado en toda la España, parti-
cularmente en los regimientos de ca-
ballería y Dragones, como asimismo

en los labradores de sus respectivas ciudades, villas y lugares, las mas lamentables ruinas. Mas no salgamos del Cuerpo de Guardias de Corps para autorizar esta prueba. Los anteriores mariscales de las tres compañías en dicho Real cuerpo sufriendo (pocos años antes de sucederles los que hoy existimos) el cargo y desazon de tener que separar 60 caballos contagiados de esta enfermedad: debiendo prevenir para mas admiracion, que el expresado número fue solo de la primera compañía Española: cuya curacion se dedujo por consulta el soltar bastante número a unos prados ó dehesas, con cuyo arbitrio no curó ni uno. En la Real Italiana de mi cargo, poco tiempo antes de mi venida, mandó matar mi antecesor catorce, y en todas han sufrido lo mismo en varios tiempos y ocasiones, segun fidedignas noticias que he tomado, no solo de sujetos de la primera plana de este distinguido é ilustre cuerpo, sino de los mismos mariscales de dichas compañías Española y Flamenca, quienes

fueron mis compañeros hasta el fallecimiento de ambos ; ello es que en ocho años que sucedimos á aquellos, no se han juntado confirmados ni el número de tres. Luego se infiere positivamente que no habiendo atajado y curado continuo el copioso número de caballos morbosos que en el primer grado de él se nos han presentado en varias estaciones y tiempos , experimentariamos en el presente las mismas ruinas de que queda hecho mérito.

Al mariscal mayor del regimiento de caballería de Dragones de Sanguento confiamos este método (á mayor mérito de la práctica) del cual le ha resultado el universal aplauso de sus gefes. Estos señores han visto por la experiencia, desde que sirve dicho mariscal , que por varias veces se han separado diez y doce caballos de *muermo*, arrojando, y con glándulas consecuentes ; y con este uso y método por su orden , segun estaban mas ó menos inficionados, y viciado el circulo, así los fue curando y restituyendo á sus respectivas

plazas y compañías, siguiendo á los mas inveterados cuatro, cinco y seis meses hasta el logro de su sanidad; de manera que hablando con un capitán sobre esta materia, me dijo le llamaban algunos el *mariscal del muermo*, pues aunque solian confirmarse y morir uno ú otro, no sufrían aquellas continuadas ruínas que con los anteriores mariscales.

Método en el segundo grado.

Aunque hemos apuntado lo que se debe entender para conocer cuando se halla en segundo grado, vuelvo á decir, que éste muchas veces pasa del primero, ya por la desidia del dueño de la caballería, que busca tarde el remedio, ya por la impericia y mal dirigido método del mariscal, ó ya por la graduacion que toma el foco hallando indefensa la naturaleza; y últimamente cuando se manifiesta con las úlceras en la membrana pituitosa, la fuerte adherencia de las glándulas linfáticas, y el grueso volúmen en la tela ó costra

materiosa que en su parte superior forma la sangre en la taza , y sin ningun suero , como queda expresado, en cuya situacion se debe considerar en el segundo. No obstante estas confirmaciones , se ha de insistir en la curacion , bajo los términos prescritos , ademas de las agregaciones que en este grado se necesitan , siguiendo un constante método , con el cual hemos visto por la experiencia haber curado todos aquellos que son de poca edad , con unas naturalezas resistentes , y capaces de aguantar (digámoslo así) una transfusion regenerativa de la sangre.

En este grado segundo deben usarse las sangrías por los trámites y escala que en el primero , solo se hará diferencia que en aquel muchas veces basta dos , y otras tres ó cuatro ; para enteramente restablecerse ; y en éste como la masa sanguinaria y demas fluidos se hallan extremamente viciados por el mas cuanto de *virus* morboso que en ellas existe , no solo se hace necesario sino preciso seguir el rumbo de aquellas , ha-

ciendo tantas cuantas sean precisas hasta que se purifiquen los líquidos, en cuya práctica y casos entra el buen orden, conocimiento y ciencia del mariscal, midiendo con pulso el poder y resistencia de la naturaleza, al tiempo que debe mediar de evacuacion, para no debilitar sus fuerzas.

El mismo orden que acabamos de explicar en las sangrías se ha de entender con las bebidas, ayudas y continuacion de unturas al cerebro y glándulas: todo se ejecuta y debe ejecutar sin sofocar ni precipitar la naturaleza, antes sí lo contrario darle intermedios de seis y ocho dias de descanso, ya en las sangrías, como está prevenido, y ya en las bebidas; cuyo régimen no puedo describir á un punto fijo, con respecto á nuestra práctica, por la notable diferencia de las naturalezas enfermas; por cuya circunstancia se debe acomodar el peso á las fuerzas de cada una.

Cuando hemos reconocido en este grado poco alivio, ya ejecutadas por su orden las tres primeras evacuaciones, y los quince dias de la bebida

del salitre, hemos usado de los anti-pútridos por el término de doce, según se encuentra en la receta n. 54, y acabados los dichos doce dias de suministrarle ésta, dándole seis ú ocho de descanso, se vuelve á repetir la primera, y en todas estaciones el uso de las evacuaciones con la direccion y prudencia advertida, no perdiendo las esperanzas, porque se necesita tiempo en algunos para restablecerlos del todo: así lo tenemos por experiencias, y del mismo modo lo exponen las cartas del primero que las observó, las que pueden servir de pauta y gobierno al maestro.

Seria una importuna dilatacion el prevenir con toda su extension los demas objetos á que debe atender en el acto de la curacion el profesor, como es el aseo de las narices con el cocimiento del agua de malvas, el separarlos en sus respectivas enfermerías, los paseos diarios y moderados (si el tiempo lo permite), dejándolos pastar algun rato, y que durante la causa, siempre coman seco y en bajo. Estas y otras razones que omito por

ser conexas á los mariscales para que las exijan ó adelanten con lo que reconozcan metódico , respecto á los síntomas que puedan ocurrir.

Division del tercer grado.

Despues de muchos debates de estudio, práctica y racionios, á que me conduce y estimula el celo á mi facultad, el buen deseo de dar una clara y evidente leccion del modo que sube á la última altura (que es decir al tercer grado) esta tan aguda como contagiosa enfermedad, quedé convencido, que no solo se pasa del 2.º al 3.º por las razones antedichas, cuales son no apagar ó cortar el fuego el facultativo en tiempo, perder éste el labrador, y llegar tarde el remedio, como tambien un súbito retroceso de la acostumbrada purgacion por las narices, que tumultuando con mayores fuerzas los fluidos, y escandeciendo los sólidos, aparece con tumores y llagas en diferentes partes, y unos dolores articulares con tan gravosas consecuencias á la verdad,

que en vano contemplo cuantos períodos podria formar mi discurso para ponderarlas: bien que no servirán de admiracion tales expresiones á los maestros, porque por poco observadores que hayan sido lo habrán tocado muchas veces por la experiencia como yo.

Todos los maestros son testigos fidedignos oculares de que hay muchos caballos, mulas y jumentos invertidos en sus respectivos trabajos, sin que por los domésticos ó dueños se les advierta tristeza, inapetencia ni aun la menor pereza en él, antes sí (como se dice vulgarmente) vendian salud, por la multitud de carnes que tenían, y en el dia vemos se presentan con un *muermo* que horroriza á cuantos poco antes los habian visto sanos. Este horror, repito, se sufría en ver al animal con un sobre-aliento formidable, una tos y ronquido escandaloso, unos tubérculos ó tumores con súbitos aparecimientos y desaparecimientos en todo el ámbito del cuerpo, unos dolores articulares extremadamente vehementes, y última-

mente deponiendo por las narices con frecuencia unos materiales acres rejalgarinos, que para obviar mayores riesgos, no solo en los de su misma especie, sino á los de distinta, se mandan matar y enzanjar.

Ahora, pues, preguntamos ¿ como es fácil que sin apariencias sensibles tales naturalezas ejecutiva y rápidamente se pasen á tan opuesto extremo? ¿ Es capaz de tener en su clausura su mismo enemigo sin darlo á conocer, no en muchos dias ni meses, sino en algunos años? Clara se halla la prueba, no solo en este capítulo, sino en su apéndice, y no lo ignora el que haya leído el axioma de los expagíricos, que dice: *Omne volatile supra fixum fixatur.*

Últimamente, las viruelas son un vivo original de la enfermedad del *muermo*, porque si aquellas se adquieren desde la misma generacion y creacion del feto, por las causas explicadas, el *muermo* en los caballos es lo mismo: si los humores de aquellas son acres, corrosivos y contagiosos, en estos guardan la misma

240 *Guia Veterinaria,*
naturaleza y condicion: si respecto su origen en el hombre es enfermedad precisa, no es menos en los caballos: si ésta se halla en algunos clausurada por muchos años, hasta que el foco toma fuerzas superabundantes para manifestarse sensiblemente, léase la siguiente prueba que no solo satisfará los antecedentes cargos, sino el principal de que tratamos, que es el cómo se pasa al tercer grado sin ser con anticipacion conocido.

Estos corpúsculos ó partículas recrementadas, que es decir, este fermento morbosos se difunde sujeto al nutrimento que se ha de convertir en la sustancia de las partes, y al propio tiempo que el dicho alimento se transmuta en fibra, en vena, en arteria, en vaso linfático, en nervios &c. tambien queda aquel fijo y sigilado en tal transmutacion. Estas son las obras y efectos de la naturaleza, y esto mismo experimenta prácticamente cuando se mezcla el espíritu de vino con la sal de tartaro lixivial, que se fija de tal modo con la sal, que se hace una to-

tal trasmutacion de sal de tárta-ro. De aqui se saca la legitima con-secuencia, que como todas las partes estan creadas y fomentadas con este veneno, cuando llega á tomar todas las fuerzas que necesita, se aparece súbitamente, causando las ruinas y destrozos que de jo explicados. Esto es lo que nos hace ver la experiencia, y lo que nos enseñan algunos autores Veterinarios españoles, que si se entendiesen ó quisiesen entender en aquel sentido literal que ellos enseñan, no estuviéramos tan escasos en una facultad tan útil al Estado, que pide particular conato al estudio, práctica y observaciones, que son los medios de lograr las mayores ventajas y adelantamientos.

Hasta aqui ha llegado en este tratado de *muermo* el discurso contenido á mis límites. Todas sus cláusulas conspiran, como verdadero ciudadano, respecto á mi práctica y experiencias, al amor al público, y gloria de nuestra nacion y facultad; pues á la verdad, ¿no es un fanatismo publicar nosotros mismos que

se halla la ciencia Médica-Quirúrgica-Veterinaria con mayores ventajas en las potencias extranjeras que en la nuestra? ¿Que descubrimientos han hecho los ingleses para instruccion de los españoles, siendo esta nacion (en general concepto) propio modelo de sí misma en la sùtil penetracion? ¿Las escuelas de S. M. Imperial (segun noticias fidedignas) no se hallan hoy en las principales enfermedades con mayores velos? ¿Los albéitares de los reinos de Nápoles, Portugal, Polonia &c. qué nos han enseñado á nosotros? ¿Los franceses, no obstante la disciplina de tan célebres escuelas, donde van á aprender varios extranjeros, excepto la anatomía sacada por comparacion de la del hombre, casi con las mismas voces significativas de esta, qué enfermedades combaten con mas acierto y pulso que los españoles? ¿El arte de curar no es sanar al doliente enfermo? ¿El soldado que con valor y esfuerzo esgrime cantando de sus enemigos la victoria, le taltará el premio de su Soberano, aun cuando ig-

nore aquel de los materiales de que está hecha la espada? ¿En esta enfermedad del *muermo*, que es el duende de la Europa, han descubierto todos los extranjeros alguna cosa tan especial que no se encuentre entre los monumentos Veterinarios de España?

He de conceder que nuestros autores Veterinarios *Calbo*, *Redondo*, *Paracuellos*, *Conde*, *Reyna*, *Robledo* &c. no escribieron con la cultura y estilo que algunos extranjeros; pero esto solo ha probado hasta ahora que en los libros de estos se encuentran flores de voces enérgicas (que acaso dará el traductor), y en los nuestros, frutos de admirables doctrinas; en cuya firme y constante inteligencia, estimulados nuestros nacionales del bien público, sentaron la pluma de propio intento para que los facultativos lo entendiesen según aquellos tiempos, y con respecto á los presentes han escrito los doctísimos *Cavero*, *Royo*, *Zamora* &c. con apreciable método y estilo; pero sin embargo de ser notorios estos an-

tecedentes y expresiones á nuestra nacion, es tal nuestra propension á las extranjeras letras, que apenas hay alguno que se figure ser inteligente en los caballos que no traiga en el bolsillo lo menos un tomo de aquellos, ofreciendo en todos los casos y ocasiones (que por casualidad se le presentan) que en él llevan consigo el sánalo-todo.

Para este desengaño pronuncié muchas veces á los mas curiosos y entregados á un serio estudio, que dichos libros eran árboles con abundante y sobrada copia de hojas que aparentan y ofrecen mucho; pero que en la ejecucion de sus preceptos se consigue poco: todo lo cual no puede servir de ofensa á ningun autor Veterinario extranjero, si han leído aquellas palabras de *Valdivio*, y aun de nuestros mas célebres escritores, de las cuales haré mérito en la conclusion de mi Apéndice. Publiquen estas irrefragables y evidentes verdades cuantos facultativos han meditado con seriedad las máximas curativas de aquellos autores, y los nues-

tros, no solo en la enfermedad del tema, sino de todas en general.

Finalmente, autorice este tratado aquella célebre junta que en la Corte Romana hicieron todos sus Veterinarios con el fin solo de buscar el verdadero sitio y remedio del *muerma*; mas viendo estos que eran en valde cuantas disposiciones arbitraron, y cuantas tentativas tocaban, detestaron y se apartaron de sus tareas, que anhelosos del bien público habian tomado, confesando con ingenuidad quedaron en el mismo pie, y con las mismas dudas que empezaron. Luego habiendo yo dado un punto casi cierto (en cuanto se pueda decir cierto, y con probabilidad en esta facultad) y porque las grandes dudas no pueden tener prontas resoluciones, no será extraño que con el aviso de este escrito lleguen con el tiempo á poseer y tener la gloria todos los profesores españoles de llevarse el triunfo de esta empresa, poniendo su curacion sobre un verdadero y asertivo pie, hasta el tercer grado, en el cual no he obrado por

haber con justas causas sospechado ser imposible su remedio. Y para mas afianzar el de mi propuesta y su método, véanse las dos cartas siguientes del caballero don Josef Fernandez Calzuelas, vecino del Campo de Criptana.

CARTAS ORIGINALES

QUE CITA EL ANTERIOR CAPITULO.

I.^a

Campo de Criptana 8 de octubre de 1779.

Muy Señor mio de mi mayor estimacion: recibí la de Vm., y sobre el particular que Vm. me toca sobre el método curativo del muermo, digo: que el poner este circunstanciado es obra difusa mas que para una carta; y por lo mismo me ceñiré sustancialmente á lo que basta para su curacion, omitiendo las causas de que proviene, señales para su conocimiento, estados de él, y método curativo adaptado á estos. Siento por principio cierto que la parte paciente es la masa sanguinaria, poniéndose ésta (por un exceso de calor) tan gruesa, que apenas puede circular: y para dar libre círculo, sin el cual ningún viviente puede conservarse, dispondrá Vm. (en el supuesto de estar los caballos enfermos en cuadra separada

248 *Guia Veterinaria,*
de los sanos) se sangren inmediatamente, sacando en cada sangría una azumbre, repitiendo hasta tres, dando de hueco de la primera á la segunda seis dias, y de ésta á la tercera otros seis.

Si los brutos que se sangraren, fueren muchos, para que se conozca el estado que tiene la sangre de cada uno, se prepararán igual número de tazas ó escudillas, poniendo en cada una, una cédula con el nombre del caballo que se hubiere de coger su sangre: esto así en el final de cada sangría se cogerá una taza de sangre, y se dejará que se hiele, y despues aparecerá cuajada, sin ningun suero, con una túnica en la parte superior como de un dedo de grueso amateriada.

Hechas las tres referidas sangrias, en la última se aparecerá la sangre en algunos con ningun suero, y con el mismo vicio que en la primera, y en otros con parte de suero, y la tunica superior materiosa mas delgada que en la primera sangría; pero en todos estos casos es necesario repetir las sangrias tantas cuantas fueren necesarias hasta que la parte superior de la sangre

aparezca sin materia en su color natural floriente y rubicunda con la mitad de suero.

A las sangrias que sigan despues de las tres primeras se les dará de hueco de una á otra ocho, diez, doce ó quince dias, segun las carnes y fuerzas que considerare el maestro concurrer en los brutos; de modo que con la prudencia de éste vendrá á lograrse que la sangre recupere su perfecta salud, y el bruto mantenga sus carnes.

Para que Vm. logre recuperen los caballos su salud con menos sangrias, dispondrá darles en el agua á cada uno una onza de salitre afinado, segun está para fabricar la pólvora: en esa Corte tengo entendido hay salitrerías, y por precision habrá salitre afinado; éste se pone al fuego, y con el calor se disuelve y se hecha en el agua, y se repetirá de veinte y cuatro en veinte y cuatro horas por el tiempo de quinze dias; y en el mismo tiempo, y de veinte y cuatro en veinte y cuatro horas se le echará á cada uno una ayuda con una onza de dicho salitre cocido con malvas, llanten, parietario, y un poco

250 *Guia Veterinaria,*
de manteca sin sal , y los demas simples que Vm. guste siempre que sean de qualidad fria , pues todos los medicamentos cálidos son nocivos.

Son innumerables los casos que en esta tierra se ha cortado dicho accidente en casas de labradores , hallándose sus mulas picadas de muermo , siendo asi que éstas son mas dificiles de curar que los caballares , porque los mulares son mas estrechos de vasos , y por lo mismo la sangre gruesa circula con mas dificultad. Todos los caballos que Vm. considere pueden descubrir el muermo , antes que lo manifiesten , mande Vm. sangrarlos de prevencion en el modo dicho , y logrará Vm. cortar el vicio con la mitad de sangrias que despues de haberse manifestado.

Para que Vm. sin recelo , y con una total seguridad haga muchas y copiosas sangrias , referiré el caso siguiente. "En esta Villa se hallaban el año de 1769 dos compañías de Reales Carabineros: picáronse de muermo sus caballos; y Pedro Acevedo, ya difunto, que se hallaba de mariscal mayor, mandó matar tres; despues mandó ma-

tar un potro, y el capitan su dueño, amigo mio, me dijo lo dejasen à mi arbitrio: con efecto, le hice hasta el número de catorce sangrias, y logré su perfecta salud, y siempre se mantuvo de buenas carnes, bien que duró la cura cuatro meses: después siguieron mientras estuvieron en esta Villa dicho método, y lo cortaron enteramente." Vea Vm. si en este asunto à otro se le ofrece que mandar, no se detenga, pues lo haré con gusto, porque conozco que todos nos necesitamos unos à otros. Y queda de Vm. pidiendo à Dios le guarde muchos anos su mas afecto seguro servidor Q. S. M. B. Josef Fernandez Calzuelas. = Sr. don Alonso de Rus Garcia.

II.^a

Campo de Criptana 8 de noviembre
de 1779.

Muy Señor mio de mi mayor estimacion: recibo la de Vm., su fecha 5 del que corre; y sobre sus particulares digo, que siempre que la linfa corra, aunque sea en corta cantidad, no hay perfecta salud, y si se dejase de sangrar volveria á contraer la sangre los grados de vicio que ha perdido por las diez evacuaciones que Vm. dice se le han hecho, y volverá la causa á cartilla de palo, como vulgarmente se dice; aunque la sangre tuviera el vicio en la parte superior del grueso de una peseta, como Vm. dice en la suya, siempre que apareciera con bastante suero, como tambien dice Vm. se reconoce, y no expeliera por las narices materiales algunos, se podia dar por sana; pero mientras estos corran es necesario continuar con las sangrias y el nitro.

Las observaciones que Vm. ha hecho en quanto á que no se ha debilitado de fuerzas, y que arroja menos materiales, estan discurridas prudente y racionalmente, porque la sangre viciosa en sacándola, en lugar de quitar fuerzas las da; y al paso que pierde el vicio va la fluxion á menos. Por lo que hace á la multitud de úlceras, que Vm. dice tiene en la membrana pituitosa, y alteracion de las glándulas, esté Vm. seguro que quanto se ordene todo será perdido, porque no cesando la causa no pueden cesar sus efectos: la causa está en la sangre; mientras ésta no se dulcifique, no puede cesar la fluxion: ésta es tan cálida, acre y mordaz como agua fuerte, y por consiguiente aunque corriera por una piedra la habia de herir. Para aliviarlo en parte (aunque no curarán las úlceras radicalmente hasta que la sangre lo esté) dispondrá Vm. le frieguen las narices con un mojaboncillo, y despues con otro curioso se le untara con agua natural con un poco de nitro disuelto en ella, para refrescarle el grau-

254 *Guia Veterinaria,*
de calor que en las narices tiene.

Ya de jo sentado es necesario continuar con las sangrias y el nitro; pero como considero que por hallarse Vm. en el empleo en que está, forzosamente es práctico y nacional, omito decir los dias que han de mediar de una á otra: Vm. con su prudencia considerará la sangre que se le ha sacado, sus carnes, sus fuerzas, y bajo de estos principios irá continuando con las sangrias, con la reflexion de que se vaya destruyendo el vicio, sin debilitar el bruto; pues si á éste se destruye, aunque se corrija el accidente, todo se perdió. El nitro se le dará en vitriolo otros quince dias, en cuyo tiempo se le dará un dia, y otro de descanso; y pasados dichos quince dias se le dará de cuatro en cuatro dias una onza de nitro todo el tiempo que dure el sangrar, que será hasta que cese de expeler materiales por las narices. De las ayudas no use Vm. mas: aunque la causa tarde en corregirse cuatro ó cinco meses no desconfie Vm., pues es regular dure dicho tiempo siempre que el accidente esté enveje-

cido, pues asi lo he experimentado.

*Vea Vm. otra cosa en que le sirva,
interin pido á Dios guarde su vida
muchos años. B. L. M. de Vm. su ma-
yor servidor Josef Fernandez Calzue-
las. = Sr. D. Alonso de Rus García.*

A P É N D I C E

Al capítulo del muermo, contra la autoridad, doctrina y curacion de Mr. La-Fosse, mariscal de las Reales caballerizas de S. M. Cristianísima, segun la version hecha del frances al castellano por D. Pedro Pablo Pomar en el año de 1760.

Para hacer una rigorosa impugnacion al prefacio con que *Mr. La-Fosse* principia el capítulo del *muermo*, no es necesario fatiguemos el discurso, porque el suyo trae consigo el borron de las autoridades que cita, tan sin fuerza como las expresiones que sobre ellas recarga para su apoyo. Fija todo su aserto en que dicha enfermedad es nueva, ya porque no la conocieron hasta el año de 1494, ó ya porque los autores antiguos no la dieron á la Imprenta; pues si la hubiera habido, la hubieran conocido, tal que el venerable anciano *Caton*, *Absirto*, *Columela* &c.; y lo que causa mas admiracion es el añadir, que si hubiera lle-

gado á noticia de *Virgilio*, tenia materia abundante y propia para la poesia.

Si no fuera necesidad probar latamente lo evidente, ¿ que no pudiera decir mi limitacion en esta materia? y si este autor se hubiera aplicado de intento á la historia de los animales, ó natural, como á las demostraciones fisicas y experiencias de estos tiempos, y las hubiera cotejado con la de aquellos en que existia el dicho *Caton*, y demas familiares, ¿ no sacaria por consecuencia infalible tanto que no conocieron, y lo mucho que ignoraron, asi como los escritos que dejaron á la posteridad llenos de errores, los que en la presente época critica la tosca pluma del mas rudo pastor? ¿ No hubiera excusado (si se hubiera actuado de estas sencillas razones) tal prefacio, queriendo con alarde persuadirnos y enseñarnos con unos fundamentos tan débiles, que en la antigüedad no habia tal enfermedad de *muerino*, porque no la conocieron y escribieron los autores de su cita? Véase con la si-

258 *Guia Veterinaria,*
guiente prueba derribados aquellos
fundamentos.

Antiguos eran los filósofos que escribieron algunas historias de los animales y natural, y en ellas se lee, que en la Isla de Chipre hay un territorio donde siembran el hierro dividido en menudos trozos, y con el beneficio del riego crece como las plantas, de modo que á su tiempo se hace cosecha de hierro como pudiera de lino.

Aristóteles dejó escrito que en Sicilia hay un lago donde si se meten los animales ahogados recobran la vida: añade, que en los hornos de metal de la citada Isla nacen y se crían en medio de las llamas unas pequeñas avecillas tan simbólicas con el fuego que mueren luego que las apartan de él.

En el siglo de *Galeno* compuso un libro uno de los filósofos de nota, en el que enseñaba como podia existir siempre el hombre sin envejecerse.

Los químicos de aquellos tiempos se gloriaban que con unas gotas diarias que administraban, podían dila-

tar la vida á los mortales hasta mil años, debiendo determinar entonces cuando querian morir. Á estos engaños tenian persuadidos á muchos; lo que á la verdad no me admira, porque se cree con facilidad lo que se desea con ansia.

Aqui pido la atencion de *La-Fosse*. Si estos grandes hombres tenian esta facilidad, no sólo de creer lo increíble; mas tambien de dejarlo en sus escritos como un testimonio auténtico para lo sucesivo, por estar ciegos con esta credulidad; ¿qué mucho será que existiendo entonces como ahora la enfermedad del *muermo*, quedasen sin conocerla? Mas claro y propio á mi tema: ¿en aquel tiempo no existian en la naturaleza las mismas funciones que hoy? es inegable: luego tambien lo es que entonces habia circulacion de la sangre. Pregunto: ¿la conocieron los antiguos? responderá el mismo autor con sus citas que no; pues lo mismo les sucedió en la dicha enfermedad que tratamos, y otras infinitas que omito por las expresiones antedichas.

Por lo que respecta á que en tiempo de *Virgilio* no existiria, porque „no la tocó, siendo materia propia „y abundante para la poesía,” lo tengo por un fanatismo, pues no es fácil percibir tenga la enfermedad del *muermo* las condiciones que supone; y si las tiene, díganos *La-Fosse*, ¿de cuantos poetas ha tenido el mundo, despues que se descubrió el *muermo*, cuáles la han tocado en sus versos? dirá que ninguno; pues lo mismo sucederia á aquel gran hombre, aun cuando sus propios caballos los tuviese infectados: luego estas pruebas del autor son una insensata acogida muy contraria al conocimiento que engendra y dicta la experiencia y razon natural: que *Virgilio* en sus *Geórgicas* hablase de las cosas de campo con respecto á las ventajas y utilidades de la agricultura, está bien: que tocase algunas enfermedades del ganado lanar, bueyes, abejas &c., es cierto: que hiciese en sus versos una pintura, insinuándonos con elocuencia la hermosura, gentileza y generosidad del caballo, no se niega: que

expusiese con particular ingenio la ligereza de él, llamándole *hijo del aire*, se prueba con la descripción que sabiamente está escrita entre los vientres de dos yeguas, que hay y sirven de solio á las puertas de la Real casa de la monta en el Sitio de Aranjuez: y últimamente que éste, y otros poetas, escribiesen la singular inclinacion de toda la sociedad pública de aquel tan distinguido como útil y agradable animal, nada destruye mi exposicion, ni menos da fuerza á la contraria; antes si publica con plenitud sus débiles fundamentos, segun queda competentemente probado, con lo cual concluyo su prefacio.

Impugnacion á la primera proposicion.

En esta primera proposicion manifiesta *La-Fosse* el blanco, mas de presuntuoso, temerario é insipiente, que de atentado y sabio profesor. Esta misma preocupacion la acredita su hijo en muchas partes de sus obras, particularmente en las críticas que estampó contra la notoriedad de ciencia

262 *Guia Veterinaria,*
de *Mr. Bourgelat y Vitet*, pues no
pudiendo comprender ni desatar nin-
guna proposicion de estos dos grandes
y memorables hombres (por particu-
lares fines), tiró incauto y atrevido de
la espada del enojo, como sucedió pa-
ra el nudo gordiano, no solamente
cortando, sino hiriendo mas veces las
mas doctas y prácticas resoluciones:
alli demuestra su envidioso y domi-
nante modo de pensar, cual otra ser-
piente vomita el veneno mas activo:
hace ver con exageraciones y dicterios,
que no supieron lo que escribieron; y
últimamente alli es donde ven como
por un cristal todos los Veterinarios
sensatos los pocos fondos y medios
prácticos de *La-Fosse*, por mas que
con vanidad exclame, *son erróneas y*
fantásticas todas las opiniones contra-
rias, como manifestaré en las siguien-
tes proposiciones.

Proposicion segunda.

En ésta nos declara *La-Fosse* la
causa y verdadero sitio del *muermo*,
como consta de su definición, tan ad-

herido á su dictámen, que sin restringirlo bajo las condiciones que es comun en los escritores Veterinarios, y demas asegura positivamente, lo 1.º “que el vicio ó foco que ocasiona esta enfermedad, no tiene liga en los humores, y que la sangre está inocente de dicho vicio; y lo 2.º que es una enfermedad inflamatoria y local, que tiene su verdadero sitio en la membrana pituitosa,” con la prueba de que haremos memoria.

En la exposicion y demas reflexiones que dejamos sentadas, parece queda abundante y categóricamente probado ser como infalible que el *virus* que ocasiona la enfermedad que tratamos, deje de tener mezcla en el círculo con la sangre y demas humores, respecto su origen; y aunque mi limitacion pudiera realzar y afirmar con mas vigor el pensamiento, lo omito, teniendo en consideracion que en todos los exámenes de cuestiones de hecho se está á la pluralidad de votos; de manera que siendo como son imparciales de *La-Fosse* y mios todos los autores de albeitería de la Europa; el que

saque mayor número quedará en primer lugar: cuyo punto es arreglado, y aun decide en todas las facultades.

Supuesta esta principal basa, queremos que el mismo *La-Fosse* y sus apasionados examinen rigurosa y exactamente todas las doctrinas que han tocado la materia de *muermo*, por ver si encuentran ni aun el corto número de dos que apoyen la suya; en cuya indagacion quedarán plenamente satisfechos ser innumerables las opiniones que favorecen mi discurso, asegurando existir el foco morboso en la sangre y humores, dejando destronado de paso su temerario y mal fundado concepto.

Toda la fuerza de ésta se deduce á que si el vicio estuviere en los humores y la sangre, se comunicaria antes de la purgacion, como sucede en la peste y las viruelas.

Cada dificultad que contrae es nueva descubierta con que me hace ver *La-Fosse* que solo es mariscal *in voce*, y es la razon, que ¿quien podrá sostener ni justificar (sino por capricho) si se comunica ó no antes

de la purgacion? ¿Por ventura no es este arcano impenetrable al hombre por una incomprendible providencia? parece cierto. ¿Y no lo es tambien, que aun cuando un caballo esté dispuesto con el foco morbosos (si demuestra las apariencias de bueno) jamas llaman al mariscal para su cura? tampoco puede negarse: pues para legalizar la prueba pongamos algun ejemplo. Si el caballo *de Juan*, dispuesta su naturaleza en los términos prescriptos, por una casualidad se pone junto al de *Pedro*, y éste recibe el contagio de manera que á los 15 ó mas dias sale el recipiente con un *muermo reinal*, ¿inferirá *La-Fosse*, ni el mas diestro profesor, que el de *Juan* fue ruina y destrozo del de *Pedro*, y mas cuando el primero conserva las expresadas apariencias de sanidad? ¿No nos demuestra la experiencia cada dia estar el hombre, el caballo, ó cualquiera viviente buenos, sin conocer novedad que impida las funciones de la naturaleza, ni los trabajos materiales respectivos á cada especie, en cuya si-

tuacion, y sin salir de aquel momento, se aparece un carbunco, ó causa semejante, que rápida y ejecutivamente acaba con la vida? ¿Y acaso por este súbito aparecimiento (sin premisas sensibles de causa antecedente) habrá algun médico, cirujano ó mariscal que se atreva á pronunciar que el vicio acre y mordaz que ocasionó aquel, no estaba en el círculo cuando la naturaleza se aparentaba sin reconocer contrario? Pues siendo esto como lo es palpable, no solo á los profesores sino á los que no lo sean, ¿de donde saca *La-Fosse* que el *muermo* no se comunica antes de advertir la purgacion, como sucede en la peste y las viruelas? si dicha comunicacion se dejára ver tan sensible como los tumultos y terremotos: si trajese los estragos de un pueblo incendiado, ó el alarde de la artillería en la guerra, estaba bien que el autor sentase aquellas proposiciones; pero aunque dicha causa es tumulto que á la naturaleza destroza, fuego que la consume, y artillería que la mata, su comunicacion ó trasmigracion de

un cuerpo á otro se hace por unos medios tan incógnitos é incomprensibles, que jamas podemos pasar de una mera y como limitada conjetura, por mas esfuerzos que empeñe la opinion contraria, afianzando como de calumnia su falsa autoridad.

Que se hallen en los mas caballos morbosos la inflamacion y úlceras de la membrana pituitosa (como quiere *La-Fosse*) nada destruye mi opinion; y menos justifica su autoridad que la causa material y formal de aquellos (como su verdadero sitio) sea la predicha inflamacion y úlceras en la citada membrana, antes sí su misma prueba nos suministra correspondientes materiales para afianzar la nuestra, como haré ver en los párrafos siguientes.

Siendo originada la enfermedad de *muermo*, propiamente dicho, por causa antecedente debemos examinar las razones que sensiblemente impugnen las expuestas por la contraria. La naturaleza destinó la citada membrana pituitosa para que la sirviese de emultorio ó albañal; cu-

briese y adornase toda la extension interna de la nariz, sus cavidades y rodeos: su uso es hacer resvaladiza la superficie de todo su ámbito, mantenerla húmeda y flexible, y defenderla de las injurias del aire, siendo la incesante y como principal facultad ó uso, separar ó extraer de la sangre, por medio de sus glándulas, un humor mucilaginoso, es decir mocososo, con que purifica aquella, libertando al todo de la máquina por este continuo sacudimiento de repetidas ruinas, que en su embargo ó detencion se ocasionan. Esta frecuente evacuacion en el estado de sanidad, siendo la misma cuando la materia morbosa se halla en el círculo, como está probado, se saca por legítima consecuencia, que al paso que se exonera de aquel humor mocososo envuelto en él, se sacude alguna parte del morboso, y segun la cualidad acre en que se halla, asi punza, inflama y ulcéra la nominada membrana; de manera, que muchas veces se ven arrojar algun tiempo, y se curan sin haberse presentado tal

Parte IV. Apéndice. 269
inflamacion, úlceras ni elevacion de las glándulas, infiriendo legalmente de todo lo dicho no estar el material morboso en cantidad y cualidad dispuesto, como también el poder y resistencia que el recipiente le presenta á su enemigo en los continuados choques que tienen: con lo que satisfago que *La-Fosse* da por causa lo que es propiamente efecto: asi lo confiesa en las observaciones prácticas del mismo capítulo al folio 121 y 122.

Primera observacion de La-Fosse.

En una ocasion, dice, le trajeron varios caballos que habian recibido un aire frio en la membrana pituitaria, y habiendo conocido por sus glándulas y aparatos que estaban amenazados del *muermo*, los sangró inmediatamente, y despues los refrescó, con lo cual logró curarlos en poco tiempo sin otro uso.

Segunda observacion.

Para comprobar y asegurarse que

el verdadero sitio del *muermo* es dicha membrana, puso en una geriffga un licor corrosivo, y á un caballo sano se lo introdujo por una nariz, habiéndose seguido de dicha inyeccion la inflamacion de la pituitaria, la de la glándula de la mandibula del mismo lado, y pasado algun tiempo se apareció la purgacion por la misma nariz.

Tercera observacion.

Dice que con otro caballo igualmente sano ejecutó la misma prueba por ambas narices, correspondiendo por una y otra en los mismos términos y circunstancias que en el antecedente: con lo cual quedó plenamente satisfecho de que la causa y sitio del *muermo* reside en la membrana pituitaria.

Leídas las anteriores observaciones prácticas de *La-Fosse*, y cotejadas con la causa, sitio y método de su difinicion, ¿quien podrá contener la pluma y expresiones contra su inconsecuente doctrina? Díganlo las si-

guientes reflexiones. Del aire frío se siguió la constipacion de la membrana, de ésta el retroceso de los materiales mucilaginosos, que debian expelerse por ella, la turgencia de sus vasos &c.; dicho retropulso pone la sangre en un preternatural movimiento, éste altera y precipita las partículas acres que se hallan envueltas en el círculo, y á cierto punto exaltadas, resulta la purgacion por ambas narices, la inflamacion de la membrana, y la elevacion de las glándulas linfáticas: todo lo cual justifica que aun cuando esta enfermedad sea originada por causa primitiva, la material y formal existe en el círculo, y solo son efectos que resultan de aquella, quanto aparece en la membrana pituitaria.

Que en la sangre y humores está envuelta la materia morbosa, y no en la citada membrana, nos lo afirma la contraria en su primera observacion sin violencia: dice, "le trajeron varios caballos, y que sospechoso por los aparatos estaban amenazados del *muermo*, los san-

„gró y refrescó, y sin otro auxilio
„se pusieron buenos á poco tiem-
„po.” Aquí pido la atencion: si de-
ja sentado y autorizado *La-Fosse*,
que es una causa inflamatoria y lo-
cal determinada en la repetida mem-
brana pituitaria, que con los humo-
res no tiene mezcla, y que la san-
gre está inocente; pregunto, ¿para
que á su curacion acude cuidadoso y
diligente á las sangrías y refrescos,
confesando estar aquella, y demas
fluidos inocentes? ¿No pudo dirigir
sus tiros medicinales adonde dice es-
tá el sitio determinado del *muerino*,
asertándole el cañon del trépano, que
es el blanco de sus descubiertas? Si
hubiera reflexionado seriamente en el
método de su observacion y felicidad
en curar los caballos que propone,
¿no hubiera sacado que en la sangre
tiene la posesion el enemigo, y que
cuanto ocurre á la membrana es to-
do sintomático ó accidental? ¿La
obediencia de la naturaleza al uso de
las evacuaciones y refrescos, no es
un nuevo testimonio de esta verdad?
Con las primeras se aflojaron los va-

sos, se sacudió parte del foco, y dió libertad al círculo oprimido; y con las segundas se enfrenó la materia y partículas acres exaltadas, capaces de ocasionar (no habiendo templado su mordacidad) la inflamacion, úlceras y glándulas de la membrana, ú otra enfermedad; y acaso la muerte misma.

Súfrense las dos observaciones siguientes: "que introduciendo sobre »la pituitosa un licor corrosivo, oca- »siona la inflamacion y glándulas lin- »fáticas; y pasado algun tiempo la »purgacion, que es decir, estar for- »mado el *muermo*."

Que esta inyeccion de licor corrosivo, que sufre la dicha membrana, origine el morbo por causa primitiva, manifestándose con los mismos síntomas y fenómenos que el que previene por causa antecedente, se concede; porque examinadas tales experiencias, muy lejos de destruir nuestra opinion, se acerca del todo á confirmarla.

Siendo aquel inyectado de la misma calidad corrosiva, que el que se

fragua en la máquina, no hay mas diferencia que es, que éste lo impulsa y sacude la naturaleza por sí, y el otro lo impele, ú obliga la mano de *La-Fosse* por medio de la geringa: aquel inflama y ulcera con las partículas acres que sacude la dicha naturaleza; y éste hace los mismos efectos en el acto de la descarga, porque súbitamente se introducen aquellas malignas que contiene el fluido corrosivo, del cual se pueden seguir varias enfermedades, sin omitir la que tratamos.

Para hacer una prueba inteligible me veo en la estrecha necesidad de hacer dos reflexiones ó preguntas al autor. 1.^a ¿Cuales son mas dispuestos á pervertirse y pervertir, si los sólidos ó los fluidos? 2.^a ¿Por qué no se valió para la inyeccion de otra materia ó medios capaces de inflamar la membrana, sin que hubiese la transmigracion al círculo de partículas malignas, de que consta la que usó en su tentativa?

Á la primera se satisface con arreglo á todo principio, y es que los

fluidos por lo general son los inmediatos á viciarse, y por lo tal la causa próxima de los daños y estragos que sufren los sólidos; y en estos es muy remota la vez que pueden inficionar á aquellos: luego siendo un sólido la predicha membrana en el número de los blandos, será rara la consecucion de algun caso en que logre la infeccion de los fluidos; pero no tan general como lo piden las sentadas proposiciones de *La-Fosse*.

Á la segunda y última se debe responder que debió el autor contraer á su experimento otros sin la condicion mordaz, haciendo inflammar la pituitosa por la misma causa primitiva, y haber observado cuidadosa y exactamente las veces que se aparece la inflamacion por causa antecedente, para quedar plenamente convencido de que aquella no es la causa y verdadero sitio de este morbo.

Para poder confesar sencillamente sobre las dos proposiciones, he hecho varias experiencias, hiriendo con un visturí la membrana de un ca-

ballo sano, de cuya puncion resultó la inflamacion de ella, habiéndola continuado hasta siete veces en varios caballos y tiempos; pero en ninguno se declaró el *muermo*, aunque en todos la inflamacion: luego se prueba que ni es causa, ni el verdadero sitio de esta enfermedad, la que supone como infalible la contraria.

Estas experiencias me han acreditado multitud de casos que han llegado á mi inspeccion y manos, y á las de varios profesores amigos, de quien he procurado una asertiva y legal averiguacion; pero jamas, ni por golpes ni fracturas idénticas á la que refiere, ni por otros eventos que han originado la alteracion ó inflamacion de dicha membrana, con grave irritacion de ella, jamas se ha presentado ó declarado la enfermedad de nuestro discurso.

En la Villa de mi naturaleza por los años de 1773 tuve el siguiente caso en una jumenta propia de D. Francisco Aguilera: pasando á trasportar una partida de colmènas, se desató un lienzo de los que cus-

todiaban sus bocas, y saliéndose una multitud de abejas, se pegaron á las orejas, narices y hocico de la jumenta. Viendo los domésticos los extremos de aquel animal, se pusieron las mascarillas que llevan para libertarse en semejantes operaciones, y arrollando con trapos los sitios donde estaban adheridas consiguieron matarlas. De este acaso resultó la inflamacion formidable de las citadas partes, y las adyacentes. Esto se fue corrigiendo, y respecto á la permanencia de la inflamacion en la pituitaria, con conocimiento de la autoridad contraria, pronostiqué se hallaba propensa á un *muermo*: ello es que se curó perfectamente, y éste no se presentó.

Otro igual al expuesto precedente de diversa causa llegó á mis manos el dia 26 de Agosto del año de 1777 en una yegua propia de D. Manuel de Cañas, boticario de mi citada Villa de Lopera, y atendiendo á las circunstancias de su causa, habiendo quedado perfectamente buena, fue fallido mi juicio como el primero.

Pues siendo estas pruebas y co-
tejos tan fisicos y conformes en ho-
nor de averiguar lo mas cierto, ¿ no
ve *La-Fosse* que inyectado un licor
corrosivo, introducidas sus partícu-
las acres en el todo, son el origen y
verdadera causa del *muermo*? ¿ No ha
observado por antecedentes causas in-
flamarse la membrana, y no decla-
rarse tal enfermedad? ¿ Podrá creer
ningun profesor sensato que á un fa-
cultativo de su aceptacion no hayan
llegado infinitos caballos con la en-
fermedad del *pólipo*, donde dicha
membrana sufre inflamaciones conse-
cuentes y latas, y observado como
nosotros que jamas se aparece tal en-
fermedad de *muermo*? Pues á vista
de tan repetidos experimentos, que
todos los Veterinarios en su uso y
observacion pueden hacer demostra-
bles en el dia, ¿ por qué ha de imbuir
al público con autoridad tan falsa?
Si una vívora picase sobre la citada
membrana, como lo hicieron las abe-
jas, ¿ no es conforme resultase la infla-
macion, y por consiguiente la muer-
te? Y pasando por medios casi fisi-

cos y demostrables á la indagacion del agresor de esta muerte, ¿ no sacamos que el origen de ella no es la inflamacion, y sí el veneno fluido que súbitamente se introduce al círculo?

Estas y otras infinitas razones que omito por lo demasiado dilatado que voy, son las que justifican sensible y plenamente mi discurso, remitiéndome desde luego á especular las resultas de su remedio.

Que el trépano es el remedio de aplicar los remedios.

Luego que conoció el verdadero sitio del *muermo*, dice, "procuró un remedio, y despues de muchas reflexiones concluyó á favor del trépano." Hasta la curacion respira, y claramente nos repite, es una causa en la membrana, sin conexion á otra parte, y por lo tal dirige á ella los auxilios para su cura.

Que todo lo hasta aqui propuesto é impugnado es como pintura del mayor error, respecto á lo que se

infiere de la operacion y método curativo de *La-Fosse*, se justifica constantemente, no con argumentos, sofismas y quimeras del entendimiento; y si desde el inexpugnable solio de la experiencia. Por lo que ansioso de encontrar y averiguar lo mas cierto y verdadero, segun hice mérito en el capítulo de esta enfermedad, sin embargo poco satisfecho de mis repetidos casos y experimentos, dirigí nuevas pesquisas (teniendo en consideracion las citadas en dicho párrafo) por varios mariscales mayores amigos, empleados en los Reales ejércitos de S. M. y otros partidarios establecidos en las ciudades y villas de estos Reinos; y unánimes cuantos la han ejecutado dicen, que muy lejos de hallar el menor beneficio á favor de la naturaleza con el trépano é inyecciones, la acercan súbitamente al suplicio, complicando sin intervalos mayores síntomas ó accidentes, en cuyo abismo ó perece el doliente caballo, ó le pone en la mas lamentable situacion para que jamas cure.

No admite duda que la misma operacion lleva consigo la multiplicidad de accidentes, pues consistiendo la causa (segun el mismo autor) en la inflamacion y úlceras cancerosas que sufre la membrana pituitosa, aunque no concurren síntomas de la mortificacion que ocasiona aquella, y aun cuando por donde dirija los barrenos esté sana la mencionadà membrana, como es indispensable que el instrumento la penetre y horade, cada uno de dichos barrenos es una nueva úlcera: y como el contacto de las materias que expelen las adyacentes bañan á estas nuevas, originadas por causa primitiva, las contagian en tal disposicion, que se quedan bajo de una misma cualidad, y si cabe aun de peor condicion las últimas, por la circunferencia que guardan respecto al instrumento que las forma: por lo cual en tal enfermedad le hemos condenado, no solo por inútil, sino como un enemigo el mas acérrimo de la naturaleza.

Pues respecto á lo prescripto, ¿ que podemos decir de la falsa gloria que

se apropia con su autoridad y remedio *La-Fosse*? ¿No son innumerables los perjuicios que ha ocasionado al público? ¿No ha extraído injustamente (por lo que aseguraba) á los mas hipiátricos Veterinarios, quitándoles el tiempo, ó ya de seguir otros discursos, ó de emprender nuevas descubiertas? ¿No está claro que esta doctrina es artificiosa y falsa, cuando las Reales escuelas Veterinarias de Francia, despues de acreditar las results, la sepultaron en el olvido? ¿No debemos persuadirnos lo mismo de las establecidas en el Imperio? ¿Se puede negar que si en dichas escuelas, ó por algun profesor particular de la Europa, se hubiera afianzado un especial método, no lo hubieran decantado las Gacetas con los premios de sus Soberanos, haciendo inmortal su nombre á la posteridad? Pues siendo todo tan claro como evidente, cesen las innumerables y sensibles pruebas que pudiera añadir á este discurso, y publíquese que no solo es imaginario y despreciable el de la contraria, sino pésimo y nocivo. Y para concluir fijo un testimonio

donde confieso con candor y sinceridad, que no ha sido mi ánimo manchar la reputacion ú otras circunstancias equivalentes de las personas de *Mr. La-Fosse* y demas extranjeros y nacionales: venero las leyes divinas y humanas, en cuyo concepto deberán todos comprender mis impugnaciones y palabras, ordenadas únicamente contra sus doctrinas sistemáticas y errores prácticos, sin que por esta causa me domine el amor propio para no abrazar con una suma recreacion de mi espíritu otros monumentos Veterinarios que me suministre cualquiera individuo de las Repúblicas; porque considerándolos mas conformes á una segura práctica y experiencias, los seguiré gustoso, respecto que el blanco de mis ideas no es otro que el mayor beneficio de la monarquía y del público.

TABLA

DE LOS MEDICAMENTOS EXPERIMENTADOS.

Se previene que todos los cocimientos que se hallen en esta tabla , se deben hacer y suministrar con algun conocimiento y arte ; es decir , que las plantas y flores vegetales que se emplean en ellos , cuando estan secas se ponen en infusion por algunas horas en la misma agua que se hace aquel , para que esten mas prontos á dar su virtud. Que todas aquellas que sus cualidades sean en la clase de aromáticas no es necesario tanta coccion, porque con ella se evapora y exhala lo mas útil , por lo que si los demas necesitan estar hirviendo hasta la consuncion de la quarta parte del agua , que es lo regular , en estos basta que resuelva la séptima. Que dichos cocimientos respecto á ser poco costosos se deben hacer en bastante cantidad , para que no haya pereza en dar las tomas y baños con el mismo orden que está prevenido , graduando siempre los vegetales á proporcion de la cantidad del agua ; lo mismo sucede con los demas unguentos , unturas &c. Estas las mas veces , aunque esten indicadas no surten efecto , lo que consiste verdaderamente en que en el hivierno se deben tibir para su aplicacion , y en el verano no ; pero en todos tiempos jamas se dispensa el confricarlas con el

calor nativo hasta que queden embebidas en los cútis ; y no haciendolo con este esmero es caso negado que en los animales tengamos felices progresos , porque si el mercurio , siendo tan penetrantes sus puntas , para lograr sus efectos en los racionales , es necesario estar veinte minutos frotando la parte donde se aplica , á proporcion de la docilidad de los cútis ; quanto rato debemos estar cuando por nosotros se pone á un caballo. Sirva esto de máxima general para toda clase de remedios que dispongamos , si queremos tener aciertos en las curaciones de los animales sujetos á nuestra arte.

Número 1.

Récipe. Aguardiente doce onzas ; nítro purificado onza y media : mézclése , y dése en forma de bebida.

Número 2.

R. Agua de fuente tres azumbres ; simiente de zargatona dos onzas : de pipas de zandía , melon y calabaza , de cada una un puñado ; de adormideras blancas tres onzas ; arroz y raiz de escorzonera de cada uno cuatro onzas : pongase todo á fuego lento , y habiendo embebido la octava parte se cuele , y se da frio de media á media hora en cantidad de tres cuartillos.

Número 3.

R. Pipas de membrillo un puñado : cuecen en cuatro cuartillos de agua hasta que embe-

be uno ; despues se cuele , y á los tres se le añade media onza de polvos de coral rubio y cuatro onzas de azucar comun : si hay necesidad se repite : dáse fria.

Número 4.

R. Agua de fuente tres azumbres ; cebada medio cuartillo ; malvas dos manojos : hierve á fuego lento lo regular , y separado se echa un poco de azucar , y se usan las ayudas frias.

Número 5.

R. De flor de malvas y borraja de cada cosa dos puñados cocidos en la forma ordinaria en diez cuartillos de agua de fuente ; se aparta y cuele , y á la cantidad de tres cuartillos , que se le ha de suministrar de dos en dos horas , se le agrega cada vez onza y media de nitro purificado : dáse frio.

Número 6.

R. De cocimiento hecho de tres manojos de manzanilla , y dos puñados de flor de sauco , y uno de anís en tres azumbres de agua ; hierve lo regular , y apartando se le agrega media libra de aceite , y se usa tibio , segun queda prevenido.

Número 7.

R. Manzanilla , romero , rosa , cantueso , de cada cosa un manojo ; flor de sauco un puñado : cuece en ocho cuartillos de agua hasta que embebe la quinta parte , y despues se le agregan dos cuartillos de vino blanco,

y se dan los fomentos calientes.

Número 8.

R. Mejorana, linaza, manzanilla, hinojo y flor de sauco, de cada cosa un puñado: cuece á fuego lento en doce cuartillos de agua de fuente hasta consumirse la cuarta parte; despues se cuele, y en cantidad de tres cuartillos se da tibia de dos en dos horas, agregándole á cada toma una onza de cristal tartaro, y tres de ojiviel.

Número 9.

R. Á dos cuartillos y medio del cocimiento anterior, *núm.* 8., se le agrega jarabe de corteza de cidra cuatro onzas, de láudano líquido de Sidenhan veinte y cinco gotas: dáse tibio, y si hay necesidad se repite.

Número 10.

R. Raiz de jenciana cuatro onzas; centauro menor tres manojos; cardo santo dos, y tres de agenjos: todo se echa en diez cuartillos de agua, y habiendo hervido á fuego lento hasta que embeba la sexta parte se cuele, y en ayunas, dos horas antes del desayuno, se da en cantidad de tres cuartillos. Si es animal de estimacion se le agrega á cada toma, de sal de agenjos una onza.

Número 11.

R. Agua de torongil tres libras; jarabe de corteza de cidra cinco onzas; del de cinco

raíces dos ; de polvos de millepedes preparados media onza : mézclese todo , y dése frío.

Número 12.

R. De cocimiento de llanten con agua de fuente en cantidad de tres cuartillos se le da agregándole de los jarabes de dialtea y de farnesio de cada uno tres onzas ; repítese si hay necesidad á las dos horas.

Número 13.

R. Agua común tres cuartillos ; salvia y poleo , de cada cosa un puñado : cuece hasta consumir la octava parte , y apartado se le agrega un cuartillo de vinagre , y se usa natural.

Número 14.

R. En veinte cuartillos de agua medio cuartillo de cebada ; borraja y blugosa , de cada una tres manojos : se hace cocer á fuego lento , y habiendo hervido lo regular se aparta , y se da en cantidad de tres cuartillos por mañana y tarde , agregándole á cada toma una onza de nitro purificado , y cinco onzas de vinagre especial , y se repite las veces necesarias.

Número 15.

R. Agua dos azumbres ; cebada un puñado , chicorias y raiz de escorzonera tres onzas : hecho el cocimiento se usa en cantidad de dos cuartillos y medio , agregando á cada toma dos onzas de jarabe de las cinco raíces , media onza de nitro purificado , y media

libra de vinagre especial: se da frío.

Número 16

R. Agua de borrajas, ó del cocimiento de esta hecho en casa, seis cuartillos; se disolverán en ella dos onzas de quina de la mejor, y ejecutado se le da en cantidad de tres cuartillos las veces necesarias.

Número 17.

R. Manzanilla, romero, de cada cosa tres manojos; espliego, flor de sauco y rosa, de cada uno dos puñados: se pone todo en caldera grande con cinco azumbres de agua de fuente, y habiendo hervido lo regular se separa, y á toda la porcion se le agregan cuatro cuartillos de vino blanco, y se usa con la frecuencia y precauciones propuestas en su lugar.

Número 18.

R. Zarzaparrilla cuatro onzas; raíz de regalicia media libra; amapolas dos puñados; se echa todo con diez cuartillos de agua, y habiendo á fuego lento embebido lo regular se aparta, y se usa en cantidad de dos cuartillos y medio cada toma, la que se dulcifica con tres onzas de azucar comun, y se usa tibia.

Número 19.

R. Manteca de vacas tres onzas; aceite de almendras dulces, sacado sin fuego, onza y media; unguento de diáltea dos onzas; aguardiente tres onzas: mézclese todo, y se usa tibio.

Número 20.

R. Sénico blanco en polvos sùtiles media onza; de carbon igualmente hecho polvos una dracma: se mezclan muy bien para usarlos en la forma prevenida.

Número 21.

R. Un sapo vivo de regular tamaño, se pone en una olla vidriada con una libra de aceite comun, y al fuego lento se deja hervir hasta que se frie el sapo: conseguido esto se cuele para separar el aceite, al cual se le agregan cinco onzas de flor de azufre: se pone segunda vez á fuego mas lento, y se le va añadiendo cera amarilla hasta dejarlo en consistencia de unguento, el cual se usa frio.

Número 22.

R. Manteca de puerco sin sal, y en su defecto aceite comun, media libra; de polvos de flor de azufre otra media libra: mézclese hasta que quede en consistencia de unguento, y se usa frio. Se previene que esta no necesita fuego.

Número 23.

R. Miel comun una libra ; agua de sauco media libra ; aceite de nueces fresco seis onzas ; treinta y cinco ó cuarenta granos de pimienta blanca molida : se mezcla todo, y se usa tibia.

Número 24.

R. Malvas mercuriales dos puñados ; flor de sauco uno , y tres de salvia ; ponese todo en tres azumbres de agua , y embebido á fuego lento lo prevenido se aparta y cuele , y se le agrega para su uso de girapliega y caralicon de cada uno dos onzas , y seis de aceite de manzanilla.

Número 25.

R. Betónica , salvia y poléo, de cada cosa dos manojos: se ponen en tres azumbres de agua de fuente , y á fuego lento se deja hervir lo regular , y colándola se da en cantidad de dos cuartillos y medio , añadiéndole á cada toma una onza de agua triacal , repitiéndola hasta el logro de su sanidad.

Número 26.

R. Agua de fuente dos azumbres ; miga de pan blanco una libra ; raeduras de asta de ciervo cinco onzas: se pone todo á fuego lento , y habiendo embebido como cuartillo

y medio, se cuele, y en cantidad de dos cuartillos y medio se le dan bebidas, agregando á cada toma de jarabe de rosas secas cuatro onzas, y media onza de polvos de asta de ciervo preparados : dáse natural.

Número 27.

R. Á dos cuartillos del cocimiento anterior *núm.* 26. se le agrega uno de vino blanco, y una onza de triaca magna : se mezcla todo, y se da tibio.

Número 28.

R. Agua acerada tres cuartillos; polvos de simiente de lechuga media onza; de los del hico-perdon una dracma : únese todo, y se da frío.

Número 29.

R. Se sangra el caballo de la tabla, se recibe la sangre en una olla, en donde se habrán echado como seis ó siete onzas de sal molida : desde que empieza á caer se ha de menear con la mano, no solo para que la sal se disuelva, sino para que no se cuaje la sangre : y habiendo salido como tres cuartillos, se coge la sangría, y se le da al caballo doliente en forma de bebida; y procurando despues el ponerlo en parte abrigada, bien cubierto de mantas, se experimentan maravillosos efectos.

Número 30.

R. Vino blanco de lo mejor dos cuartillos y medio ; excremento de hombre sano media libra : se disuelve en el vino con espátula de palo , y se le da natural. En ésta deben usarse las mismas precauciones de abrigo , y no son menos sensibles y prodigiosos los efectos que los que produce la ya explicada , la que si hay necesidad se repite.

Número 31.

R. Vinagre fuerte cuartillo y medio ; polvos de alumbre quemado una onza : se disuelven en el vinagre , y se usa caliente.

Número 32.

R. Aceite de enebro dos onzas , con el cual caliente se unta todos los dias la parte lesa.

Número 33.

R. Raíces de malvavisco y malvas, partes iguales ; linaza un puñado : cuecen en agua comun hasta que se deshagan aquellas , y despues se apartan : y bien molidas en almirez se le agrega una poca de manteca de puerco sin sal , y se usan los emplastos calientes, procurando reservar el agua de este cocimiento para el uso que se previene en el capítulo.

Número 34.

R. Cebada medio cuartillo ; malvas y lechugino de cada cosa dos manojos ; flor de sauco dos puñados : todo cuece en suficiente cantidad de agua , y deshecho el grano de aquella se aparta y muele en un mortero , y esto ejecutado se vuelve á poner al fuego lento mezclándole un cuartillo de vinagre, una onza de polvos de adormideras, y un poco de azafran , y á los primeros hervores se aparta, y espesa con harina de cebada, y en su defecto salvado, y se aplica con poco calor.

Número 35.

R. Vinagre rosado una libra ; polvos de bol armerico media libra : disuélvase y úsese en la parte expresada , reiterándolo para evitar mayores accidentes.

Número 36.

R. Terbentina media libra ; vinagre del mejor como tres onzas : se pone á hervir á fuego lento , y desde el primer hervor se le va echando con pausa ollín de chimenea de horno de pan , y al paso que se va echando no se ha de cesar de menear con espátula de palo, de manera que no siendo el fuego violento se hace con método, y se aparta cuando el vinagre se ha embebido enteramente, previniendo que nunca le perjudica aunquē

tenga mucho olin ; y se usa como queda expresado , que es bastante caliente. Con este método se proporcionará la dosis para si se quiere hacer mas ó menos porcion.

Número 37.

R. Miel blanca , y manteca de puerco sin sal , de cada cosa media libra : se pone en cazuela vidriada á fuego lento , y se va trabando hasta que quede en forma de emplasto con cominos rústicos y ajos mondados , todo molido antes en almirez ; y habiendo hervido lo regular se aparta , y muy caliente se aplica en la forma explicada.

Número 38.

R. Espíritu de vitriolo media onza.

Número 39.

R. Aguardiente medio cuartillo , al que se le mezcla media onza de polvos de acibar.

Número 40.

R. Una clara de huevo se bate en un plato con espátula de hierro , y se le agregan polvos de cal viva , los que basten para que se trabe , y estándolo se aplica con plancha de estopa : ésta se sujeta con ligadura.

Número 41.

R. Soliman, cardenillo y piedra alumbre, todo en polvos suaves, de cada uno media onza; de los de alcanfor, bol arménico, y de salvadera, de cada uno dos dracmas, mézclanse bien, y se usan del modo expuesto, procurando conservar los asientos, que quedan un día en la candileja para que sirvan al otro con alguna parte que se le agrega.

Número 42.

R. Sebo de coche, y en su defecto de macho cabrio cuatro onzas; pez negra dos onzas; terbentina una; pónese á fuego lento para que se mezcle, y se le añade de polvos de pimienta media onza: habiéndose derretido bien se le agrega dos onzas de cera amarilla, y ya ésta ligada se aparta, y se hacen unas bolas, las que se conservan para el uso.

Número 43.

R. Ungüento mercurio simple, y de hierro, de cada uno dos onzas, pónense juntos en taza vidriada, y habiéndole agregado como quince granos de soliman, y poco mas de media onza de vinagre especial, se pone á fuego lento sin cesar de menearle con espátula de palo, y habiéndose embebido el vinagre se aparta, y se usa frio.

Número 44.

R. Ungüento litargirio de plata cuatro onzas : úsase frío.

Número 45.

R. Ungüento mercurio simple media onza, untura fuerte una onza : mézclase , y úsase frío.

Número 46.

R. Terbentina cuatro onzas : miel rosada dos onzas ; tres yemas de huevo : mézclase todo para su uso.

Número 47.

R. En seis cuartillos de agua se añade de coollos de zarza de balaustria de cada una un manojo ; nueces de ciprés una docena : todo se pone á fuego lento , y consumida la cuarta parte del agua se usan los baños.

Número 48.

R. Agua de fuente cinco cuartillos ; flor de sauco y de malvas , de cada una un buen puñado ; quina en astilla una onza : todo hierve á fuego lento hasta que embeba un cuartillo , y despues se cuele para usarlo tibio.

Número 49.

R. Ungüento de dialtéa y de agripa , y de aceite de lombrices , de cada uno una onza : mézclese todo , y dése tibio.

R. Á seis libras de aceite comun se le agregará lo siguiente : cubillas , ó abadejos por otro nombre , doce docenas (estos son unos gusanos que se encuentran en los meses de Abril , Mayo y Junio en las lindes de las siembras , los que tienen la divisa de rayas como encarnadas ; se traen vivos , y se van cortando con tijeras , dejándolos en infusion en dicho aceite) , ruda silvestre , mastranzos y salvia , de cada cosa un manojo : esto se pica con tijeras , y despues se muele todo en almirez , y ejecutado se mezcla con el aceite y cubillas ; tambien se le agrega libra y media de cebollas de alborana picadas menudamente : puesto todo en olla vidriada ó caldero se le echa un cuartillo de vino blanco , y á fuego lento se deja hervir hasta la consuncion del vino , teniendo especial cuidado de que esté á la mano un buen puñado de flor de romero , y otro de rosa molida , y que se le mezcle á los últimos hervores.

Ya consumido el vino , como dejo insinuado , se aparta y cuele , estrujando á fuerza de manos las yerbas para que no se les quede embebido ninguna parte del aceite , el que se pone en vaso de vidrio al sol por tiempo de un mes , en cuyo vaso se echan otras ocho docenas de cubillas picadas , y media onza de polvos de cantáridas , y todo en infusion en vaso se pone por algun tiempo al sol , y desde luego se usa. Este es el

aceite potencial admirable , que sirve no solo para la causa que denomina su número , sino para las relajaciones de espaldas , y de otra cualquiera articulacion , para los tumores anquilosos , para las coces y contusiones, para las aporismas , lamparones , agriones, alifafes &c. , y últimamente me atrevo á pronunciar que los mariscales que no tienen conocimiento de este remedio y su uso, jamas podrán alcanzar á los que lo poseen por mas aplicacion y estudio que hagan. Debo prevenir que no deja sello alguno en la parte que se aplica, ni aun quita el pelo por mas vejigatorio que forma , y cuando está alto , se baja al tiempo de irle á aplicar con manteca de puerco sin sal, ó aceite comun á proporcion ó punto que el Veterinario desee.

Número 51.

R. Malvas , parietaria y llanten , de cada cosa un manojo : cuece en siete cuartillos de agua á fuego lento , y embebiendo la quinta parte se aparta , y para su uso se le agrega despues de colado un poco de manteca de puerco.

Número 52.

R. Raiz de escorzonera y llanten , de cada uno un manojo ; agua de fuente siete cuartillos : cuece á fuego lento hasta que embeba uno , y en cantidad de dos cuartillos y medio se le da en bebida cada toma , agregándole cada vez onza y media de salitre de lo mas refinado que haya en la fábrica; es decir,

que de aquel que tiene el último punto para fabricar la pólvora es lo mejor : esta onza y media que queda expresada se echa en una cazolita , se arrima al fuego , y luego que con el calor se disuelve se agrega con la cantidad del cocimiento , y se le da frio.

Número 53.

R. Aceite de manzanilla , bulpino , aneti , y cachorros , de cada uno media onza ; de laterio y filosoforum , de cada uno dos dracmas ; unguento mercurio compuesto una onza ; espíritu vitriolo treinta gotas : mézclese todo : en embeberla con el calor nativo á fuerza de confricacion por toda la parte explicada , y en observar todo cuanto en su lugar se ha dicho consiste producir buenos efectos.

Número 54.

R. En seis cuartillos de agua se echa una onza de quina en rama , y un manojo de cardo santo : se pone á fuego lento hasta que embebe un cuartillo , y en cantidad de dos y medio se le da cada toma de bebida , agregándole cada vez una onza de nitro purificado , polvos de asta de ciervo preparados dos dracmas , y una onza de pulpa de tamarindos : mézclese , y dése natural.

ÍNDICE

DE LO QUE CONTIENE ESTE LIBRO.

PARTE PRIMERA.

- C**ap. I. *De las proposiciones y circunstancias que deben tener los caballos para ser hermosos y agradables á la vista.* Pág. 1
- Cap. II. *Desterrar el error comun de que el mas ó menos número de blancos no influyen á la bondad ó malicia del caballo.* 17
- Cap. III. *Instruccion de remontistas, correspondiente al Real Cuerpo de Guardias de Corps.* 22
- Cap. IV. *Instruccion para las remontas de los cuerpos de caballería y dragones.* 36
- Cap. V. *Enfermedades que pueden ocurrir en las marchas á los caballos remontados, sus conocimientos, por medio de los signos diagnósticos, y los medios mas eficaces y segyros de*

<i>remediarlas , siendo la primera el dolor cólico flatulento.</i>	48
Cap. VI. <i>Dolor cólico bilioso.</i>	53
Cap. VII. <i>Dolor cólico inflamatorio.</i>	55
Cap. VIII. <i>Dolor cólico esterco- ráceo , ó por replexion.</i>	56
Cap. IX. <i>Dolores por supresion de orina.</i>	58
Cap. X. <i>Insolacion.</i>	61
Cap. XI. <i>Inapetencias.</i>	63
Cap. XII. <i>Lamparones.</i>	Id.
Cap. XIII. <i>Fiebre ardiente.</i>	65
Cap. XIV. <i>Constipacion , ó afecto catarral.</i>	67
Cap. XV. <i>Berrugas llamadas vul- garmente espundias.</i>	69
Cap. XVI. <i>Sarna.</i>	71
Cap. XVII. <i>Toses envejecidas ó arraigadas.</i>	73
Cap. XVIII. <i>Letargo.</i>	74
Cap. XIX. <i>Diarreas ó torozon de b.iciamiento.</i>	75
Cap. XX. <i>Gonorrea seminal.</i>	76
Cap. XXI. <i>Aguaduras ó infosuras.</i>	78
Cap. XXII. <i>Recatentamiento de ranillas.</i>	81

Cap. XXIII. Dolores á los cascos por resecacion ó falta de jugos.	82
Cap. XXIV. Dolores vehementes al casco por golpe contundente.	83
Cap. XXV. Dolores á los cascos por espadura ó entrepalmado.	87
Cap. XXVI. Punturas en los cascos.	88
Cap. XXVII. Hormiguillo.	90
Cap. XXVIII. Alcances á los pulpejos.	91
Cap. XXIX. Cuartos.	92
Cap. XXX. Grietas y respigones.	94
Cap. XXXI. Coces y contusiones que de ellas resultan.	96
Cap. XXXII. Aporisma.	98

PARTE SEGUNDA.

Cap. I. Práctica metódica y racional de dar forrages á las caballerías para la mayor conservación y permanencia de estos animales, en la que se declaran los perjuicios que se siguen por la mala dirección de algunos autores Veterinarios.	99
--	----

PARTE TERCERA.

- Cap. I. *Hernias en general, deducidas á dos especies, siendo la primera de que trato intestinal.* 144
- Cap. II. *Hernia humoral: una y otra con sus remedios originales verdaderos y seguros que acreditará la experiencia.* 171

PARTE CUARTA.

- Cap. I. *Nuevo y singular discurso de la traidora enfermedad del muermo.* 182
- Cartas originales que cita y autorizan este capítulo en la curacion.* 247
- Apéndice al capítulo del muermo, contra las autoridades extranjeras, particularmente las de Mr. La-Fosse.* 256
- Tabla de los medicamentos experimentados.* 284